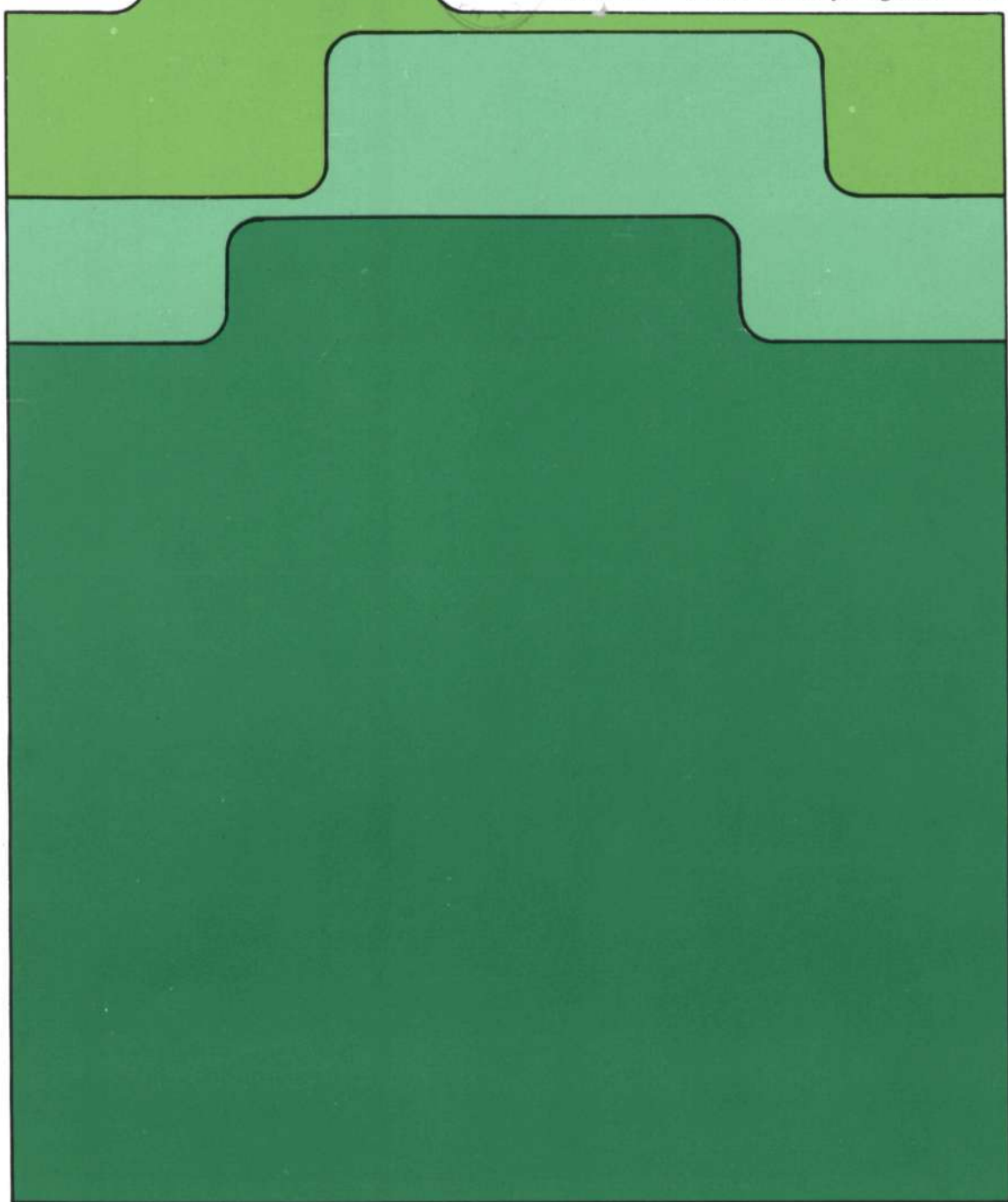


BOLETIN DE ARCHIVOS



Año III - Núm. 8 Mayo-agosto 1980



BOLETIN DE ARCHIVOS

DIRECTOR

José Manuel Mata Castillón.
Subdirector General de Archivos.

SUBDIRECTORA

Vicenta Cortés Alonso.
Inspectora General de Archivos.

CONSEJO DE REDACCION

M.^a Teresa de la Peña Marazuela.
Pilar Serra Navarro.
Concepción Contel Barea.
María Carmona de los Santos.
Natividad de Diego Rodríguez.
Isabel Moíño Campos.

SECRETARIA DE REDACCION

Carmen Salas Larrazábal.

COORDINACION

Pedro González García.

DOCUMENTACION

Carmen Casal Fornos.
M.^a Asunción Fernández de Avilés.

CORRESPONSALES

ANDALUCIA: Antonia Heredia Herrera y Dolores Ibarra Guil.

ARAGON: Marina González Miranda.

ASTURIAS: Blanca Alvarez Pinedo.

BALEARES: Antonio Mut Calafell.

CANARIAS: Joaquín Blanco Montesdeoca.

CASTILLA LA NUEVA: Rosario García Aser.

CASTILLA LA VIEJA: Adela González Vega y Manuel Vaquerizo Gil.

CATALUÑA: Antonio Aragón Cabañas.

EXTREMADURA: M.^a Teresa Triguero Rodríguez.

GALICIA: Antonio Gil Merino.

LEON: M.^a del Carmen Fernández Cuervo.

MURCIA: M.^a Luisa Pérez Mas.

NAVARRA: Florencio Idoate Navarro.

VALENCIA: Desamparados Pérez Pérez.

VASCONGADAS: Carlos Ibáñez Montoya.

EDITA

Subdirección General de Archivos.
Ministerio de Cultura.
Avda. de la Castellana, 109
Madrid-16.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Patronato Nacional de Museos.
San Mateo, 13 (Edificio del Museo Romántico)
Madrid-4.

SUSCRIPCION ANUAL

España: 750 pesetas.
Extranjero: 15 dólares U.S.A.

NUMERO SUELTO

España: 300 pesetas.
Extranjero: 6 dólares U.S.A.

El Boletín de Archivos no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboren con él

Depósito Legal: M. 14.586-1979
ISSN: 0012-3145.

Imprenta del Ministerio de Cultura

Z/3347

Boletín de Archivos

Año III - Núm. 8

Boletín de Archivos

Año III - Núm. 8
Mayo-agosto 1980

Sumario

	Página
I. TRABAJOS	133
—FUENTES ROMERO, Juan José, y BARRAGAN, Juan José: Guía del Archivo Histórico Provincial de Jaén	135
—ALONSO ROLDAN, María Dolores: Guía del Archivo Histórico Provincial de Burgos	155
—GONZALEZ YANES, Emma: Guía del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife	161
—CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: Guía del Archivo Histórico Provincial de Málaga	177
—ALVAREZ PINEDO, María Blanca: Guía del del Archivo Histórico Provincial de Oviedo	181
II. CRONICA Y NOTICIAS	191
—Panorámica Internacional	193
—Noticia de España	197
—En resumen	215
III. INFORMACIONES BIBLIOGRAFICAS	217
—Recensiones bibliográficas	219
—Resúmenes de artículos profesionales	227
IV. VARIA	233
—Legislación	235



I. TRABAJOS

Guía del Archivo Histórico Provincial de Jaén

Por Juan José Fuentes Romero
y Juan José Barragán

1. Información general sobre el Archivo

1.1. Edificio e instalación

Está formando parte de la Casa de la Cultura, sita en la calle Santo Reino número uno de la Ciudad de Jaén. Ocupando parte de la segunda planta de la misma y con una extensión total de 550 metros cuadrados, distribuidos en la siguiente forma:

120 m ²	Sala de Investigadores.
11 m ²	Sala de Restauración y Desinsectación.
300 m ²	Depósitos.
70 m ²	Despachos.
50 m ²	Otras Salas de trabajo.

Sus condiciones son buenas, aunque se han quedado excesivamente pequeñas para el volumen de sus fondos.

Los cinco depósitos adscritos al Archivo contienen estantería metálica, adosada y exenta, en cuantía de 1.386 metros lineales.

Esta estantería está no solamente total y absolutamente ocupada, sino que para ubicar los últimos ingresos de fondos, ha sido necesario utilizar cerca de 400 metros lineales de estantería de depósito adscrito a otros Servicios de esta Casa de Cultura e, incluso, ocupar provisionalmente locales de la Delegación Provincial del Ministerio en esta Capital.

En la actualidad, se realizan gestiones conducentes a la construcción de un nuevo edificio donde instalar adecuadamente este Archivo.

1.2. Historia del Archivo

Las primeras diligencias para crear en Jaén el Archivo Histórico de Protocolos comenzaron a poco de aparecido el Decreto de 11 de noviembre de 1931. La Junta-Patronato del mismo se constituyó en 5 de marzo del año siguiente, presidida por el Gobernador Civil.

Ello no obstante, nada se había hecho en sentido positivo al acabar el año, por cuanto la Inspección General de Archivos se dirigió por oficio de 14 de noviembre de 1932 al funcionario facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos señor Alcalá Venceslada, pidiéndole una memoria en que aparecieran registrados los trabajos llevados a cabo, las dificultades halladas y las observaciones pertinentes para allanarlas.

En 1933 se libraron 2.000 pesetas para los primeros gastos de instalación, invirtiéndose en la construcción de una estantería.

A fines de 1941 aún no se había resuelto nada en cuanto a hallar un local adecuado para el Archivo, como lo prueba la visita hecha en diciembre de este año del Inspector General de Archivos, señor Gómez del Campillo, a los locales que la Delegación de Hacienda estaba a punto de dejar en el Palacio de la Diputación Provincial. Como el dictamen del inspector fue, como así consta en Acta, contrario a la aceptación de dichos locales continuaron las gestiones sin resultado positivo, como lo prueba el hecho de que el inspector general volviera a visitar ocho años más tarde —10 de octubre de 1949—, el local dejado en el mismo Palacio de la Diputación por la Imprenta Provincial. Tampoco éste pareció bien a la Inspección, aunque recomendó se solicitara y se requiriera al Ayuntamiento para que aportase la ayuda económica necesaria para su acomodo.

Sin embargo, es lo cierto que no hubo un resultado positivo hasta el año 1952 en que, fruto de las gestiones del Instituto de Estudios Giennenses y de los afanes, desvelos y competencia profesional del funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Melchor Lamana Navascués, ingresaron los dos primeros Protocolos notariales en unos locales alquilados por el Ayuntamiento en un edificio de fines del siglo XVII y sito en la calle Julio Angel número cinco de esta Capital.

En este vetusto edificio permaneció el Archivo hasta que fue trasladado a los actuales locales en el año 1973.

Su nacimiento oficial, aunque tardío, ha acaecido por Real Decreto número 1.192/1977, de 8 de marzo, por el que se reconoce como Archivo Histórico Provincial, entre otros, al «depósito actualmente existente» en Jaén, procediéndose a su «creación formal, no obstante funcionar actualmente con eficacia, con el fin de dotarle de la correspondiente personalidad jurídica».

1.3. Personal

Según las Plantillas Orgánicas correspondientes se encuentran destinados en el mismo:

Un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, que desempeña la dirección del Centro.

Un funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

2. Fondos documentales

2.1. Carácter general de los fondos y su valor para la investigación

Si el contenido de este Archivo fue iniciado con dos protocolos notariales, posteriormente incrementados hasta formar la Sección más numerosa de sus fondos, es lo cierto

que después han sido ingresados otros fondos de muy distinto carácter y procedencia administrativa, registral o institucional, pero unidos por un vínculo común: su índole localista, referida a documentación producida a nivel provincial y que afecta a todos sus pueblos en mayor o menor grado.

Es decir, su contenido es relativamente variado, aunque su ámbito es categóricamente provincial.

Por tanto, está preparado para una minuciosa investigación, bien histórica, bien socio-económica, costumbrista, artística, agraria o de otro tipo, pero siempre —repetimos—, limitada a esta provincia.

Hay que hacer la indicación de que, en unos u otros distritos notariales, las diversas calamidades que han ocasionado de siempre la merma o destrucción de los documentos, a la cabeza de las cuales pondremos las guerras, sobre todo las intestinas, tan frecuentes en nuestro suelo, y en segundo lugar los deficientes locales en que se conservaron antes de su incorporación a este Archivo, con su secuela de humedades y demás agentes biológicos dañinos para el papel, han motivado la desaparición de un enorme número de protocolos, sobre todo en Andújar. Escribanos hay que ejercieron su oficio durante muchos años y de los que sólo se conservan dos o tres volúmenes; más aún, los hay sin otro testimonio de su paso por el oficio que el índice aislado de algún protocolo e, incluso, hay escribanos de los que lo único que conocemos es el nombre.

Individualmente, destacaremos el *Fuero de Iznatoraf*, código que estuvo custodiado muchos años en el Ayuntamiento de Granada, después en la Diputación Provincial de Jaén y que, por último, fue entregado a este Archivo el 20 de abril de 1960. Aun cuando todavía no ha sido suficientemente estudiado, puede afirmarse que no tiene la antigüedad que con alguna ligereza se le ha atribuido.

Este «Fuero» está escrito en vitela. Las once hojas primeras contienen el Índice, que consta de 885 epígrafes, numerados con caracteres arábigos al margen, caracteres de traza muy reciente. En la última se advierten huellas de un escrito casi enteramente borrado, al parecer con un raspador, y lo mismo en el verso de la anterior. El verso de la última contiene una secuencia de cada uno de los cuatro evangelios. Vienen a continuación los 62 folios del «Fuero», con escritura a dos columnas de 39 líneas por término medio y caja de escritura de 7 centímetros. Letra minúscula gótica. Epígrafes en color rojo y capitales alternando en este color y morado. Al final, muy borrosa, firma regia según la fórmula acostumbrada «Yo el Rey». Debajo de ella firma sin rúbrica, letra moderna, de un tal Víctor Giménez. Sigue una hoja de tela roja, advirtiendo que el obispo de Jaén don Andrés de Cabrejas mandaba venerar la «firma del Rey Don Fernando». Por último, dos hojas, también de vitela, haciendo de guardas, con señales de haber contenido un escrito que fue borrado raspando. Al principio y al final del Índice alguien escribió groseramente, en números arábigos, la fecha «año 1245», cubriendo sin duda la que debió estar escrita en caracteres romanos, indudablemente expresando una fecha muy posterior.

2.2. Clasificación y ordenación de los fondos

Del variado contenido de los fondos documentales de este Archivo se derivan sus distintas secciones que, por su índole y procedencia, se clasifican:

- I. Protocolos.
- II. Antigua Contaduría de Hipotecas.
- III. Catastro del Marqués de la Ensenada.
- IV. Delegación de Hacienda.
- V. Colonización de Sierra Morena.
- VI. Conventos Suprimidos.
- VII. Mapa Provincial de Abastecimientos.
- VIII. Sección Femenina.

2.3. Descripción de cada una de las secciones

I. PROTOCOLOS

Es la Sección más voluminosa. Cuenta con un número de 8.426 protocolos notariales distribuidos en la siguiente forma:

COLEGIO NOTARIAL DE ALCALÁ LA REAL

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Alcalá la Real	1.077	124	1491/1861
Alcaudete	15	3	1845/1893
Castillo de Locubín	199	32	1551/1899

COLEGIO NOTARIAL DE ANDÚJAR

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Arjona	146	25	1617/1898
Arjonilla	119	30	1594/1887
Cazalilla	1	1	1540/1604
La Higuera	12	8	1620/1849
Lopera	131	32	1605/1853
Marmolejo	127	21	1596/1881
Mengibar	49	25	1555/1857
Villanueva de la Reina	90	16	1572/1851
Andújar	863	116	1544/1881

COLEGIO NOTARIAL DE LA CAROLINA

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Bailén	289	52	1554/1863
Baños de la Encina	47	10	1651/1863
La Carolina	109	13	1771/1864
Navas de San Juan	46	9	1609/1870
Vilches	12	2	1806/1863

COLEGIO NOTARIAL DE HUELMA

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Cabra del Santo Cristo	110	28	1557/1864
Cambil	151	26	1507/1865
Campillo de Arenas	82	15	1546/1865
Carchelejo	10	5	1700/1870
Huelma	238	44	1541/1865

COLEGIO NOTARIAL DE JAÉN

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Fuerte del Rey	9	2	1637/1859
Jaén	2.908	305	1446/1884
La Guardia	58	16	1563/1868
Los Villares	23	14	1591/1878
Torredelcampo	216	30	1512/1874

COLEGIO NOTARIAL DE MANCHA REAL

<u>Localidad</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Número de escribanos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Bedmar	28	13	1599/1803
Pegalajar	18	6	1580/1867
Mancha Real	65	25	1542/1867

COLEGIO NOTARIAL DE MARTOS

<i>Localidad</i>	<i>Número de unidades</i>	<i>Número de escribanos</i>	<i>Fechas extremas</i>
Fuensanta de Martos	11	2	1869/1880
Higuera de Calatrava	1	1	1912...
Martos	554	76	1554/1878
Porcuna	153	14	1622/1878
Santiago de Calatrava	1	1	1857/1861
Torredonjimeno	271	51	1492/1878
Valdepeñas de Jaén	132	33	1546/1878
Villardompardo	20	14	1503/1848

II. CONTADURIA DE HIPOTECAS

En cumplimiento de la Ley de 1909, forman parte de los fondos de este Archivo los libros de la Antigua Contaduría de Hipotecas que, liberando de un verdadero peso muerto que iban heredando los Registradores como algo inútil y molesto, ofrecen un real valor histórico sus breves y extractados datos.

Sus 225 libros de Registro y toma de razón de censos, etc., Translaciones de Dominio en Rústicas y Urbanas, Registros de Arriendos, Índices Nominales de Dominio y de Gravámenes, Registros de Hipotecas, etc. se clasifican:

<i>Partido</i>	<i>Localidad</i>	<i>Número de libros</i>	<i>Fechas extremas</i>
Andujar	Andujar	11	1770/1862
	Arjona	9	1772/1862
	Arjonilla	6	1768/1857
	Cazalilla	2	1849/1862
	La Higuera	2	1857/1862
	Lopera	7	1769/1862
	Marmolejo	5	1810/1862
	Mengibar	2	1848/1862
	Villanueva Reina	6	1849/1862
Jaén	Fuerte del Rey	3	1847/1862
	Jaén	56	1771/1862
	La Guardia	9	1768/1862
	Los Villares	5	1768/1862
	Torredelcampo	15	1768/1862
La Carolina	Arquillos	1	1862
	Bailén	47	1768/1862
	Baños de la Encina ..	13	1768/1862
	Carboneros	2	1862
	Guarromán	2	1849/1862
	La Carolina	7	1854/1862
	Navas de San Juan ...	6	1768/1862
	Nuevas Poblaciones ..	2	1852/1861
	Vilches	6	1768/1862

III. CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

Contra una corriente muy generalizada acerca de que sus libros relativos a Jaén y provincia están desaparecidos, se conserva prácticamente completo, con poquísimas faltas, en 438 volúmenes clasificados por pueblos y éstos a su vez en: Relación del hacendado mayor de cada pueblo, Autos Generales, Personal de Eclesiásticos, Relaciones de Eclesiásticos, Maestro de Eclesiásticos, Personal de Legos, Relaciones de Legos y Maestro de Legos.

<u>Localidad</u>	<u>Número de libros</u>	<u>Fechas</u>
Provincia	1	1752
Albánchez de Ubeda	6	1752
Alcalá la Real	5	1752/1753
Alcaudete	11	1752
Andújar	11	1751/1752
Arjona	8	1751/1752
Arjonilla	7	1751/1752
Baeza	13	1753
Bailén	5	1753
Baños de la Encina	5	1752
Beas de Segura	1	1753
Bedmar	4	1751
Begijar	6	1752
Belmez de la Moraleda	5	1752
Cabra del Santo Cristo	4	1751/1752
Cambil	1	1752
Campillo de Arenas	7	1752/1753
Canena	8	1751
Carchelejo	5	1751
Castellar de Santisteban	7	1752
Castillo de Locubín	6	1751/1752
Cazalilla	7	1751/1752
Cazorla	6	1751/1752
Escañuela	6	1753
Espeluy	5	1752
Fuerte del Rey	6	1751
Garciez	3	1752/1753
La Guardia	3	1751
Higuera de Arjona	7	1752
Higuera de Calatrava	6	1752
Hinojares	8	1752
Huelma	5	1752
Ibros	11	1752
La Iruela	4	1751
Iznatoraf	6	1752
Jabalquinto	5	1751/1752
Jaén	20	1752/1753
Jamileña	6	1751
Jimena	6	1752

<i>Localidad</i>	<i>Número de libros</i>	<i>Fechas</i>
Jódar	4	1752
Linares	4	1752
Lopera	5	1751
Lupión	5	1752
Mancha Real	6	1752
Mármol	5	1752/1753
Marmolejo	4	1751
Martos	11	1752/1753
Mengibar	4	1751
Navas de San Juan	4	1752
Noalejo	7	1752
Pegalajar	3	1752
Porcuna	6	1752
Pozoalcón	6	1751
Quesada	8	1752
Rus	6	1753
Sabiote	7	1752
Santiago de Calatrava	4	1752
Santisteban del Puerto	5	1752
Sorihuela del Guadalimar	4	1752
Torredelcampo	1	1752
Torredonjimeno	11	1752, 1760
Torreperogil	6	1752
Torres	7	1752
Ubeda	16	1752
Valdepeñas de Jaén	3	1752
Vilches	5	1752
Villacarrillo	8	1752
Villafranca de Córdoba	5	1752/1753
Villanueva del Arzobispo	1	1752
Villanueva de la Reina	7	1752
Villardompardo	8	1751/1753
Villargordo	6	1752

IV. DELEGACION DE HACIENDA

Dentro de este epígrafe se engloban fondos procedentes del Archivo General de la Delegación de Hacienda de Jaén que, si en su origen tienen carácter administrativo, hoy con el transcurso del tiempo, han adquirido una importancia y son imprescindibles para la historia socio-económica de la provincia.

Están clasificados en:

a) Desamortización

Es un conjunto de libros donde quedaron reflejadas las transacciones y ventas de bienes nacionales; se refieren a toda la provincia, siendo sus fechas extremas 1856 y 1901.

Sus 43 libros contienen anotaciones referentes a Registro de Cargaremes, de Vencimientos de pagarés, de Pagarés realizados en el Banco, de Pagarés dados en garantía, Relaciones de descubiertos, Diario de ingresos de obligaciones realizados por el banco, Registro de mandamientos de ingreso, Invitaciones, Auxiliares de cuenta corriente por el 80 por 100 de Propios, Libros de toma de razón de obligaciones de compradores y Registro de Ventas y Rentas.

b) Entrada y Salida de Caudales

Libros que, confeccionados por la Intervención de Hacienda, se conservan desde el año 1855 al 1900. Y a los que hay que añadir los Libros de Entrada y Salida de Arcas de los años 1699 y 1704 a 1708. En total, 175 volúmenes.

c) Catastro de Rústica

1. *Hojas declaratorias de Rústica* que, confeccionadas a principios de siglo, están agrupadas en legajos, en número de 231, según el siguiente detalle:

<u>Localidad</u>	<u>Número de hojas</u>	<u>Legajos</u>	<u>Fechas extremas</u>
Albánchez de Ubeda	2.896	4	1908
Alcalá la Real	10.046	11	1911/1913
Alcaudete	7.743	9	1902/1903
Bedmar	2.995	4	1908
Belmez de la Moraleda	1.832	2	1908
Benatae	963	2	1909/1910
Cambil	2.645	3	1910
Campillo de Arenas	4.598	5	1909
Carchel	950	1	1908
Carchelejo	1.446	2	1909
Castillo de Locubín	7.572	10	1909, 1911, 1913
Cazalilla	879	1	1907
Cazorla	2.289	2	1911
Escañuela	496	1	1906/1907
Frailas	4.035	4	1909
Fuensanta de Martos	3.134	4	1909
Fuerte del Rey	1.039	2	1906/1907
Génave	1.928	2	1911
Higuera de Arjona	1.291	1	1904
Higuera de Calatrava	1.009	1	1908/1909
Hornos de Bujaraiza	2.349	3	1910/1911
Huelma	2.955	3	1909
Huesa	1.531	3	1910
Jabalquinto	2.349	4	1907
Jaén	3.429	5	1907
Jamilena	1.239	3	1907
Jimena	2.361	3	1910
La Iruela	1.841-2.429	1	1909

<i>Localidad</i>	<i>Número de hojas</i>	<i>Legajos</i>	<i>Fechas extremas</i>
La Puerta de Segura	5.898	7	1911
Lopera	2.659	2	1911
Mancha Real	10 piezas	1	—
Marmolejo	1.200	2	1903/1905
Martos	9.142	12	1905/1906
Mengibar	2.407	2	1908
Noalejo	2.114	3	—
Orcera	1.806	2	1910/1911
Peal de Becerro	2.279	4	1903
Pegalajar	3.875	5	1909
Pontones	3.586	4	—
Porcuna	8.570	10	1909/1910
Pozoalcón	4.618	5	1910
Quesada	4.397	6	1911
Rus	2.651	4	1908
Santiago de la Espada	9.307	9	1911
Santo Tomé	1.037	1	1909
Segura de la Sierra	3.387	4	—
Siles	2.000	2	1910
Torredelcampo	3.280	6	1903
Torredonjimeno	5.282	6	1907
Torrequebradilla	17 piezas	1	1908
Torres	5.462	6	1911
Torres de Albánchez	2.601	3	1911
Ubeda	10.914	11	1909
Valdepeñas de Jaén	3.261	4	1909
Villanueva de la Reina	2.040	2	1907
Villardompardo	1.873	2	1908
Los Villares	4.351	5	1908
Villargordo	130 + 25 piezas	1	1903
Villarodrigo	3.092	3	1910

2. *Padrones del Catastro de Rústica* que, ordenados por pueblos, fueron realizados en el primer cuarto del siglo actual en número de 176, según el siguiente detalle:

<i>Localidad</i>	<i>Núm. orden predios</i>	<i>Libros</i>	<i>Fechas extremas</i>
Albánchez de Ubeda	2.896	2	1912
Alcalá la Real	10.046	4	1917
Alcaudete	7.743	3	—
Aldeaquemada	561	1	1917
Arquillos	1.160	1	1909
Baeza	7.393	7	1910/1912
Bailén	1-4.100 y 5.512-6.679	4	—
Baños de la Encina	1.395	1	1911
Beas de Segura	1.106-6.056	3	—

<i>Localidad</i>	<i>Núm. orden predios</i>	<i>Libros</i>	<i>Fechas extremas</i>
Bedmar	2.995	2	1912
Begijar	2.577	2	1906/1923
Belmez de la Moraleda	1.806	1	1908
Benatae	965	1	1913
Cabra del Santo Cristo	1-56 y 1.393-2.896	2	1909
Cambil	2.643	2	1912
Campillo de Arenas	3.048	2	—
Carboneros	887	2	1909/1916
Carchel	950	1	1908
Carchelejo	1.446	1	1909
La Carolina	1.062	2	1910/1918
Castellar y Montizón	4.035	2	1906
Castellar de Santisteban	2.870	2	1906/1925
Castillo de Locubín	7.572	3	1917
Cazorla	10 piezas	1	1915/1923
Cuatro Villas	22.673	12	—
Espeluy	7	1	1907
Frailes	4.034	3	1911
Fuerte del Rey	1.030	1	1907
Génave	1.928	2	1914
La Guardia	1.083	1	1908
Guarromán	602	1	1909
Higuera de Arjona	6 piezas	1	1909/1923
Hinojares	854	1	1911
Hornos de Bujaraiza	2.349	2	1915
Huelma	1478-4.581	2	1910
Huesa	1.530	1	1911
Ibros	3.371	2	1905
Iznatoraf	5.629	1	1927
Jabalquinto	2.380	1	1908/1923
Jimena	2.364	2	1908
Jódar	3.715	2	1910
Linares	2.150	3	1905/1924
Lopera	2.664	1	1909
Lupión	1.321	1	1904/1923
Mancha Real	1.840	1	1910
Marmolejo	2.473	4	1905
Mengibar	2.410	1	1908
Montizón	1.159	1	1908
Noalejo	2.114	1	1911
Peal de Becerro	2.273	1	1904
Pegalajar	3.878	3	1912
Pontones	3.986	3	1911
Porcuna	8.570	6	1915
Pozoalcón	4.618	3	1911
La Puerta de Segura	1.401-4.157	2	—
Quesada	4.397	3	1915
Rus y Mármol	2.651	2	1908/1924

<u>Localidad</u>	<u>Núm. orden predios</u>	<u>Libros</u>	<u>Fechas extremas</u>
Sabiote	4.742	3	1916
Santa Elena	230	1	1909
Santisteban del Puerto	1.891-3.751	1	—
Santo Tomé	632	1	1917
Segura de la Sierra	3.387	3	1915
Siles	1.103	1	—
Sorihuela del Guadalimar	1.833	1	1926
Torreblascopedro	1.368	2	1908/1924
Torredelcampo	3.737	6	1905
Torreperogil	2.817	2	1911
Torres	5.462	4	1912
Torres de Albánchez	2.601	2	1914
Ubeda	10.912	8	1913
Valdepeñas de Jaén	3.261	2	1910
Vilches	2.369	4	1910/1925
Villacarrillo	1/7.387	1	1926
Villanueva del Arzobispo	1/8.625	1	1926
Villanueva de la Reina	2.052	1	1908
Los Villares	4.334	2	1909
Villargordo	1.000	1	1904
Villarodrigo	3.092	2	1916

3. *Avance Catastral*, que conteniendo las Cédulas de Propiedad, ordenadas alfabéticamente por propietarios, y las Hojas Catastrales por polígonos y parcelas, forman un conjunto de 622 legajos.

<u>Localidad</u>	<u>Hojas Catastrales Número</u>	<u>Legajos</u>	<u>Cédulas Propiedad Legajos</u>	<u>Vigencia hasta</u>
Albánchez de Ubeda	2.899	1	2	1952
Alcalá la Real	10.048	8	9	1948
Alcaudete	7.998	16	—	—
Arjona	4.572	9	5	1953
Arjonilla	2.642	5	3	1952
Arquillos	1.168	2	1	1944
Baeza	7.434	7	6	1949
Bailén	6.697	2	4	1947
Beas de Segura	6.146	12	5	1947
Bedmar	3.008	2	2	1949
Begijar	2.581	3	3	1947/1951
Belmez de la Moraleda	1.830	2	1	1948
Benatae	966	2	1	1953
Cabra del Santo Cristo	—	1	2	1944
Cambil	2.650	2	3	1955
Campillo de Arenas	4.602	3	3	1947

<i>Localidad</i>	<i>Hojas Catastrales Número</i>	<i>Legajos</i>	<i>Cédulas Propiedad Legajos</i>	<i>Vigencia hasta</i>
Canena	2.086	1	1	1947
Carboneros	—	—	1	1945
Carchel	945	1	—	1953
Carchelejo	1.440	2	2	1954
La Carolina	—	—	1	1944
Castellar de Santisteban	3.907	10	3	1952
Castillo de Locubín	7.573	6	—	1948
Cazalilla	883	2	—	1944
Cazorla	4.442	2	2	1946
Chiclana de Segura	3.300	7	2	1947
Chilluevar	2.703	2	1	1944
Escañuela	498	1	1	1945
Espeluy	7	—	1	1947
Frailles	4.035	2	2	1951
Fuensanta de Martos	3.151	9	4	1947
Fuerte del Rey	1.034	1	1	1951
La Guardia	1.123	2	2	1952
Guarromán	—	1	1	1947
Higuera de Calatrava	1.011	2	1	1949
Hinojares	—	—	1	1947
Huelma	2.957	5	3	1948
Huesa	1.531	1	1	1951
Ibros	3.389	3	1	1946
La Iruela	999	2	—	1944
Iznatoraf	1-22.660	3	6	1953
Jabalquinto	2.371	4	1	1946
Jaén	3.247	11	5	1954
Jimena	2.622	3	3	1953
Jódar	3.719	4	4	1951
Linares	2.204	2	3	1950
Lopera	2.646	1	2	1949
Lupión	—	4	1	1950
Mancha Real	3.693	7	4	1953
Martolejo	2.476	2	2	1951
Martos	10.204	24	11	1944
Mengibar	2.414	2	1	1944
Montizón	1.161	1	1	1945
Navas de San Juan	3.834	3	3	1944
Noalejo	2.113	1	2	1954
Orcera	1.806	3	1	1951
Peal de Becerro	1.677	3	2	1944
Pegalajar	—	—	3	1944
Pontones	—	—	2	1949
Porcuna	8.557	7	8	1949
Pozoalcón	4.579	3	—	—
La Puerta de Segura	5.899	11	4	1954

<u>Localidad</u>	<u>Hojas Catastrales Número</u>	<u>Legajos</u>	<u>Cédulas Propiedad Legajos</u>	<u>Vigencia hasta</u>
Quesada	4.437	5	4	1948
Rus	2.685	6	4	1958
Sabiote	4.747	5	5	1952
Santiago de la Espada	9.307	19	5	1949
Santisteban del Puerto	6.001	11	4	1945
Santo Tomé	1.037	3	1	1945
Segura de la Sierra	3.389	1	2	1953
Siles	1.011	2	2	1948
Solera	217	1	1	1955
Sorihuela del Guadalimar	12.667-22.609	4	2	1953
Torreblascopedro	1.534	2	1	1952
Torredelcampo	4.396	7	5	1947
Torredonjimeno	5.335	11	6	1947
Torreperogil	2.943	3	3	1951
Torrequebradilla	87	1	—	1944
Torres	2.776-5.465	3	4	1946
Torres de Albánchez	2.598	1	1	1953
Ubeda	11.184	10	11	1952
Valdepeñas de Jaén	3.285	2	3	1947
Vilches	2.448	4	2	1948
Villacarrillo	13.133	9	8	1953
Villanueva del Arzobispo	2.948-22.690	4	7	1953
Villanueva de la Reina	2.080	4	2	1948
Los Villares	4.373	4	4	1947
Villardompardo	1.876	3	1	1947
Villargordo	1.384	2	2	1947
Villarodrigo	3.088	2	2	1949

V. COLONIZACION DE SIERRA MORENA

Dentro de esta Sección se incluye la documentación producida como consecuencia de la política de migraciones interiores realizada por Carlos III, llevada a cabo por Pablo Olavide, Miguel de Ondeano y el bávaro Thürriegel.

— Libros de asientos de granos y semillas con que deben contribuir los colonos:

<u>Localidad</u>	<u>Número de libros</u>	<u>Fecha</u>
Aldequemada	1	1804
Arquillos	1	1804
Carboneros	1	1804
La Carolina	1	1804
Guarromán	1	1804
Miranda	1	1804

<u>Localidad</u>	<u>Número de libros</u>	<u>Fecha</u>
Montizón	1	1804
Navas de Tolosa	1	1804
El Rumblar	1	1804
Santa Elena	1	1804

— Repartos de tierras a los vecinos:

<u>Localidad</u>	<u>Número de libros</u>	<u>Fecha</u>
Aldequemada	1	1781
Arquillos	1	1781
Carboneros	1	1781
La Carolina	1	1781
Guarromán	1	1781
Linares	1	1770
Navas de Tolosa	1	1781
El Rumblar	1	1781

— Contaduría. Libro de asiento de la cebada y paja entregados al Administrador de la Posada de la Concepción de Almuradiel y cantidades llevadas a la Oficina de Recaudación:

Almuradiel 1785-1793

— Contaduría. Libro de asientos de pagos hechos por el Intendente Matías de Sobrevilla en la recaudación de diezmos y demás derechos:

Almuradiel 1784-1793

— Libro Padrón 3.º de los Establecimientos de suertes y casas concedidas:

Almuradiel 1788-1791

— Copia de la Cuenta General de Caudales y justificantes:

Nuevas Poblaciones 1780

— Cuenta del Tesorero Matías de Sobrevilla nombrado por el «gobierno intruso»:

Nuevas Poblaciones 1810-1811

— Libro de toma de razón del diezmo de granos y semillas:

Nuevas Poblaciones 1804

— Libro de toma de razón de la primicia de granos:

Nuevas Poblaciones 1804

— Registro de compras y rentas de los granos de los colonos de los 9 departamentos:

Las Peñuelas 1770-1771

Totalizan 27 libros.

VI. CONVENTOS SUPRIMIDOS

Esta Sección contiene en general títulos de propiedad y de censos en favor de los diversos conventos sitos en la provincia que, con la Desamortización, pasaron al Archivo de Hacienda y, posteriormente, a este Centro. Contiene 42 legajos clasificados por pueblos y por conventos.

<i>Localidad</i>	<i>Convento</i>	<i>Legajos</i>	<i>Fecha</i>
Varias	Administración Principal de Conventos ..	3	1780/1796
Porcuna	Mesa Maestral	1	1778/1782
Alcalá la Real ...	Convento de la Encarnación	1	1647/1800
Alcaudete	Convento de Carmelitas Descalzos	1	1590/1790
Alcaudete	Convento de Santa Clara	1	1575/1783
Andújar	Convento de la Purísima Concepción	1	1654/1799
Andújar	Convento de Santa Clara	2	1550/1829
Baeza	Colegio San Felipe Neri	1	1723
Baeza	Convento de San Alfonso	3	1555/1810
Baeza	Convento de San Antonio de Padua	3	1595/1802
Baeza	Convento de Santa Catalina	2	1571/1832
Baeza	Convento de Santa María Magdalena	1	1701/1716
Baeza	Convento de la Santísima Trinidad	1	1510/1792
Baeza	Convento de Nuestra Señora de la Victoria.	1	1543/1816
Baeza	Colegio Nuestra Señora de la Victoria ...	1	1667/1783
Beas de Segura ..	Convento de Carmelitas Descalzas	1	1539/1820
Cabra Santo Cristo	Iglesia Parroquial	2	1645/1832
Huelma	Convento de Santa Isabel	1	1579/1693
Jaén	Convento de las Bernardas	1	1614/1811
Jaén	Convento de Carmelitas Descalzos	2	1608/1803
Jaén	Convento de la Merced	1	1550/1647
Jaén	Convento de Santa Clara	2	1516/1800
Linares	Convento de San Juan de Dios	1	1746/1802
Lopera	Parroquia y Convento de San Francisco .	1	1594/1737
Lopera	Convento de San Juan de Dios	1	1560/1794
Martos	Convento de Santa Clara	2	1595/1822
Ubeda	Convento Nuestra Señora de las Mercedes.	2	1541/1831
Ubeda	Convento de San Juan de Dios	1	1562/1760
Ubeda	Convento de la Santísima Trinidad	1	1700/1803

VII. MAPA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

Procedentes de la suprimida Comisaría de Abastecimientos y Transportes, se conservan clasificados por Partidos Judiciales, 103 volúmenes.

<i>Localidad</i>	<i>Número volúmenes</i>	<i>Fechas extremas</i>
Alcalá la Real	7	1945/1952
Andújar	7	1945/1952
Baeza	7	1945/1952
La Carolina	7	1945/1952
Cazorla	7	1945/1952
Huelma	7	1945/1952
Jaén	7	1945/1952
Linares	6	1945/1952
Mancha Real	7	1945/1952

<i>Localidad</i>	<i>Número volúmenes</i>	<i>Fechas extremas</i>
Martos	7	1945/1952
Orcera	7	1945/1952
Ubeda	7	1945/1952
Villacarrillo	7	1945/1952

VIII. SECCION FEMENINA

Sus fondos proceden de la extinta Sección Femenina de FET y de las JONS y ascienden a 69 legajos.

<i>Localidad</i>	<i>Concepto</i>	<i>Legajos</i>	<i>Fechas extremas</i>
Jaén	Juventudes	14	1940/1977
Jaén	Medios de Comunicación	11	1950/1977
Jaén	Participación	12	1970/1977
Jaén	Promoción	25	1955/1978
Jaén	Delegación Local	5	1952/1978
Jaén	Secretaría Provincial	2	1939/1977

2.4. Instrumentos de trabajo correspondientes a cada sección

Catálogo topográfico: Que podemos considerar como topográfico perpetuo, puesto que coincide exactamente con el Inventario-registro o Registro de Entrada de fondos, ya que los legajos y libros están colocados por el orden de los números en que aparecen anotados en dicho Registro de Entrada.

Catálogo cronológico de escribanos: En el que cada ficha está destinada a un año y en ella aparecen anotados todos y cada uno de los escribanos que ejercieron su oficio en el mismo, clasificados por colegios notariales y localidades.

Catálogo alfabético de escribanos: En el que por orden alfabético se colocan las fichas encabezadas por el nombre de cada escribano, sin distinción de colegios ni localidades; fichas que son completas, pues contienen numerados y ordenados cronológicamente los protocolos de cada escribano, haciendo mención del número de folios, estado de conservación y signatura de cada uno.

Catálogo alfabético-geográfico de escribanos: Donde en fichas de contenido idéntico al anterior, se ordenan los escribanos alfabéticamente, agrupando a los de las diversas localidades en sus correspondientes colegios notariales de distrito. Así aparecen los Colegios de Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Huelma, Jaén, Mancha Real y Martos.

Catálogo de índices segregados: Pues aunque normalmente están encuadernados los índices de escrituras con los protocolos a que corresponden, no en pocas ocasiones estos índices están formando volumen aparte. Pues bien, para estos casos, este catálogo aglutina alfabéticamente a esos escribanos cuyos índices están separados del protocolo.

Catálogo de la Antigua Contaduría de Hipotecas: Con fichas de los Partidos de Andújar, La Carolina y Jaén.

Catálogo del Catastro del Marqués de la Ensenada

Catálogo de Delegación de Hacienda:

- a) Desamortización.
- b) Entrada y Salida de Caudales.
- c) Catastro de Rústica:
 - Hojas declaratorias.
 - Padrones.
 - Avance catastral.

Catálogo de la Colonización de Sierra Morena.

Catálogo de los Conventos suprimidos.

Catálogo del Mapa Provincial de Abastecimientos.

Catálogo de la Sección Femenina.

Tal vez la más original de las aportaciones de este Archivo al conocimiento concreto del contenido de sus fondos y de ayuda e iniciación de gran número de posibles temas de investigación a los estudiosos sea:

Catálogo onomástico: En el que por medio de fichas de tamaño internacional, encabezadas por el nombre del otorgante de la escritura y ordenadas alfabéticamente, se ha confeccionado un fichero en el que se hace constar un resumen del contenido de la escritura, con especial mención a la fecha, personas, títulos, cargos, contratos, precios, etc., nombre del escribano, volumen y número de folio.

Las 13.850 fichas de este Catálogo, consideradas como principales, dan lugar a la obtención de las correspondientes fichas de referencia, de las cuales, debidamente conformadas y ordenadas, se obtienen los siguientes Catálogos:

Catálogo de materias: Está formado por 14.550 fichas de referencia obtenidas del Catálogo Onomástico y ordenadas por los diversos asuntos que contienen. Haremos mención de los apartados y clasificaciones más importantes enunciando sus títulos:

Iglesia: Arte religioso. Beneficios eclesiásticos. Bienes desamortizados. Cabildo Catedral. Cargos y Dignidades. Censos. Cofradías. Contribución de la «Santa Cruzada, Subsidio y Excusado». Conversos. Dispensas matrimoniales. Dotes de monjas. Fundaciones piadosas. Litigios. Ordenes religiosas. Rentas eclesiásticas. Tribunal de la Inquisición. Universidad de clérigos. Y Varios: Papeles diversos.

Administración Central: Corona. Ejército y Marina. Imperio. Magistratura. Nobleza y Real Hacienda, que a su vez, contiene: Bienes nacionales. Confiscaciones. Contrabando y defraudación. Exenciones y privilegios. Funcionarios. Juros. Mandamientos de pago. Recaudación de impuestos y contribuciones. Y Arrendamientos de rentas.

Administración Municipal: Beneficencia. Cargos concejiles (Alcaldes. Alguaciles. Corregidores. Jurados. Veinticuatro. Y Varios). Casas de tolerancia. Hacienda Municipal, con especial mención a Rentas. Juegos y Pósito.

Derecho Familiar: Dotes matrimoniales (ordenadas alfabética y cronológicamente). Testamentos (igualmente ordenados alfabética y cronológicamente). Patria potestad. Tutorías. Y Vínculos y mayorazgos.

Derecho Contractual: Censos. Donaciones. Fianzas. Finiquitos. Medianerías. Obliga-

ciones. Permutas y trueques. Préstamos. Sociedades mercantiles. Subarriendos. Transportes. Compraventas (con especificaciones desde ventas de oficios y esclavos a ganado, pasando por fincas rústicas y urbanas; y desde productos del reino mineral y vegetal a artículos manufacturados). Arrendamientos (con especificaciones similares a las de las compraventas).

Justicia: Civil (Arbitrajes. Reclamaciones. Y Testimonios). Criminal (con especificaciones a Cartas de perdón. Fianzas. Juzgados especiales. Y Poderes).

Extranjeros: Franceses. Italianos. Portugueses. Y Varios.

Creencias populares.

Sucesos Notables.

Moneda.

Contratos de trabajo: Aprendizaje. Artesanos y obreros. Destajos. Enseñanza. Servicio doméstico. Y Contratación de obras.

Profesiones manuales: Con especificaciones desde albañiles y albarderos, pasando por cereros y cerrajeros, a tintores y violeros.

Profesiones y oficios: Con especificaciones desde abogados y actores de teatro, pasando por entalladores y escritores de libros, a recaudadores y tasadores.

Catálogo de personalidades: En el que por orden alfabético se da la referencia que sobre cualquier tipo de personajes de relevancia, pero de una manera breve y enunciativa para situarlos en el tiempo, en el lugar y en el motivo por el que destacan. El número de sus fichas asciende a 2.450.

Catálogo toponímico: En el que clasificadas por términos municipales y, dentro de ellos, por orden alfabético, aparecen los nombres de los parajes, pagos, huertos, ríos, cortijos, etc. que evidencian, tanto la evolución y pervivencia de la terminología rústica, cómo ayudan a situar al investigador los accidentes geográficos de la provincia, con especial mención al término de Jaén. Lo componen unas 2.600 fichas.

Callejero de Jaén: Que, aunque tiene referencias a otros pueblos de la provincia, de manera similar al Catálogo Toponímico, muestra la evolución y permanencia de los nombres de calles, plazas, palacios y otros detalles urbanos, al tiempo que en su relación entre unas y otras ayudan a la formación de un cierto plano de Jaén. Su número, 600 fichas.

3. Servicios

Sala de lectura: Es un amplio salón del primer piso del edificio, tranquilo y con muy buena iluminación natural, en el que se ubican 12 amplias mesas de trabajo.

Servicios reprográficos: Existe una fotocopidora a disposición de los investigadores, así como un aparato lector de microfilms.

Biblioteca auxiliar: Está comprendida por 396 libros y 11 revistas.

Dirección postal: Casa de la Cultura. Calle Santo Reino, número 1, en Jaén.

Teléfonos: 22 39 50 y 22 39 54.

Guía del Archivo Histórico Provincial de Burgos

Por M.^a Dolores Alonso Roldán

1. Información general sobre el Archivo

El Archivo Histórico Provincial de Burgos fue creado por Decreto 1.780/1975, de 26 de junio (BOE. 25 de julio de 1975).

Desde entonces se halla alojado en la Casa de la Cultura, edificio de reciente construcción.

En un principio ocupó toda la parte izquierda (planta baja y primera, aparte de las cuatro plantas de depósitos). En 1978 su espacio se vio reducido a la primera planta y depósitos, ya que la planta baja fue ocupada provisionalmente por la Delegación Provincial de Cultura.

Por tanto, en el momento actual consta de:

Planta primera: 174 m²

- Sala de Trabajo.
- Sala de Investigadores.
- Un Despacho.

Depósitos: 3.300 metros lineales de estanterías.

2. Fondos documentales

PROTOCOLOS NOTARIALES

Han tenido entrada en el Archivo los correspondientes a los Partidos Judiciales de Aranda, Briviesca y Roa.

Protocolos correspondientes a Aranda: Sin clasificar.

Protocolos Notariales y Documentación Judicial antigua del Partido de Roa: Comprende siglos XVII al XIX.

Protocolos del Distrito Notarial de Briviesca: Fechas extremas: 1573-1879.

Comprenden Protocolos de las Notarías de: Briviesca —Busto de Bureba—, Los Barrios de Bureba, Cantabrana, Castil de Peones, Cubo de Bureba, Frías, Marcillo, Monasterio de Rodilla, Oña, Poza de la Sal, Quintanilla San García, Rojas de Bureba, Salas de Bureba, Villaescusa la Sombria.

LIBROS REGISTROS DE CONTADURIAS DE HIPOTECAS

Fechas extremas: 1768-1862.

Se catalogan por Partidos Judiciales.

Dentro de cada Partido, orden alfabético de pueblos.

DOCUMENTACION DE «SUSCRIPCION NACIONAL»

Fechas extremas: 1936-1960.

Número de legajos: 96.

Número de libros: 28.

DOCUMENTACION PROCEDENTE DE LA DELEGACION DE HACIENDA**1. Desamortización**

Número de legajos: 339.

Número de libros: 157.

En los expedientes de Desamortización hay dos grupos:

Unos más antiguos que no tienen Boletín de Ventas; corresponden a subastas de Bienes Eclesiásticos.

Fechas extremas: 1782-1902.

Otro grupo tiene Boletín de Ventas, es el más numeroso, de procedencias diversas: Clero, Beneficencia, Propios, Instrucción Pública, etc.

Fechas extremas: 1836-1916.

Unos y otros están catalogados por pueblos y fechas.

En los libros referentes a Desamortización hay un grupo de:

«Auxiliares de Compradores de Bienes Desamortizados». En estos libros, hasta 1894, van separados los referentes a compradores de distintas procedencias (Clero, Beneficencia, Propios, etc.). A partir de 1894 van en un mismo libro Compradores de Bienes de diferentes procedencias.

Fechas extremas: 1842-1917.

(A partir de 1900 los bienes procedentes de Desamortización empiezan a escasear y constan bienes de otras procedencias.) Sin embargo, referentes a Bienes de Propios siguen encontrándose hasta 1917.

Otros libros diversos de Desamortización:

- Auxiliares de Pagarés de compradores de Bienes Desamortizados. Fechas 1928-1945.
- Libros de Redención de Censos. Años 1855-1866.
- Libros de Liquidaciones e intereses de Inscripciones de Deuda, relativos a Bienes Desamortizados. Años 1858-1917.

- Registros de Pagarés hechos efectivos en Bancos, por los compradores de Bienes Desamortizados. Años 1868-1891.
- Registro de las tasaciones de Bienes Desamortizados. Años 1865-1866.
- Registro de las Subastas de Bienes procedentes de Propios. Años 1868-1892.
- Libro de Cuentas de los Intereses de Inscripciones de la Deuda, emitidas por Bienes de Instrucción Pública desamortizados. Años 1900-1910.

2. Administración de propiedades. Urbana

Registros Fiscales de Fincas Urbanas y Solares.

170 libros.

Fechas extremas: 1892-1921.

Catalogados por orden alfabético de pueblos.

Administración de propiedades. Rústica

439 legajos.

- Expedientes sobre «Repartimientos de la Contribución Rústica». Años 1901-1940.
- Expedientes sobre «Amillaramientos de Rústica. (Apéndices)». Años 1902-1947.
- «Padrones de la Contribución Catastrada». Años 1941-1947.
- «Recuentos de Ganadería». Años 1928-1939.
- «Declaraciones de Contribución Rústica». Desde 1923.
- «Reforma tributaria de 1940». Expedientes de exención de aumentos de contribución.

3. Tesorería

70 legajos.

- Nóminas Personal Activo. Años 1941-1954.
- Nóminas de Recargos Municipales y otros impuestos. Años 1944-1957.

4. Patrimonio del Estado

63 legajos.

- Expedientes de Investigación sobre Bienes del Estado. Años 1900-1936.
- Expedientes de adjudicación de fincas a Hacienda por déficit de Contribución. Años 1888-1920.
- Expedientes de adjudicación de Fincas a Hacienda por diversos conceptos (Costas procesales, etc.). Años 1933-1946.
- Retractos y cesiones de terrenos y parcelas pertenecientes al Estado. Años 1898-1946.
- Expedientes de Legitimación de Roturaciones Arbitrarias. Años 1924-1944.

5. Intervención

- Registros de Entradas de Caudales.
121 libros.
Fechas extremas: 1873-1943.
- Registros de Salida de Caudales.
54 libros.
Fechas extremas: 1861-1941.

DOCUMENTACION PROCEDENTE DE LA DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

(En Depósito.)

Fechas extremas: 1936-1970.

Número de legajos: 100.

Comprende:

- Nóminas.
- Subvenciones a Colegios Privados.
- Concursos de Traslado.
- Proyectos de Construcciones Escolares y Viviendas de Maestros.
- Presupuestos y liquidación de cuentas.
- Libramientos de Pago, etc., etc.

DOCUMENTACION DE LA ANTIGUA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

5 libros.

Fechas extremas: 1944-1946.

Contienen:

- Mapas Nacionales de Abastecimientos.
- Estadísticas.
- Gráficos de demografía, cultura, trabajo, riqueza agrícola, ganadera e industrial.
- Mapas y datos sobre los Partidos Judiciales de la Provincia.
- Datos y gráficos sobre el costo de la vida y los salarios; sobre Industrias alimenticias y aprovechamientos forestales.

DOCUMENTACION DE LA «DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD» EN BURGOS

DOCUMENTACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA AISS

Bloque 1.º 2.227 legajos

Bloque 2.º Fondos documentales de las diversas Delegaciones Comarcales:

Aranda de Duero:	39 unidades
Belorado:	11 »
Briviesca:	17 »
Lerma:	66 »
Melgar:	42 »
Miranda:	58 »
Roa:	73 »
Salas:	44 »
Sedano:	1 »
Villadiego:	57 »
Villarcayo:	51 »
Total:	459 »

Bloque 3.º 8 unidades de Archivo.

Documentación de diversos Consejos Provinciales.

Bloque 4.º 233 unidades de Archivo.

Legajos, cajas, paquetes, en que quedó clasificada la documentación, reflejada en su día «en trámite», debidamente especificada.

Bloque 5.º Conjunto de cajas y paquetes conteniendo libros y folletos diversos.

3. Servicios

Sala de Lectura: para la consulta directa de sus fondos, abierta diariamente, pero sin horario fijo a lo largo del año.

Servicios reprográficos: Fotocopiadora. Aparato lector de microfilm.

Biblioteca Auxiliar.

Dirección postal: Plaza de San Juan, s/n.

Teléfono: 21 29 97.

Guía del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Por Emma González Yanes

1. Información general sobre el Archivo

1.1. Edificio e instalación

El Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife se aloja en la nueva Casa de la Cultura de la ciudad, en la parte del edificio expresamente construida para él. Le corresponde una de las dos entradas principales de este importante Centro cultural. Desde un amplio vestíbulo puede pasarse, además de al Archivo, al Salón de Actos y a la Sala de Exposiciones. Una gran escalera conduce a la Biblioteca y a toda la parte superior de la casa.

El Archivo cuenta con un vestíbulo propio en el que se hallan vitrinas para exposiciones de documentos y de libros, salón de lectura e investigación y pequeñas dependencias que pueden habilitarse para investigaciones especiales; despacho, salita con fotocopidora y aparato lector de microfilm, dos grandes depósitos superpuestos y sala de trabajo con grandes mesas para ordenar y clasificar documentación. Cuenta también con un pequeño recinto adecuado para desinsectar los papeles que lo requieran.

Los materiales son incombustibles, los muebles y las estanterías son metálicos. El conjunto es luminoso, claro, cómodo, apropiado a los fines que debe cumplir. El número de visitantes e investigadores ha crecido considerablemente desde que se abrieron al público los nuevos locales.

1.2. Historia del Archivo

Por Decreto del Ministerio de Justicia de 12 de noviembre de 1931 se dispuso que los protocolos notariales de más de 100 años de antigüedad quedasen incorporados al servicio del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para ser organizados como Archivos Históricos. Asimismo se estableció que se constituyese en todas las capitales de provincia una Junta de Patronato de estos archivos.

Como consecuencia de este Decreto, 4 años después de su publicación en la «Gaceta de Madrid», nació el Archivo Histórico de Santa Cruz. Desde entonces ha venido funcionando con eficacia creciente. Pero, curiosamente, su creación oficial como tal Archivo Histórico Provincial no se ha llevado a efecto hasta fecha reciente. Lo mismo ocurrió con un grupo bastante numeroso de archivos españoles: por estimarse que la constitución del Patronato antes aludido era jurídicamente suficiente, no se procedió a la creación formal de los mismos de un modo inmediato. Pero al fin, para dotarlos de esa

personalidad jurídica necesaria y evitar así posibles complicaciones administrativas y económicas, se les ha dado el espaldarazo de un reconocimiento oficial mediante el Decreto de 24 de marzo de 1977.

El Archivo estuvo instalado primero en un semisótano del edificio de la Escuela de Comercio de Santa Cruz, tremendamente inadecuado para alojar las colecciones y las actividades de un Archivo Histórico. De allí pasó en 1963 al piso más alto del edificio del Círculo de Bellas Artes, un local nuevo y bastante amplio facilitado por el Ayuntamiento santacrucero que, si bien no cumplía con los requisitos de una instalación ideal, sí proporcionó durante 15 años los medios para desenvolver una acción eficaz en un ambiente digno y confortable. Finalmente, en los últimos días de 1977 y primeros de 1978, el Archivo pasó a ocupar la porción de la Casa de la Cultura de Santa Cruz en la que actualmente se encuentra.

1.3. Personal

El Archivo se halla servido en la actualidad por sólo tres funcionarios de plantilla: una funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, otra del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y otro del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Estos tres funcionarios se multiplican para cubrir debidamente las diversas obligaciones que tienen a su cargo, ya que sólo el perteneciente al Cuerpo General Subalterno se dedica de modo exclusivo al Archivo Histórico. La funcionaria del Cuerpo de Ayudantes debe acudir en días alternos al Archivo de Hacienda y la del Cuerpo Facultativo centra su atención en la nueva Biblioteca Pública y en el Centro Coordinador de Bibliotecas.

Sin embargo, el hecho de que el Archivo sea una institución cultural de tipo minoritario, que no se ve invadida por masas de lectores como ocurre con las bibliotecas, hace que pese a todo pueda considerarse suficientemente bien atendido.

2. Fondos documentales

2.1. Carácter general de los fondos y su valor para la investigación

La diversidad de los fondos que alberga el Archivo hace difícil establecer unas características generales para todos ellos, salvo la de que no se remontan a época muy antigua. No existen aquí documentos-fetiché, venerables por su antigüedad o por la rareza del material utilizado, sino un conjunto de valor estable y equilibrado. Dada la época de la conquista de la isla, tan próxima a la del descubrimiento de América, los documentos más antiguos corresponden ya a la Edad Moderna y están escritos sobre papel. Existen así algunas escasas muestras de documentos extendidos en pergamino, que vienen a ser tan sólo excepciones dentro del carácter general de la documentación.

Las investigaciones que se hagan en este Archivo deberán pues limitarse al estudio de los tiempos que van desde los primeros años del siglo XVI (los documentos protocoliza-

dos pueden en algún caso incluir copias de escrituras anteriores) hasta época muy reciente. Estos estudios podrán referirse a cualquier faceta de la vida y de la historia, ya que esta posibilidad sí está de acuerdo con la variedad de los fondos del Archivo.

Si por investigación entendemos el esfuerzo por incorporar al caudal de lo ya conocido algún aspecto nuevo, ignorado o insuficientemente estudiado de la verdad, debemos naturalmente admitir que en la investigación interviene como factor importante y decisivo la personalidad del investigador, la actitud que adopte al considerar unos hechos del pasado o al hacer una selección de los datos que aporte.

Esta diversidad en la posición que se tome, en las preferencias que se muestren, encuentra una amplísima gama de posibilidades en los materiales históricos que el Archivo ofrece a la consideración de sus usuarios. Podremos comprobarlo observando detalladamente qué es lo que el Archivo en realidad encierra.

2.2. Clasificación y ordenación de los fondos

Las colecciones del Archivo se hallan distribuidas en varias secciones cuyo simple enunciado da ya una primera idea de los documentos que las forman y de su procedencia:

LEGAJOS

<u>Sección</u>	<u>Número de legajos</u>
Protocolos notariales	4.052
Conventos	220
Hacienda	92
Beneficencia	151
Papeles de la familia Román	5
Pleitos del Juzgado de Santa Cruz	900
Pleitos del Juzgado de La Laguna	275
Pleitos del Juzgado de Valverde (Hierro)	125
Comisión Católica Española de Migración	60
Heredamientos de Aguas	9
TOTAL	5.889

LIBROS

<u>Sección</u>	<u>Número de unidades</u>
Hacienda	1.890
Beneficencia	823
Contadurías de Hipotecas	175
Delegación de Abastecimientos	73
Fondos de la Mancomunidad	48
TOTAL	3.009

Existe además un fondo indeterminado de papeles procedente de La Orotava, falto de una acabada clasificación y catalogación. Los trabajos iniciados han podido determinar que se trata de una mezcla de documentos de carácter *notarial, judicial y municipal*.

2.3. Descripción de cada una de las secciones

Protocolos notariales.—Los protocolos forman la colección más numerosa e importante, la más extensa e intensamente utilizada por investigadores y estudiosos desde la fundación del Archivo, y aun desde tiempos anteriores a ella.

Está integrada por 4.052 legajos que proceden de las antiguas escribanías de la isla —establecidas en Buenavista, Garachico, Icod, La Laguna, La Orotava, Los Realejos, Santa Cruz, Tacoronte y Vilaflor— y de sus modernos sucesores, los distritos notariales (La Laguna, La Orotava, Santa Cruz, Icod y Granadilla), que remiten sus fondos al Archivo a medida que van cumpliendo los 100 años de antigüedad reglamentarios. Los años límites de estos legajos son en el momento actual de 1505 y 1884.

Los protocolos cuentan con ficheros que constituyen un valioso instrumento de trabajo para el investigador. Este puede orientarse desde diferentes puntos de vista valiéndose de los tres catálogos que se le ofrecen: *cronológico, onomástico y geográfico*. Para uso interno del Archivo existe otro más, el *topográfico*, que es el primero que se redacta, en contacto directo con cada protocolo, y que sirve de base a los demás.

El estado de conservación de estos fondos es muy variado y depende de la suerte desigual que corrieron antes de su incorporación al Archivo. Algunos estuvieron sometidos a la acción de los más diversos factores destructivos —insectos, humedad, incuria...—, en lugares totalmente inadecuados, y lo reflejan en su parcial y a veces casi absoluta destrucción. Otros fueron más afortunados (por suerte se cuentan entre ellos los más antiguos) y se encuentran en perfecto estado pese a los años transcurridos.

Desde que pasaron a alojarse en el Archivo su suerte naturalmente mejoró y especialmente en la actualidad se cuenta con todos los medios necesarios para su atención y conservación.

El interés de estas escrituras para la investigación es grande. Su uso como fuente de información en estudios históricos de toda índole ha ido creciendo e intensificándose en tiempos recientes.

Existen documentos en los que se da una visión *lejana* del hombre y de su quehacer, documentos cuyo contenido ha pasado por el tamiz que viene a ser el poder de abstracción y de generalización de una mente más o menos poderosa. Tales pueden considerarse las medidas legislativas de todo gobernante: las Siete Partidas, el Código de Hammurabi o las Tablas de la Ley. Lo mismo puede decirse de las versiones históricas intencionadas.

Otros documentos en cambio ofrecen una visión *próxima* del quehacer humano: los hechos se nos muestran simplemente copiados de la realidad, en una versión objetiva y fiel que no pretende quitar ni poner nada a lo que de verdad pasó, a lo que hizo realmente un hombre en un determinado momento.

Las escrituras notariales participan de ambas características. A los principios abstractos y generalizantes expresados en el formulario se superponen los hechos concretos que

en cada paso dan origen a una escritura. Como las fórmulas y principios nacen con voluntad de permanencia y la vida cambia continuamente en la corriente ininterrumpida de los días, la superposición de abstracción y realidad presta un especial interés a esta documentación en que puede observarse el ajuste o el desajuste entre ambas dimensiones humanas.

Este desajuste crece o disminuye a impulsos de la circunstancia. La sumisión del individuo al marco ideológico dentro del que su vida se desenvuelve varía con los tiempos y las ocasiones. Hay épocas dinámicas y épocas estáticas. Y hay también ambientes en los que la disparidad humana se torna especialmente dramática, cuando una homogeneidad artificial pretende imponerse sobre una diversidad que resulta tan natural como evidente.

Esto es precisamente lo que ocurre en los primeros tiempos de la historia tinerfeña, al convivir guanches y castellanos dentro del cuadro institucional importado por los conquistadores¹.

En épocas posteriores subsiste en las escrituras este interés que da el contraste entre el hecho escueto e individual y el conjunto de normas y de costumbres que rige la convivencia en las comunidades isleñas. Sin duda, abstracción y realidad son las dos coordenadas sobre las que ha de trazarse la verdadera gráfica del devenir histórico. Por ello puede estimarse que el interés primordial de los instrumentos públicos para la investigación radica en su valor de exponente fiel del lento y continuo discurrir de la vida, con sus altibajos y sus transformaciones. Se hace necesario leer muchos documentos antes de que puedan sacarse algunas conclusiones de verdadero interés para la historia isleña. Es el conjunto de los documentos lo que interesa, más que cada documento por separado (aunque haya algunos notables). Lo que coincide con lo que en cuanto al aspecto formal de los fondos hemos señalado, dentro de la característica general del Archivo.

Conventos².—Segunda en importancia por su volumen y su contenido, esta sección está formada por los papeles procedentes de los antiguos conventos isleños desamortizados que se hallaban en el Archivo de Hacienda mezclados con otros muchos producidos por diversos organismos y dependencias de Hacienda. Pasaron al Histórico en 1955. Anteriormente, en 1930, una porción copiosa de ellos se había enviado en varias remesas sucesivas al Archivo Histórico Nacional, lo que produjo el hecho lamentable de que esta documentación se halla dividida para el investigador tanto en Madrid como en Tenerife.

Otra parte de estos papeles, la correspondiente a la provincia de Las Palmas, se envió en julio de 1956 al Archivo Histórico de Las Palmas de Gran Canaria en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden Ministerial de marzo del mismo año.

Los papeles de conventos que siguen aún en el Archivo Histórico de Santa Cruz, pese a los citados desgloses, constituyen una voluminosa masa documental que ocupa unos 25 m. de estantería. La mayor parte, la correspondiente a la isla de Tenerife (unos 20 m.), se halla catalogada y se procede a dar los toques finales a la ordenación definitiva de los papeles y de sus fichas correspondientes —unas 3.500— en un fichero completo y racional que haga posible la utilización sistemática de esta colección.

¹ V. sobre lo mismo: González Yanes, Emma y Marrero Rodríguez, Manuela, *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de S. Cristóbal de la Laguna*, Introducción (La Laguna, I.E.C., 1958).

² Lo que aquí se expone, así como parte también de lo dicho acerca de la sección de *Protocolos*, está tomado de una semi-redactada Introducción para la colección completa de extractos de estos papeles de Conventos (unos 3.000), que muy posiblemente será publicada algún día.

El Estado de conservación de estos documentos es vario, de acuerdo con la variedad de los lugares de procedencia y de custodia anteriores. El extremo desorden en que se encontraban ha convertido en tarea ingente el empeño de clasificarlos y ordenarlos convenientemente³; no pocos documentos y libros se encontraban divididos en varias piezas, cada una en un lugar diferente dentro del conjunto; las muchas hojas y documentos sueltos han producido los peores quebraderos de cabeza. El tiempo dirá si su valor histórico justifica la cantidad de trabajo y dedicación que han recibido.

El período que abarcan estos papeles va desde los primeros años del siglo XVI hasta el siglo XIX. Se está procurando darles una clasificación que refleje los diversos aspectos de la vida en un convento; el económico, el administrativo y el religioso. Merecen también grupo aparte los documentos referentes a *cofradías* y a otras actividades hasta cierto punto desglosadas de la vida monacal, así como la enorme cantidad de papeles procedentes de *Pleitos* seguidos por los conventos en defensa de sus intereses.

En *Hacienda* se agrupan dos clases de documentación: la constituida por *Escrituras* o «protocolos», que garantizan los derechos de cada convento y que son como un arca de papel en la que se guardan todos los bienes o hacienda; y la que corresponde a una actividad propiamente de *Administración*, formada en gran parte por libros de gasto y recibo y por documentos que facilitan el cobro de toda clase de rentas; así por ejemplo los extractos de escrituras —especie de prontuario de las mismas—, ordenados alfabéticamente o por meses para aglizar su consulta y propiciar su eficacia.

Resulta tremendamente complicado asignar un lugar exacto a cada uno de estos papeles en una clasificación global. Llama ante todo la atención el hecho de que una separación absoluta entre papeles de carácter económico y documentos de índole religiosa es imposible. La vida espiritual y la vida económica aparecen inextricablemente unidas, dentro y fuera de los conventos. Los libros referentes al acto religioso por excelencia, el santo sacrificio de la Misa, aunque también señalan el orden y las obligaciones del convento, parecen vulgares registros de contabilidad; algunos conventos incluso los encuadernan junto con los libros de gasto y de recibo. Mientras que las agrupaciones de innumerables escrituras con imposiciones de tributos en favor de los conventos resultan un grandioso exponente de la fe popular. Los frailes administran cuantiosas haciendas, pero son simples particulares quienes —para glorificar a Dios y para glorificarse también un poco a sí mismos— construyen las capillas de las iglesias monacales, de cuyas puertas de entrada conservan llaves para uso privado.

Ambas corrientes, la económica y la religiosa, fluyen por lo general pacíficamente mezcladas por un mismo cauce. Es el principio que todos aceptan y a cuyo mantenimiento todos contribuyen con frecuentes actos —jurídicos o no— que lo refuerzan y avalan: imposiciones de misas y capellanías, donaciones, limosnas, etc. Pero, sin embargo, llega un momento en que aparecen puntos de fricción y situaciones en que se hace visible la imposibilidad de continuar *ad infinitum* con el sistema establecido de prestaciones.

Pudiéramos decir que existen dos clases de rebeldía: la *voluntaria* y la *involuntaria*. En el primer caso, generalmente por fisuras en el sistema monolítico de ideas que servía de base a la conducta económica de los fieles, nos encontramos ante iniciativas privadas

³ Una primera y poco acabada clasificación —por localidades y por conventos— se realizó en 1956 por quien estas líneas redacta. Posteriormente, en los años en que ocupó la dirección del Archivo, la señorita Dolores Ibarra Guil trabajó especialmente en la parte correspondiente a los conventos de La Laguna. La ordenación y clasificación total de los fondos de la isla de Tenerife es el trabajo al que se procura dar cima en la actualidad.

que evidencian una actitud de lucha, de defensa de intereses particulares frente al principio general que impulsaba a apoyar con entregas económicas a la Iglesia en todos los casos establecidos por el uso. Es por ejemplo el caso de los derechos funerarios: la no coincidencia de las tarifas del clero regular con las del secular, y el mejor derecho que éste sostenía a que los feligreses se enterrasen en las parroquias —aunque cobraba más caro—, ocasionó a veces que los cuerpos quedaran insepultos durante varios días (pueden citarse nombres, fechas y ocasiones de especial dramatismo) mientras la autoridad eclesiástica competente decidía lo que finalmente tenía que hacerse.

La rebeldía involuntaria o inconsciente nace de un modo espontáneo y natural, incontrolable por lo impremeditada, de la entrada misma del estado general de cosas que la aceptación de unas ideas y de unos principios ocasiona dentro de una sociedad. El hábito de cargar la propiedad con tributos para la Iglesia y la acumulación consiguiente de bienes amortizados, incontractuales, llegó a alcanzar límites insostenibles. El empeño de sumarse a la corriente establecida fue lo que la hizo en definitiva imposible y lo que llevó finalmente a la desamortización de los bienes conventuales.

Sabido es que el clero regular gozó de una posición de privilegio dentro de la Iglesia, no sólo por su fuerza y poderío sino por su arraigo y popularidad entre los fieles⁴. Reflejos de esta popularidad, de este matiz democratizante de los frailes y de su continuo trato directo con las gentes del pueblo, pueden verse y seguirse a cada paso en estos papeles, que ofrecen la oportunidad de hacer interesantes observaciones con este hecho relacionados. Determinadas formas de actuación y de conducta —que pueden ser importantes para estudios de etnopsicología— jamás se producen si no es en el medio propicio de unas relaciones marcadas por el sello de la llaneza, la familiaridad y la confianza.

Por otra parte, por estar esta documentación formada por copias de escrituras notariales en que se imponen tributos a favor de los conventos, tributos que en general se cargaban sobre casas y sobre tierras, podemos considerarla como conjunto especialmente importante para toda clase de investigaciones relacionadas con la propiedad rústica y urbana: toponimia, extensión, distribución y predominio de los cultivos según las épocas y los lugares; evolución del poder adquisitivo del dinero en proporción a lo que con más firmeza sirve de elemento de comparación, la tierra (a lo que puede servir de interesante complemento la «cesta de la compra» y su costo, tal como aparece reflejada en los libros de gasto diario de los conventos); distribución de la propiedad agraria; arquitectura civil (vivienda urbana y rural, casas, lagares, corrales); etc.

Si a todo esto unimos las noticias más directamente relacionadas con los monasterios, tales como fundación e historia de conventos y capillas, historia de imágenes y de otros tesoros artísticos, biografías, historia de determinadas fincas y propiedades, mayor o menor riqueza de los conventos en relación con su enclave, disciplina y relajación en la vida monacal, anecdótico, desamortización, expulsión de los jesuitas, etc., así como los innumerables datos que estos documentos encierran sobre los pueblos, sus habitantes y la vida en todas sus manifestaciones, se comprenderá que resulta poco aventurado afirmar que en el futuro numerosos trabajos (tesis doctorales o no) podrán basarse en el estudio intensivo de estos papeles de conventos, que sin duda encuentran un campo cada vez más amplio en la estimación y el aprecio de los modernos investigadores.

⁴ J. Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, 1967, p. 63. Texto citado por Américo Castro en *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Madrid, Taurus, 1973, p. 29.

Hacienda.—Reglamentariamente, la documentación producida por las Delegaciones Provinciales de Hacienda en su gestión, se remite a los Archivos Históricos para su custodia al cumplir los 25 años de antigüedad, si se estima que su valor como fuente de conocimiento histórico lo justifica. La sección de *Hacienda* del Archivo es la que agrupa estos papeles, que se distribuyen en dos series: *Legajos* para los documentos sueltos y *Libros* para los encuadernados. Todo el conjunto abarca desde mediados del siglo XIX hasta un momento que se halla siempre a unos 25 años de distancia del momento actual. Están ordenados estos papeles según un cuadro de clasificación que corresponde en general al de las diversas dependencias de Hacienda cuyo funcionamiento los originó.

Pero existen además otros fondos, comprendidos en la subsección *Fondos Históricos*, en que se han agrupado todos los papeles producidos por funciones y organismos de la Hacienda Pública que se hallaban mezclados con los procedentes de conventos desamortizados, según ya hemos indicado. Estos *Fondos Históricos*, cuentan con un fichero *cronológico*, en el que puede verse que abarcan desde 1522 hasta 1917, y con otro de *materias* en el que se aprecia por qué grupos de documentación están formados: *Real Hacienda*, *Real Aduana*, *Tabaco*, *Orchilla* y *Pleitos o Real Audiencia*. Aunque formados en general por series muy incompletas y pese a que los documentos con fecha del siglo XVI son muy escasos, estos *Fondos Históricos* permiten una visión del pasado económico de la isla que alcanzan hasta época muy alejada en el tiempo, por lo que han despertado y despiertan un gran interés entre los investigadores del Archivo, dentro de la creciente boga por los estudios económicos.

Su ordenación responde al criterio de clasificación siguiente:

REAL HACIENDA - FONDOS HISTORICOS

Índice por materias

- América
- Bienes del Estado
- Cargos y Haberes
- Censos y Tributos
- Comercio
- Contaduría y Tesorería
- Correspondencia
- Desamortización
- Deudas y Cobros
- Disposiciones Oficiales
- Herencias y Legados
- Juros
- 1. REAL HACIENDA
 - Real Caja de Consolidación
 - Recaudación
 - Rentas Reales
 - Varios

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| | Canaria |
| | Chasna |
| | Garachico |
| | Icod |
| Administraciones Subalternas | Orotava, Puerto de la Cruz |
| | San Pedro de Daute |
| | La Palma |
| | La Gomera |
| | El Hierro |
| | Fuerteventura |
| | Lanzarote |
-
- | | |
|----------------|------------------------|
| | Canaria |
| | Garachico |
| 2. REAL ADUANA | La Laguna |
| | Lanzarote |
| | La Orotava |
| | La Palma |
| | Santa Cruz de Tenerife |
-
- | | |
|-----------------|------------------------|
| | Canaria |
| | Chasna |
| | El Hierro |
| | Fuerteventura |
| 3. TABACO | Garachico |
| | La Gomera |
| | La Laguna |
| | Lanzarote |
| | La Palma |
| | La Orotava |
| 4. ORCHILLA | Santa Cruz de Tenerife |
-
5. PLEITOS (REAL AUDIENCIA)

Índice cronológico

1. REAL HACIENDA: Siglos XVI (desde 1522), XVII, XVIII, XIX y XX (hasta 1917).
2. PLEITOS (REAL AUDIENCIA): Siglos XVI (desde 1558), XVII, XVIII y XIX (hasta 1832).

Beneficencia.—Comprende la documentación producida por las instituciones de beneficencia de La Laguna y de Santa Cruz —825 libros y 151 legajos—, distribuida según el siguiente cuadro de clasificación, que es el que asimismo sirve de guía al fichero correspondiente:

LIBROS**La Laguna**

- | | |
|--|--|
| | Actas |
| | Actos religiosos |
| | Correspondencia |
| — Hospital de Nuestra Señora de los Dolores. | Cuentas generales (Borradores,
Caja, Diario, Mayor) |
| | Enfermos |
| | Expósitos |
| | Hacienda |
| — Hospital de San Sebastián | |

Santa Cruz

- | | |
|--|-------------------------------|
| | Actas de Arqueo |
| | Asilados |
| — Establecimientos Provinciales de Beneficencia | Correspondencia |
| | Cuentas-Presupuestos |
| | Inventarios |
| | Actas de Arqueo |
| — Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados. | Acuerdos |
| | Asilados |
| | Cuentas (Caja, Diario, Mayor) |
| — Hospicio de S. Carlos.—V. Casa de Huérfanos y Desamparados | |
| | Actas de Arqueo |
| — Casa de Huérfanos y Desamparados | Acuerdos |
| | Cuentas (Caja, Diario, Mayor) |
| | Actas de Arqueo |
| — Casa de Maternidad y Expósitos | Acogidos |
| | Cuentas (Caja, Diario, Mayor) |
| | Actas de Arqueo |
| — Casa de Misericordia | Asilados |
| | Cuentas (Caja, Diario, Mayor) |

LEGAJOS

La Laguna

— Junta de Beneficencia

Correspondencia
Cuentas
Edificios
Enfermos
Hacienda
Inventarios
Personal
Pleitos (orden alfabético)
Presupuestos
Presupuestos
Recetarios
Testamentos
Tributos (orden cronológico)
— Cuna de Expósitos
— Cofradía de pobres vergonzantes
— Escuela de Cristo
— Hermandad de la Misericordia

— Hospital de Nuestra Señora de los Dolores

Correspondencia e informes
Cuentas
Hacienda
Inventarios
Personal
Pleitos
Presupuestos
Testamentos
Tributos

— Hospital de San Sebastián

— Hospital de Nuestra Señora de la Antigua Misericordia — Otras Instituciones

La mayoría de estos documentos corresponden a los siglos XVIII y XIX. La parte del hospital de Nuestra Señora de los Dolores de La Laguna, la más copiosa, comprende sin embargo algunos más antiguos, que en el grupo de los *Tributos* alcanzan hasta 1513.

Estudiantes de medicina y de farmacia constituyen el grupo de lectores más asiduo de estos fondos, en los que pueden hallarse noticias sobre medicamentos, recetario e historia clínica en general referida a un pasado más o menos remoto.

En algunos de los libros de los establecimientos de beneficencia de Santa Cruz puede admirarse una especial forma de artesanía, apenas cultivada ya, casi olvidada, que encuentra su último reducto en los Archivos: la hermosa caligrafía. Sólo por este motivo, alguno de los Libros de Cuentas llevados por el secretario-contador César Martín (siglo XIX) mereció los honores de ser incluido entre las piezas que integraron la exposición «Cinco siglos de Historia de Santa Cruz», organizada por el Ayuntamiento santacrucero el pasado año de 1978.

Papeles de la familia Román.—Estos cinco legajos, formados por papeles pertenecientes a la familia cuyo apellido se indica, fueron adquiridos por el cabildo insular de Tenerife en 1977 con destino a este Archivo Histórico. Cuentan con un inventario bastante detallado, hecho con motivo de su adquisición. Aunque los documentos que los integran corresponden en su mayor parte a los siglos XVII y XVIII, se encuentran también algunos del siglo XVI —especialmente copias posteriores— y del siglo XIX.

Dada la escasa accesibilidad que suelen tener los archivos particulares y familiares, resulta de gran interés para el Archivo contar con esta colección, que puede considerarse como una muestra y en la que es posible hallar, además de datos de tipo económico y genealógico referentes a la hacienda y al apellido de los Román, otras muchas noticias contenidas en papeles no tan directamente relacionados con sus antiguos poseedores.

Pleitos.—Los pleitos procedentes del Juzgado de Santa Cruz, 900 paquetes irregulares aproximadamente, ocupan dispuestos de manera compacta unos 75 m. de estantería. Los del Juzgado de La Laguna, atados igualmente en paquetes irregulares (275), ocupan otros 50 m. Los primeros ingresaron en 1977 y los segundos en 1978. Se hallan totalmente sin catalogar y sólo puede afirmarse que corresponden a tiempos relativamente recientes.

Sobre los 59 legajos procedentes del Juzgado de Valverde (Hierro) se pueden dar algunos datos más concretos, tomados del expediente de expurgo tramitado en dicho Juzgado. Están formados por 29 legajos de *procesos civiles* (1834-1952), 9 legajos de *procesos verbales civiles* (1847-1961), 17 legajos de *procesos civiles de servidumbre, depósitos, juicios de cognición, conciliaciones, juicios de faltas y de acreditamiento de pérdidas de documentos* y 4 legajos referentes a *celebración de Referéndum y elecciones*. Se incorporaron al Archivo en el presente año y ocupan 5 m. de estantería.

Comisión Católica Española de Migración.—Ingresaron recientemente estos 60 legajos de documentación de la Comisión Católica de Migración, ofrecida al Archivo con motivo del desalojo del local en que esta organización tuvo su sede y ejerció su actividad. Integran en su mayor parte estos papeles fichas con datos personales de los emigrantes cuyos viajes diligenciaba la Comisión, en una gestión encaminada entre otros fines a procurar que se reuniesen las familias a las que había separado la emigración de alguno de sus miembros.

Aunque de fechas recientes, estos papeles —aparte de su valor como posible cantera de datos de carácter biográfico— pueden tener interés para realizar cualquier estudio relacionado con la emigración: lugares de procedencia y de destino, estadísticas sobre aspectos diversos como aportaciones relativas de tipos de trabajo, oficios y estamentos sociales, etc., etc.

Heredamientos de aguas.—Los 9 legajos que forman este conjunto fueron depositados en el Archivo en 1975 por miembros de la entidad orotavense del mismo nombre, sin que posteriormente se preocuparan de hacer constar mediante documento alguno —pese a que se les requirió para ello— esta calidad de *depósito* que manifestaron desear para su entrega.

Aunque sin catalogar, claramente se ve que estos documentos están relacionados con la actividad de alumbrar aguas, tan corriente en la isla, y con la distribución posterior de estos caudales. Valoran la colección planos y dibujos de lugares relacionados con galerías y surtidores, algunos de indudable valor artístico, aparte del técnico e informativo que puedan tener.

Contadurías de hipotecas.—Los 175 libros que integran esta sección cuentan con detallados ficheros de *localidades* (La Laguna, La Orotava y La Palma), de *escribanos* y *cronológico* (1543-1908)⁵.

Dentro de cada localidad, especialmente los libros procedentes de La Palma, que son los más numerosos, se hallan clasificados conforme a un criterio que los siguientes epígrafes revelan: *Arriendos, Embargos, Hipotecas, Índices, Prórrogas y Transmisiones de Dominio*.

Aunque de indudable interés, por su volumen y por la cantidad y variedad de datos que pueden aportar, los fondos de Contadurías (precedente de los modernos Registros de la Propiedad) son poco consultados en este Archivo por investigadores y estudiantes. Ello no obstante, en octubre de 1977 el Archivo recibió una solicitud de datos —que proporcionó— con destino a un trabajo sobre Contadurías de Hipotecas que realizaba doña María Rivas, directora del Archivo Histórico Provincial de Toledo.

Delegación de abastecimientos.—Forman esta colección 73 libros (cuyas fechas extremas son de los años 1943 y 1952) que corresponden a la actividad provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Están formados casi exclusivamente (hay también algunos otros papeles que se refieren a lo mismo) por los mapas de abastecimientos de los municipios de la provincia, agrupados por partidos judiciales. Cuentan con fichero detallado.

Fondos de la mancomunidad.—La Mancomunidad de Cabildos de esta provincia entregó al Archivo para su custodia, en calidad de depósito, estos 48 libros que proceden del antiguo Real Consulado Marítimo y Terrestre y de los organismos provinciales rectores del Comercio, la Industria y la Ganadería. Hay una serie de libros que proporcionan interesantes datos sobre tránsito de buques y pasajeros. Otros dan noticias referentes a algunas entidades de asistencia pública de Tenerife (Hospital de la Santísima Trinidad de La Orotava, Casa de Misericordia, Hospital de Nuestra Señora de los Dolores). Y otros en fin contienen censos de población (1860) y censos electorales (1899, 1917). Tienen fichero.

Aunque el período que abarcan no es muy largo (1787-1919), todos estos libros tienen el interés de haber sido producidos por organismos rectores que contaron con la autoridad suficiente para centralizar datos y cuyas formas de actuación y de gobierno se reflejan fielmente en estos documentos emanados de su actividad.

3. Servicios

Sala de lectura.—El amplio salón de lectura del Archivo tiene numerosas ventanas encristaladas (a las que por motivos de seguridad se han añadido rejas metálicas) que dejan pasar a raudales la abundante luz del cielo canario; cortinas adecuadas permiten tamizar esta luz para que no resulte excesiva. El suelo cubierto de linóleo apaga el ruido de las pisadas. Seis grandes mesas de metal y cristal y sillas de tapicería blanda propor-

⁵ Realizados por la señorita Dolores Ibarra Guil.

cionan acomodo francamente confortable a visitantes e investigadores. Unicamente se deja sentir la falta de unos atriles que permitan una más apropiada colocación de los gruesos legajos, atriles que a no dudarlo se adquirirán en un futuro próximo.

En las pequeñas dependencias con que cuenta además el Archivo para investigaciones especiales puede autorizarse el uso de máquinas de escribir o de magnetófonos en caso necesario.

Servicios reprográficos.—Los servicios reprográficos están alojados en una salita especial. Una eficaz fotocopidora (que permite la reducción del documento fotocopiado si así se desea) hace posible que el investigador se lleve a casa por un precio módico todas las copias que precise de documentación del Archivo, con lo que podrá aumentar a voluntad el número de horas de trabajo que dedique a su investigación o evitar desplazamientos innecesarios.

Una máquina lectora de microfilm-impresora permite asimismo leer cómodamente los documentos con cuya reproducción en microfilm se cuente y fijar en copias fotográficas los pasajes que interesen especialmente.

Como fondos propios el Archivo cuenta en su sección de *Microfilm* con reproducciones de documentos de la *Inquisición en Canarias* y de la *Sección de Clero* (provincia de Santa Cruz de Tenerife) enviadas desde el Archivo Histórico Nacional.

El Archivo proporciona además algunos otros servicios, como son lámpara de luz negra, exposiciones en vitrinas, expedición de certificaciones, orientación bibliográfica y paleográfica y, especialmente, su

Biblioteca auxiliar.—La Biblioteca del Archivo tiende naturalmente a especializarse en libros de tema canario, y dentro de lo posible y de las limitaciones del presupuesto procura estar al día en este terreno. En una fase previa, los libros se exhiben en una vitrina de exposición de últimas adquisiciones. Se procura también despertar o aumentar el interés por el documento escrito mediante una exposición de libros que contienen facsímiles de documentos notables.

La Biblioteca cuenta al presente con 735 volúmenes, 450 folletos y las revistas especializadas consideradas de mayor utilidad, como son la revista de Historia Canaria, el anuario de Estudios Atlánticos, el Museo Canario y el anuario del Instituto de Estudios Canarios.

Tiene la Biblioteca para orientación de los lectores un catálogo-diccionario de autores y de materias. Existe además un fichero de artículos de revistas, excelente instrumento de trabajo muy consultado por los lectores.

Dirección postal.—Archivo Histórico Provincial, Casa de la Cultura (por Avenida de Bélgica), Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono.—21 71 44.

4. Bibliografía sobre el Archivo

- GONZÁLEZ YANES, Emma, y MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de S. Cristóbal de La Laguna. Con Introducción e Índice. 1508-1510*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1958, 453 p.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *Extractos del protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga. 1507-1508. Con Introducción e Índice*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1974. 236 p.

Guía del Archivo Histórico Provincial de Málaga

Por Nicolás Cabrillana Cíezar

1. Información general sobre el Archivo

El Archivo Histórico Provincial de Málaga fue creado por decreto conjunto de los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública del 12 de noviembre de 1931, en el que el Gobierno ordenaba la recogida, para su conservación, de los protocolos notariales de más de cien años de antigüedad existentes en los diversos distritos notariales de la capital y provincia.

En Málaga no pudo llevarse a efecto puntualmente tan importante Decreto por carecerse de edificio adecuado, por lo que los fondos notariales permanecieron largos años almacenados en la planta baja de un vetusto caserón, que entonces era Escuela Normal, situado en la calle de San Telmo, junto a la plaza de la Constitución.

Construido el edificio en donde actualmente se alberga (Alcazabilla, 2), levantado expresamente para Archivo y Biblioteca, a él se trasladaron los fondos notariales, siendo inaugurado por el Jefe del Estado el 29 de abril de 1956.

El ingreso de documentos se inició con la traída de los protocolos notariales de Alora, gracias a la fructífera colaboración entre el señor notario de la localidad y el archivero señor Bágena.

En la Casa de la Cultura, que así se denomina el edificio, ocupa el Archivo Histórico Provincial dos naves de la primera planta: la derecha alberga los protocolos notariales de la capital y la izquierda la sala de investigadores, despachos de funcionarios y un depósito reservado a futuros envíos de documentación, lleno en gran parte. En la planta tercera hay una sala ocupada, igualmente, por fondos documentales de este Centro.

El personal del Archivo lo componen actualmente: el director, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; la secretaria, del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y dos subalternos.

2. Fondos documentales

Los fondos de este Archivo han sido divididos, teniendo en cuenta su procedencia, en cinco secciones.

2.1. Protocolos notariales

La importancia de esta fuente documental no necesita ser resaltada, pues de todos es sabido que constituye una base fundamental para la historia social y económica, para el

estudio de la Genealogía, de las fortunas familiares, de salarios y precios, del comercio, la artesanía..., etc. dada la diversidad de materias que abarcan las actas notariales.

Esta sección de Protocolos se compone de 7.266 unidades en las que van incluidos 80 libros de Índices, y está dividida en dos series:

Capital: 5.217 volúmenes

Pueblos: 2.049 volúmenes

comprendidos entre los años 1496-1878.

2.2. Contaduría de hipotecas

Durante el año 1959 ingresaron en el Archivo Histórico Provincial los libros de la antigua Contaduría de hipotecas de casi todos los partidos judiciales, gracias a la colaboración de los señores registradores y el archivero don Domiciano Herreras. Hay que lamentar la falta de los fondos de los distritos de Málaga, Ronda y Colmenar, destruidos en la guerra civil de 1936.

Con la incorporación de tan interesante documentación se daba cumplimiento a la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1957 (BOE de 26 de diciembre), por la que se establecía que los libros de la Contaduría de hipotecas se pusieran a disposición de los investigadores para su conocimiento y estudio.

Los documentos de esta sección son, principalmente:

Libros de toma de razón (Registros).

Índices.

Ventas y redenciones de censos.

Fianzas, donaciones piadosas, etc.

La forman 250 libros y 42 legajos según las siguientes series:

Antequera:

32 libros (años 1846-1862).

Archidona:

67 libros (años 1768-1870).

Estepona:

52 libros.

2 legajos (años 1812-1874).

Gaucín:

72 libros (años 1810-1946).

40 legajos (años 1860-1945).

Marbella:

13 libros (años 1852-1854).

Vélez-Málaga:

11 libros (años 1863-1870).

2.3. Hacienda

El Ministerio de Hacienda dispuso por Orden Circular del 12 de enero de 1962, la incorporación de la documentación de antigüedad superior a 25 años, existente en sus

delegaciones, a los Archivos Históricos Provinciales. El 27 de marzo de 1963 fue incorporada a nuestro Centro gran cantidad de documentación procedente de la Delegación de Hacienda de Málaga y de la Sub-Delegación de Hacienda de Melilla.

Comprende, pues, dos series:

Málaga, compuesta por:

886 legajos (años 1923-1929).

Melilla, compuesta por:

240 legajos (años 1913-1951).

168 libros (años 1913-1957).

Comprenden las más diversas materias hacendísticas (Impuesto Industrial, Lujo, Rendimiento de Trabajo Personal, Sociedades, Expedientes, de Adjudicación de fincas, etc.).

En los 168 libros de Melilla conviene destacar:

43 vol. Diarios de liquidaciones (1919-1952).

19 vol. Auxiliar c/c con el Banco de España (1913-1952).

29 vol. Registros de Mandamiento de Ingresos (1912-1953).

28 vol. Registros de Mandamiento de Pagos (1911-1956).

2.4. Abastecimientos

Por Acta del 16 de diciembre de 1971 fueron entregados al Archivo Histórico Provincial para su custodia y consulta los legajos del llamado «Mapa Nacional de Abastecimientos», procedentes de la Delegación Provincial del Ministerio de Comercio (Comisaría General de Abastecimientos y Transportes).

Esta documentación proporciona interesantes datos sobre población, enseñanza, problemas laborales, hostelería, riquezas agrícola, ganadera, industrial, minera, pesquera..., etc., ferias y mercados de los pueblos de la provincia.

Actualmente lo componen doce tomos:

Año 1948	2 volúmenes
Año 1949	3 »
Año 1950	3 »
Año 1951	4 »

2.5. Estadística

La Delegación Provincial de Estadística nos envía periódicamente documentación referente a los censos electorales de la provincia de Málaga. En la actualidad existen en este Archivo:

3 tomos del año 1936 (impresos).

3 tomos del año 1945 (impresos).

6 tomos del año 1946 (impresos).

7 tomos del año 1951 (impresos).

5 tomos del año 1955 (impresos).

20 tomos del año 1962 (manuscritos).

17 tomos del año 1965 (manuscritos).

Cada sección tiene sus correspondientes instrumentos de trabajo.

Los protocolos de la capital:

Un catálogo de escribanos (compuesto por 804 fichas).

Un catálogo cronológico (compuesto por 684 fichas).

Un catálogo de materias (compuesto por 12.061 fichas) fundamentalmente testamentos, castas de dote y arras, poderes, particiones... ordenados por apellidos, referentes a los siglos XVIII y XIX.

Los protocolos de la provincia cuentan con un fichero de escribanos (3.118 fichas), ordenado por apellidos.

Las demás secciones tienen sus correspondientes fichas catalográficas.

3. Servicios

La sala de investigadores permanece abierta al público:

De lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 20.

Los sábados de 11 a 14.

Existe un aparato de reprografía al servicio de los investigadores, así como una Biblioteca auxiliar formada por 578 volúmenes.

La dirección postal es:

C/Alcazabilla, 2. Málaga

Teléfono: (952) 22 19 49.

4. Bibliografía

Una corta noticia sobre este Archivo se publicó en el Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas núm. 64, págs. 110 y 111.

Guía del Archivo Histórico Provincial de Oviedo

Por M.^a Blanca Álvarez Pinedo

1. Información general sobre el Archivo

El Archivo Histórico Provincial de Oviedo, se creó por Orden Ministerial de 11 de enero de 1956. Se instaló en el Palacio del Conde de Toreno, edificio compartido con el Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), Biblioteca Pública y Centro Coordinador de Bibliotecas. Ante las escasas posibilidades de expansión que ofrecía su instalación, se pensó en un nuevo emplazamiento, estando ubicado desde el día 12 de mayo de 1972, fecha de su inauguración, en la parte posterior del Monasterio de Benedictinas de San Pelayo, edificio de aspecto severo, del siglo XVII, situado en la calle del Aguila, dentro de la zona artístico-monumental de la ciudad, muy próximo a la catedral, Museo Arqueológico y Facultad de Filosofía y Letras.

Las obras que se hicieron para acondicionamiento de la parte del monasterio destinada a Archivo Histórico, se llevaron a cabo con indudable acierto, por el arquitecto don Juan Vallaure y Fernández-Peña, que supo armonizar su funcionalidad con el carácter histórico y artístico del edificio.

Los distintos servicios de que consta se distribuyen en tres plantas, de la siguiente forma:

En la planta baja, además de dos vestíbulos de acceso y la conserjería, se encuentran cuatro salas de depósito, con estanterías metálicas que alcanzan un total de 2.884 metros lineales. Están separadas estas salas por puertas metálicas, cortafuegos. Hay además en esta planta un almacén para recibir la documentación nueva que se incorpora y está pendiente de clasificación, y una sala de desinfección.

En la primera planta hay una sala grande, llamada de «máquinas», donde están la fotocopidora, el lector de microfilm, la lámpara de luz negra y la encuadernación. Completan los servicios de esta planta un despacho y un amplio vestíbulo donde, en un armario vitrina, se exponen cinco libros, cuatro de grabados de pinturas de Herculano y otro de Arquitectura.

En la planta segunda están los despachos de Dirección y Ayudante, y la Sala de lectura e investigación, acondicionada para dieciocho personas. En ella se encuentran los ficheros y la biblioteca auxiliar.

Todo el mobiliario del Archivo es metálico, excepto el vestíbulo de entrada, amueblado de madera para conservar el estilo general del edificio. La decoración es aceptable dentro del frío estilo de los muebles metálicos.

El primer director del Archivo fue don Carlos Martín Fernández, jubilado en febrero del año 1971. Desde esa fecha dirige el Archivo doña María Blanca Álvarez Pinedo, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Completan la plantilla doña Mercedes Castillejo García, del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Antonio Fernández Flórez, contratado como mozo y Antonio

Fernández Robles, del Cuerpo General de Subalternos. Desde noviembre de 1978 está destinado a este Centro don Froilán Cuevas Alonso, auxiliar administrativo, procedente de AISS.

2. Fondos documentales

Constituyen el fondo principal los protocolos notariales de más de cien años de antigüedad (aunque no han sido incorporados todavía en su totalidad los de la provincia) y depósitos y entregas de Organismos Provinciales y Universidad, así como los libros de la antigua Contaduría de hipotecas.

Salvo algunas excepciones, se encuentran bastante bien conservados.

Abarcan el período comprendido entre los siglos XVI a XIX y son de gran valor para el estudio de la historia de Asturias en ese espacio de tiempo. De todos es conocido el interés de los protocolos notariales para el estudio de la economía, el arte, las costumbres, la agricultura, la genealogía, etc..., en ellos se nos brindan datos abundantes para conocer distintos y variados aspectos de nuestra historia. Completan el interés de esta documentación las demás series referentes a los siglos XIX y XX.

Cabe destacar el interés de dos de ellas: una la de Posada Herrera y otra la de los Libros de Contaduría de Hipotecas. Esta última serie no es muy conocida ni consultada. Aunque hay algún libro del siglo XVIII, la mayoría pertenecen al XIX. En ellos pueden estudiarse, al igual que en protocolos, muy diferentes aspectos de la vida: ganadería, agricultura, arquitectura, distribución de la propiedad, etc... Son libros que, hasta ahora no han sido suficientemente valorados para la investigación.

Clasificación y ordenación de los fondos

La documentación del Archivo está distribuida de acuerdo con el siguiente cuadro de clasificación:

1. Protocolos notariales pertenecientes a los distritos de Avilés, Gijón, Laviana, Lluarca y Villaviciosa.
2. Libros-registro de la antigua Contaduría de Hipotecas.
3. Sumarios y causas de la Audiencia Territorial.
4. Expedientes de la Magistratura de Trabajo.
5. Documentación procedente del Gobierno Civil.
6. Documentación de Posada Herrera.
7. Pleitos y causas del Juzgado de Grandas de Salime.
8. Documentación de la extinguida Sección Femenina.
9. Documentación de la antigua Organización Sindical.

Haremos una breve descripción de cada serie.

1. Protocolos notariales

Desde 1956 a 1974, en sucesivas etapas, se han ido incorporando los protocolos centenarios.

1.1. *Avilés*: Además de las escrituras otorgadas en la villa de Avilés, comprende este distrito los concejos de Castrillón, Corvera, Gozón, Illas, Pravia y Soto del Barco. Hay escrituras desde el año 1529 a 1893, correspondientes a 182 escribanos, con un volumen de 787 cajas.

1.2. *Gijón*: Comprende los concejos de Gijón y Carreño. El documento más antiguo es de 1562 y de 1860 el más moderno. Son un total de 545 cajas y 81 escribanos.

1.3. *Laviana*: Abarca los concejos de Aller, Bimenes, Caso, Langreo y Sobrescobio. Su documentación comprende desde 1593 a 1860. Tiene un volumen de 450 cajas y 164 escribanos.

1.4. *Luarca*: Estos protocolos, que comprenden una zona extensa del occidente asturiano, son de volumen elevado. Es la última recogida de documentos notariales que se ha hecho y están todavía en período de clasificación y ordenación, por lo que se da el número de 1.660 volúmenes como aproximado, aunque al reducirlos a cajas pueden disminuir. Están en malas condiciones de conservación, debido, como en la mayoría de los casos, a la falta de condiciones del local donde se conservaban. La impresión general que se puede dar hasta el momento es de que son muy interesantes para el estudio de la importancia comercial que tuvo esta zona de Asturias, sobre todo en lo que a comercio marítimo se refiere. Es imposible, de momento, dar más notas sobre esta documentación:

1.5. *Villaviciosa*: Comprende los concejos de Villaviciosa, Caravia y Colunga. Son los protocolos más maltratados de los que se conservan en el Archivo. Sus fechas extremas son 1574 a 1870, aunque existe un libro de Ayuntamiento, incompleto, del año 1569. Consta de 514 cajas y 173 escribanos.

Esta primera serie, de protocolos, cuenta para su localización y estudio, con índices onomástico de escribanos, cronológico, geográfico y topográfico. Se ha iniciado un índice de materias, que hasta el momento actual comprende sólo 15 cajas, y en el que se expresan los siguientes datos: clase de documento, quién lo otorga, quién lo recibe y en qué fecha. Se dispone también de un pequeño catálogo de instrumentos que, en el momento de redactar los índices anteriormente citados, se han creído más interesantes. De hecho, este catálogo, ha sido de gran utilidad a las personas que lo han consultado.

2. Libros-registro de la antigua Contaduría de hipotecas

Ingresaron en el Archivo en el año 1958 en cumplimiento de una Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1957, que dispone su entrega a los Archivos Históricos Provinciales. En general sus condiciones de conservación son malas. Comprenden los siguientes Registros y sus jurisdicciones:

- 2.1. *Avilés*:
 - Traslaciones de dominio.
 - Índices de fincas.
 - Registro de Hipotecas.
 - Años 1778-1862 (48 libros).

- 2.2. *Belmonte*:
Traslaciones de dominio.
Índices de fincas.
Registro de Hipotecas.
Asientos de escrituras de traslación.
Años 1820-1862 (15 libros).
- 2.3. *Cangas de Narcea*:
Traslaciones de dominio.
Años 1855-1862 (14 libros).
- 2.4. *Infiesto*:
Traslaciones de dominio.
Años 1855-1862 (1 libro).
- 2.5. *Llanes*:
Asientos de escrituras de traslación.
Registro de Hipotecas.
Traslaciones de dominio.
Años 1855-1862 (35 libros).
- 2.6. *Oviedo*:
Traslaciones de dominio.
Años 1855-1862 (68 libros).

Como complemento de esta documentación se ha de hacer constar que el Registrador de la Propiedad de Oviedo, va a entregar los libros de la Contaduría de hipotecas, que, por razones que ignoro, no se recogieron en el año 1958 como los anteriores. Es un volumen considerable de libros, desde el siglo XVIII. Con ello, la sección de Libros de Contaduría de Hipotecas quedará completa.

- 2.7. *Pola de Allande*:
Registro de hipotecas.
Asiento de escrituras de traslación.
Traslaciones de dominio.
Años 1855-1862 (19 libros).
- 2.8. *Pola de Laviana*:
Traslaciones de dominio.
Asientos de escrituras de traslación.
Registro de hipotecas.
Índice de fincas.
Años 1768-1867 (60 libros).
- 2.9. *Pola de Lena*:
Traslaciones de dominio.
Años 1859-1862 (4 libros).
- 2.10. *Salas*:
Índice de fincas.
Sin fecha (4 libros).
- 2.11. *Salcedo (Grado)*:
Índice de fincas.
Sin fecha (1 libro).

- 2.12. *Somiedo*:
Índice de fincas.
Sin fecha (1 libro).
- 2.13. *Teverga y Tameza*:
Índice de fincas.
Sin fecha (1 libro).
- 2.14. *Tineo*:
Asientos de escrituras de traslación.
Registro de hipotecas.
Años 1846-1862 (27 libros).
- 2.15. *Villaviciosa*:
Asiento de escrituras de traslación.
Índice de fincas.
Registro de hipotecas.
Años 1855-1868 (59 libros).

Para la consulta de esta serie existe un inventario geográfico.

3. Sumarios y causas de la Audiencia Territorial

Se incorporaron al Archivo a consecuencia de las obras que se estaban realizando para acondicionar el Palacio de Valdecarza para sede de la Audiencia. Al remitir esta documentación, los responsables de la misma, no siguieron ningún criterio de antigüedad, como se les había advertido. Por ello, se puede encontrar las mismas fechas tanto en el Archivo de la Audiencia como en el Histórico Provincial. Las fechas extremas son 1934-1974. Comprende un total de 4.551 cajas. Su conservación es buena.

Para su consulta se dispone de inventarios cronológicos y por Juzgados, así como de un libro registro en el que se anotan los sumarios de forma individual.

Este fondo es relativamente moderno debido a la revolución de Asturias de 1934 y a la posterior guerra civil. Con estos sucesos se destruyó el Archivo de la Audiencia que era importante y rico.

4. Expedientes de Magistratura de Trabajo

Se entregaron al Archivo en el año 1974. Son 568 cajas. Comprenden los años 1938-1967. Para su consulta se dispone de un inventario ordenado por fechas y número de expediente.

5. Documentación del Gobierno Civil

Se incorporó en 1976. Supone un volumen bastante numeroso y se encuentra bien conservado. Fue entregado en malas condiciones de orden, con los papeles sueltos y desordenados. Es documentación del siglo XX. Recientemente se ha iniciado su clasificación por lo que no se pueden dar datos sobre contenido y fechas extremas. Se considera documentación interesante para el estudio del siglo actual.

6. Fondo Posada Herrera

Es una colección de documentos propiedad de la Universidad, depositada en este Archivo en el año 1972 para su clasificación y conservación. Abarca un total de 121 cajas.

Puede señalarse dos subseries en esta colección:

6.1. Está formada por la documentación emanada directamente de la persona de José Posada Herrera, por lo que él fue como persona y por lo que representó como político. Es documentación importante para el estudio de la historia de España y de Asturias en el período comprendido entre 1836 y 1882, fecha de su muerte. Los documentos que componen esta parte son, en síntesis, títulos de sus estudios académicos y cargos, nombramientos, comunicaciones oficiales, concesión de condecoraciones, correspondencia con Gobernadores sobre elecciones, correspondencia variadísima con políticos, y personalidades de la época, de la cual se desprenden numerosas noticias para el estudio del entorno político y social de aquellas fechas, etc...

6.2. Documentación que Posada Herrera hereda de su familia y legada posteriormente a sus familiares. Se remonta al año 1521, si bien hay una copia de un documento del año 1468, hecha en 1759. La data más moderna es del año 1943. Forman esta parte escrituras de testamentos, ventas, privilegios, compromisos matrimoniales, fundaciones de capellanías y mayorazgos, cuentas, rentas y foros, libros de renteros, árboles genealógicos, correspondencia familiar, etc.

Para la consulta y orientación de esta colección existe un catálogo detallado a nivel de documento.

7. Pleitos y causas del Juzgado de Grandas de Salime

Esta serie está depositada, como la anterior, por la Universidad. Podemos hacer de ella tres subseries:

7.1. Comprende: pleitos civiles y criminales, juicios verbales y de conciliación, correspondencia oficial entre la Audiencia de Oviedo y el Juzgado de Instrucción de Grandas de Salime y entre éste y los Juzgados de Paz, estadística criminal, estadística de cárceles, de causas pendientes, nombramientos y tomas de posesión, Actas de Visita, cuestiones de competencia entre distintos Juzgados, etc...

Sus fechas extremas van desde 1825 (hay documentos más antiguos incorporados en pleitos; algunos, pocos, son originales, la mayor parte trasladados) hasta 1935. Son 72 cajas.

7.2. Documentación de las Casas de San Esteban, Villarejo y Dóriga, desde los años 1528 a 1886, formada por escrituras de capellanías, apeos, ventas, foros, arriendos, bienes del Monasterio de Cornellana, etc... Son cuatro cajas, n.º 73 a 76.

7.3. Es una serie de documentación que no tiene relación alguna con la documentación judicial. La parte más importante corresponde a una familia de Elorrio (Vizcaya) que no tiene vinculación con Asturias. Quizá pertenecían a alguien destinado a este Juzgado. Antes de esta documentación, hay una serie de cartas entre Francisco Peláez Campomanes, escribano de Ibias y del Juzgado de Grandas de Salime, y su familia, y entre el mismo y Estanislao de Ron, vecino de Ponferrada de quien era administrador. Son de los años 1855-1871.

Por último hay que mencionar la documentación de las citadas Casas vizcainas de Zabala-Berriozábal, Orbe y Viguri que está formada por censos, arriendos, foros, cartas de pago, obligaciones, compromisos matrimoniales, testamentos, pleitos, capellanías, etc., y comprende desde 1613 a 1860. Son tres cajas, n.º 77 a 79.

Para la consulta de esta documentación se dispone de un catálogo, detallado, ordenado por años.

8. Documentación de la extinguida Sección Femenina

Ha sido incorporada a este Archivo en el mes de octubre del año 1979. Son 85 paquetes, de los años 1937-1977. En el Inventario de entrega, la documentación se clasifica según los Departamentos siguientes:

8.1. Secretaría Provincial: Correspondencia de la delegada y secretaria, circulares, etc.

8.2. Departamento Económico-Administrativo que se divide en Sección de Administración y Sección de Personal.

8.3. Departamento de Formación y Participación de la Juventud, con las subdivisiones siguientes:

Sección de Enseñanzas Fundamentales.

Centros de Enseñanza.

Centros de Convivencia.

Servicios a la Juventud.

Participación.

8.4. Departamentos de Promoción. Comprende las Secciones siguientes:

Promoción Humana y Social.

Promoción Rural y Profesional.

Promoción Universitaria.

8.5. Departamento de Participación, con las siguientes subdivisiones:

Sección de Cultura.

Sección de Educación Física.

8.6. Servicio Social, en cuyo apartado se recoge correspondencia, certificados, fichas, etc., relativas a tal Servicio.

8.7. Delegación Local de Oviedo. En esta Sección se proyectan, a nivel local, las normas y actividades provinciales.

Para la consulta de esta serie se dispone del Inventario de entrega, donde se detalla por materias y fechas, el contenido de cada paquete.

9. Documentación de la extinguida Organización Sindical

En los momentos de redactar esta Guía, se procede a la transferencia de los fondos pertenecientes a dicha Organización. Están ya en el Archivo todos los documentos de la que fuera Delegación Provincial, con un total de 2.117 cajas-archivadores, así como la de Sama, Sotrandio, Pola de Laviana y El Entrego. El resto de la documentación pertene-

ciente a las distintas Delegaciones Locales de la provincia, quedará recogido en unas semanas.

Para la consulta de estos papeles, se dispone de inventarios mecanografiados, que acompañan a la documentación entregada.

A través de ellos se observa que hay variedad de documentos, emanados de los diferentes Sindicatos que componían la Organización. Es documentación interesantísima para el estudio de una época que va desde 1938 a 1977.

Al describir las instalaciones del Archivo, se ha citado la exposición, en armario-vitrina, de unos libros relativos a las pinturas de Herculano y un tratado de Arquitectura. Considero interesante hacer una reseña de estos libros, por el valor que tienen. Aparecieron entre un montón de papeles inservibles cuando se hizo el traslado del Archivo a los locales actuales. Son cinco. Cuatro de ellos se refieren a las pinturas de Herculano. En el tomo segundo hay una nota, que se ha tratado de borrar en algún tiempo, sin conseguirlo, que pone: «Este libro recibió el M. Feijóo de la Mgd. de Carlos 3.^o, rey de España, y lo destinó a la librería de San Vicente de Oviedo, como lo están los dos antecedentes». «Marzo, 23 de 1761». Firmado: «Fr. Benito Feijóo».

El quinto libro se titula «Los cuatro libros de Arquitectura de Andrés Paladio, Vicentino. Traducidos e ilustrados con notas por don Joseph Francisco Ortíz y Sanz, presbítero». «Madrid. Imprenta Real, año 1797». Tiene una dedicatoria impresa del traductor al Príncipe de la Paz. A continuación del texto hay sesenta láminas con grabados sobre arquitectura, de distintos grabadores.

Los libros de Herculano son una auténtica maravilla, por la calidad de los grabadores y la riqueza y belleza de los grabados.

Forman parte también del Archivo 85 volúmenes del Diario de Sesiones de las Cortes, Congreso y Senado, desde 1869 a 1893 y ocho volúmenes del Boletín Oficial de la Provincia, de los años 1965-1967.

Como ya queda indicado, el Archivo Histórico Provincial ocupa locales propiedad de las Benedictinas del Monasterio de San Pelayo. Esto hace posible que los fondos de su Archivo, puedan ser consultados a través del Histórico Provincial, en su sala de investigadores. Por este motivo, considero de interés hacer una breve reseña de sus fondos, que se agrupan en las series siguientes:

- a) San Pelayo, con fechas extremas desde 996 a 1978 y un volumen de 135 legajos.
- b) San Vicente, que comprende desde 781 a 1836 y 82 legajos.
- c) Santa María de la Vega, desde 1133 a 1862, con 40 legajos.
- d) San Salvador de Celorio, desde 1469 a 1747, solamente un legajo.
- e) San Salvador de Oviedo, de 1513 a 1828, tres legajos.
- f) San Juan de Corias, desde 1704 a 1848, 1 legajo.
- g) Santa Clara de Oviedo, años 1790-1861, 3 legajos.
- h) Pérez Villamil, siglo XVIII-XIX, 8 legajos.

Son fondos correspondientes a los monasterios citados, con gran riqueza en pergaminos, en los que se escribieron cartas de venta, donaciones, foros, censos, testamentos, privilegios reales, algunos de gran belleza documental, con su rueda policromada y sello pendiente y a través de los cuales puede estudiarse la historia rural y urbana de Oviedo y provincia, la economía, costumbres, etc...

Además de pergaminos, hay también documentos en papel, libros de apeos, distintas

clases de libros de cuentas, etc... Son fondos muy consultados en este Archivo y sobre los que se hacen tesis y tesinas.

La colección Pérez Villamil es documentación familiar que procede de una distinguida familia asturiana emparentada con una monja de San Pelayo y alguno de sus miembros ocuparon cargos importantes en la provincia por lo cual entre sus fondos se encuentra, junto con cuentas y correspondencia familiar, correspondencia oficial.

La documentación del monasterio de San Pelayo cuenta con un Índice General en cuatro volúmenes y un catálogo de fichas que hacen posible su rápida localización.

La serie de San Vicente tiene para su consulta y orientación un detallado catálogo a nivel de documento.

La serie de Santa María de la Vega cuenta con un Índice General en dos gruesos volúmenes y un sencillo catálogo.

El resto de la documentación está en vías de catalogación.

3. Servicios

La sala de investigadores está dispuesta para 18 personas. En ella se encuentran los ficheros y la biblioteca auxiliar.

Para el servicio del investigador existe fotocopiadora, lector de microfilm y lámpara negra.

La biblioteca auxiliar consta de quinientos treinta y un volúmenes de obras generales de consulta de los periodos del tiempo que comprende la documentación del Archivo, así como guías y catálogos de otros Archivos españoles. Existe un catálogo de autores.

Dirección postal:

Calle del Aguila, n.º 10.

Teléfono: 985-22 57 69.

4. Bibliografía sobre el Archivo

Boletines de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, n.º 64, año 1962, páginas 146_b-146_c y números 129-130, de 1973, páginas 45-47.

Guía de los Archivos Estatales Españoles. Guía del Investigador. Madrid, 1977 (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural), página 47.



II. CRONICA Y NOTICIAS

Panorámica internacional

Primera reunión del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno o la restitución de los bienes culturales a sus países de origen en caso de apropiación ilícita

París, 5-9 de mayo de 1980

Durante la XX reunión de la Conferencia General de la Unesco, celebrada en 1978, se adoptó una resolución que permitió establecer un Comité Intergubernamental de carácter consultivo para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita. Este Comité está constituido por veinte Estados miembros de Unesco, elegidos por la Conferencia General en sus reuniones ordinarias, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr una distribución geográfica equitativa y una rotación apropiada, así como la representatividad de esos Estados desde el punto de vista de la contribución que puedan aportar a la restitución y al retorno de los bienes culturales a sus países de origen. Estos veinte Estados miembros tienen derecho al voto, y el resto de los Estados miembros, además de organismos intergubernamentales y no gubernamentales, pueden enviar representantes a las reuniones del Comité en calidad de observadores.

EL COMITE Y SUS ATRIBUCIONES

Se considerarán «bienes culturales», los objetos y documentos históricos y etnográficos, incluidas las obras de artes plásticas y decorativas, los objetos paleontológicos y arqueológicos y los especímenes zoológicos, botánicos y mineralógicos (Art. 3.1).

Podrá ser objeto de una petición relativa a la restitución o al retorno, por parte de un Estado miembro o miembro asociado de la Unesco, todo bien cultural que tenga una significación fundamental desde el punto de vista de los valores espirituales y del patrimonio cultural del pueblo correspondiente, y que haya sido perdido como consecuencia de una ocupación colonial o extranjera o de resultados de una apropiación ilícita (Art. 3.2).

Se asignan al Comité las siguientes atribuciones: 1) Investigar los medios para facilitar las negociaciones bilaterales; 2) Promover la cooperación multilateral y bilateral; 3) Alentar las investigaciones y estudios necesarios para establecer programas coherentes de constitución de colecciones representativas en los países cuyo patrimonio cultural haya sido dispersado; 4) Estimular una campaña de información del público sobre la naturaleza, amplitud y alcance real del problema de estas restituciones; 5) Orientar la concepción y ejecución del programa de actividades de Unesco en este sentido; 6) Estimular la creación o el fortalecimiento de los museos o de otras instituciones para la conservación de los bienes culturales y la formación del personal científico y técnico necesario; 7) Fomentar los intercambios de bienes culturales; 8) Dar cuenta de sus actividades a la Conferencia General de Unesco en cada reunión ordinaria de la misma.

LA PRIMERA REUNION

La primera reunión del Comité Intergubernamental tuvo lugar en París, en la sede de Unesco, del 5 al 9 de mayo de 1980. Consuelo Sanz Pastor y Margarita Vázquez de Parga asistieron como miembros de la delegación española.

Aunque ésta era la primera reunión del Comité, había habido un considerable trabajo previo, realizado una vez que se definió el concepto de restitución de los bienes culturales a sus países de origen durante la Conferencia General de la Unesco, celebrada en Nairobi, en 1976. De este modo, los participantes en la Primera Reunión del Comité Intergubernamental pudieron disponer de un voluminoso dossier de trabajos, formado especialmente por estudios preparados por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), un informe sobre los debates de la Comisión de Cultura y Comunicación de la Unesco, el proyecto de reglamento y proyectos de recomendaciones formuladas por un subcomité ad hoc. Especial interés despertó un proyecto de resolución, presentado por Perú, con el apoyo de otros diez países, sobre la posibilidad de entregar, en forma de compensación, un bien cultural de origen diferente y valor correspondiente, cuando la restitución de los bienes culturales reivindicados resulte imposible o no conforme a los deseos del país demandante.

En la reunión resultó evidente que había acuerdo en cuanto a la restitución, pero hubo opiniones divergentes en algunos puntos, especialmente sobre la manera de financiar las restituciones y acerca del concepto de compensación planteado en el proyecto de resolución que presentó el Perú. El Comité concluyó que era conveniente recurrir a todas las formas de cooperación técnica, comprendido el Programa de Participación de la Unesco y que, aunque debía darse prioridad a la restitución de bienes culturales específicos, el concepto de compensación podría ser considerado en algunos casos. Se acordó también que los países que tengan planteadas reivindicaciones de bienes culturales deben hacer un inventario de los bienes que poseen y de los que desean que les sean devueltos, antes de entablar negociaciones bilaterales o multilaterales. Por otra parte, se recomendó a todos los países que traten de combatir por todos los medios a su alcance el tráfico ilícito de bienes culturales, a la vez que deben poner en marcha campañas en favor de las restituciones.

La segunda reunión del Comité Intergubernamental está prevista para finales de septiembre de 1981, y en ella se estudiarán con detalle los procedimientos necesarios relativos al camino a seguir en el tratamiento de dichas reivindicaciones.

Paloma Fernández de Avilés

Seminario sobre gestión de documentos

Ottawa, Canadá, 26-30 mayo 1980

El seminario, organizado por el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), tuvo como finalidad el estudiar y analizar el sistema de gestión de documentos en las Administraciones, y el papel que los Archivos Nacionales debían jugar en la implantación y desarrollo del sistema, la necesidad de su establecimiento y las ventajas que comporta para las Administraciones, su filosofía, las estrategias a seguir y las prioridades a establecer para su implantación y desarrollo.

Participaron en el mismo representantes de Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, E.E. UU., Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, OEA y CIA.

A lo largo de las sesiones se expusieron las experiencias de cada uno de los países representados en la gestión de documentos, exponiéndose con gran detalle la experiencia en Canadá, a nivel de ministerios, departamentos, agencias, analizando los distintos aspectos de la organización de los documentos, programas de clasificación, selección y destrucción. Se dedicó una sesión de trabajo a la discusión de la estrategia a seguir y del establecimiento de prioridades para la gestión de los documentos, en la que se hizo hincapié en la necesidad de que los archivos se involucren en la gestión de los documentos, y tomen parte activa en el diseño del sistema, el establecimiento de sistemas de clasificación, de selección y de eliminación, para garantizar la protección del patrimonio documental que es la memoria de la nación.

Finalmente, los representantes de OEA y el CIA expusieron la política de sus organizaciones en cuanto al desarrollo de los archivos en el área iberoamericana, y la representante de España expuso la ayuda que la Administración de Archivos española pretende dar, a través del Centro de Información Documental de Archivos.

Hubo un interesante programa de visitas a distintos tipos de archivos: Archivos públicos del Canadá, ministeriales, depósitos intermedios, donde se pudo ver en la práctica la organización y funcionamiento del sistema.

Los participantes en el seminario llegaron a la conclusión de la necesidad de establecer y desarrollar en sus respectivos países, en los que todavía no existe, el sistema de gestión de documentos, y de que el Archivo Nacional tenía que tomar parte activa en el mismo. Asimismo, se indicó la conveniencia de que se organizaran otros seminarios similares en países del área iberoamericana, a nivel regional y nacional. Finalmente, agradecieron al gobierno de España la creación del Centro de Información Documental de Archivos, y la ayuda que a través suyo prestará al desarrollo de los Archivos del área iberoamericana.

El seminario se organizó por el Dr. Bernard Weilbrenner, presidente del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), con el apoyo de los Archivos Públicos del Canadá y de la Sección Nacional Canadiense del IPGH, y con la ayuda financiera del IPGH, de la Comisión Nacional de UNESCO y del Fondo Internacional para el Desarrollo de Archivos del CIA.

Margarita Vázquez de Parga

Consejo de Europa. Escuela de verano europea sobre «La conservación de documentos de archivos y bibliotecas»

Roma, 3 al 12 de abril de 1980

Organizada por la División de Enseñanza Superior e Investigación del Consejo de Europa, con la colaboración de la Administración italiana de archivos y bibliotecas, en la sede del Instituto de Patología del Libro «Alfonso Gallo», tuvo lugar el encuentro inter-

nacional que dicha División promueve anualmente sobre muy diversa temática. Este año dedicado a la conservación de los documentos de archivos y bibliotecas.

Se trataba de una primera experiencia pedagógica en este campo, realizada con el fin de comparar y mejorar los programas de enseñanza y formación profesional de los encargados de la conservación del patrimonio cultural e incitar a las universidades y centros de formación de este personal a adaptar de modo continuo sus enseñanzas al desarrollo de los conocimientos en la materia y asegurar así una mayor correlación entre la formación de los estudiantes y las necesidades de la sociedad.

Sobre estas bases se realiza un proyecto de propuesta de enseñanzas teóricas y procedimientos prácticos que pudiera servir de punto de partida para una mejor preparación de dichos profesionales.

El curso estuvo dedicado de modo especial, por ello, a los alumnos de último curso de las escuelas o facultades de formación de archiveros y bibliotecarios y a los jóvenes profesionales de estas dos ramas o de otras materias (investigación, restauración) directamente vinculados con la conservación documental y bibliográfica, procedentes de los diversos países que forman parte del Consejo de Europa.

Constituyeron el profesorado profesionales de la conservación y de la formación profesional en esta materia (archiveros, bibliotecarios, científicos y técnicos) de Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Irlanda e Italia.

En intensivas jornadas se expuso y discutió una amplia temática de la conservación documental y bibliográfica, que abarcó desde los criterios que podríamos denominar intelectuales de la conservación en sus dos vertientes preventiva y curativa y su evolución a través de los tiempos, hasta los materiales y técnicas actualmente utilizados en los diferentes países y centros, con estudio de las causas ambientales, biológicas y químicas de deterioración y el uso de los sistemas reprográficos como medio de sustitución y preservación del original, libro o documento.

Profesores y alumnos del curso tuvimos ocasión de visitar los diferentes departamentos de investigación y restauración del Instituto Central de Patología y comprobar prácticamente los procedimientos, técnicas y materiales allí aplicados.

Una mesa redonda final, constituida por el vicedirector de la Biblioteca Apostólica Vaticana, las directoras del Instituto di Patologia del Libro de Roma y del Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos de España, director del Instituto de Paleografía de la Universidad de Lieja, el conservador jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional y un profesor de la Ecole Pratique des Hautes Etudes de Paris, debatió, con el concurso de profesores y alumnos asistentes, el tema de los criterios de restauración en base al respeto a las características físicas y culturales de la pieza a restaurar, garantías de su originalidad y testimonio de su discurrir histórico, así como de la necesidad de una formación interdisciplinaria que permita a archiveros, bibliotecarios, científicos y restauradores un fructífero diálogo y un mejor y más amplio conocimiento de los aspectos materiales y metafísicos genuinos de los libros y documentos objeto de conservación que hará ésta más eficaz y responsable.

Carmen Crespo

Noticia de España

Los Archivos dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos (año 1979)

LEGISLACION, PRESUPUESTO Y PERSONAL

El día 27 de abril de este año de 1979 se produjo el nombramiento de don Javier Tusell Gómez como Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, en sustitución de don Evelio Verdera y Tuells, que venía desempeñando el cargo. La Subdirección General de Archivos continuó desempeñándola don José Manuel Mata Castillón.

Se ha producido la incorporación oficial de la documentación del Depósito de Salamanca al Archivo Histórico Nacional, según orden de 7 de mayo¹, aunque los fondos continuarán en el edificio que actualmente ocupan y donde fueron instalados hace años por la Presidencia del Gobierno, de quien dependían hasta ahora. Se trata de los archivos incautados a los Sindicatos, Asociaciones, Partidos políticos, Masonería, etc., durante la guerra de 1936-39 en los territorios alzados y en los que se iban conquistando a los republicanos.

Como consecuencia de los aumentos establecidos en las distintas partidas para este año, las inversiones se ven favorecidas con la adjudicación de 168.000.000 de pesetas, con lo que se podrá pensar en algunos proyectos de gran urgencia en lo referido a edificios e instalaciones. El aumento en la partida destinada a la conservación de los centros se fija en 8.000.000, la limpieza en 20.873.000, los transportes en 3.162.000, las comunicaciones en 1.392.000, cantidades que al no aumentar al ritmo que lo hacen los precios de los servicios que hay que sufragar con ellas significan un descenso real en los mismos. Lo mismo podemos decir en lo referente a las sumas dedicadas a las adquisiciones de material bibliográfico para las bibliotecas auxiliares de los archivos, que siguen en la modestia de los 3.567.000 para todas ellas, y las que van a la adquisición de documentos ofrecidos a la Administración en venta, que no son más que 3.795.000. Los actos culturales de todo el país cuentan con un crédito de 1.890.000. La ayuda que la Administración destina a subvenciones a los archivos no estatales y a las instituciones que tienen documentos y no son entidades de lucro son 6.735.000 y 4.300.000 para creación y mejoras de los mismos. El apartado de exposiciones se cifraba en 11.000.000².

Parte de los fondos de instalaciones, bajo la dirección técnica del Centro Nacional de Restauración, se ha empleado en proveer al propio Centro del laboratorio de reintegración mecánica, la ampliación del laboratorio de investigación química y la instalación del Departamento de Fumigación. Se procedió a cumplir el proyecto de laboratorio de restauración del Archivo de la Real Chancillería de Granada y el proyecto de sala de fumigación del Archivo General de la Administración Civil, de Alcalá de Henares.

Por lo que respecta al personal, finalizadas las oposiciones que habían sido convocadas el año anterior, ingresaron en el Cuerpo Facultativo los siguientes nuevos archiveros: Jaime Riera Sans, Pedro González García, Jesús Gaité Pastor, María Luisa Conde Villa-

¹ «BOE» 30-IV-79 para el nombramiento y 21-VI-79 para el Depósito de Salamanca.

² Presupuesto del Ministerio de Cultura para el año económico de 1979. Servicio 03. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Créditos 222/2, 223, 233, 234, 251, 252, 253/3, 772.

verde, Isabel María Ceballos Aragón, María Isabel Simó Rodríguez, María Dolores Alonso Roldán y María Soledad Cases Gómez de Olmedo³.

FONDOS DOCUMENTALES

La contabilización de las unidades que se custodian en todos los Archivos del Estado objeto de esta relación, como ya dijimos en años anteriores, no es fácil ni completa por los cambios que sufren al ser transferidas de unos archivos a otros, lo que hace que las altas y bajas de los cuadros parezcan no corresponder a los totales de fin de año. Esto se debe a que, sobre todo las bajas, no lo son realmente por expurgo de fondos, sino porque al pasar de paquetes a legajos o cajas, muchas veces no coinciden luego las cifras. Globalmente, podemos decir que los 25.892.146 del año anterior se han convertido en 25.976.130 para éste en el número de expedientes, legajos y carpetas, documentos sueltos, libros, sellos y documentos especiales, en los Archivos Históricos, y los 15.596.588 pasan a ser 15.087.331 en los Administrativos, como consecuencia de recuentos, de expurgos y transferencias realizadas a los primeros.

Podemos contar, pues, con el ingreso definitivo de 83.990 unidades en los archivos finales, lo que da un total de 41.063.467 de ellas que ocupan un total de 354.560,63 l de estantería, lo que arroja un aumento de 28.265 m³ nuevamente ocupados. El aumento mayor ha sido en los archivos administrativos, con 21.809, frente a los 6.456 de los históricos. Las razones ya apuntadas en ocasiones anteriores son, aparte la mayor producción documental que afecta a todas las administraciones del mundo, la recepción de grandes masas documentales por el Archivo General de la Administración, cuya capacidad de almacenamiento es grande. Los Archivos Históricos, en especial los Provinciales, suelen estar al tope de sus depósitos, por lo que no se realizan tantas transferencias como sería deseable.

SERVICIO

Las personas atendidas en los archivos del Estado durante el año 1979 ascendieron a 135.356, con lo que ha aumentado la afluencia a los distintos servicios en 7.439 con respecto al año anterior. De ellas, 49.119 se dirigieron a los Archivos Históricos y 86.237 a los Administrativos, siendo los Generales entre los primeros los que tienen una mayor afluencia de consultantes y los de las Delegaciones de Hacienda entre los segundos los que han efectuado un mayor servicio a los ciudadanos, pues solamente las certificaciones expedidas en éstos ascienden a la cuantiosa suma de 39.931, tarea que no está superada en la cifra más que por la asistencia de consultas (es decir, comunicación en sala) de los Históricos Generales, que ascienden a 129.977.

Ambas cantidades, por sí solas, manifiestan la labor de los archiveros en los dos campos más representativos de su actividad, por un lado la accesibilidad de los fondos con fines de investigación y por otro la certificación y testimonio para la vida cotidiana,

³ Resolución de 17-I-1979 aparecida en el «BOE» 5-II-1979. En el n.º 3 de este Boletín (BA) se publican los currícula de todos, pp. 418-423.

⁴ Hay que contar con el ingreso extraordinario de documentación procedente de instituciones extinguidas, como la AISS, Sección Femenina, etcétera.

sobre todo en el campo económico, que alcanzan en algunos centros cifras realmente asombrosas⁵.

Aunque las personas fueron más, los servicios en general fueron menos, pues descendieron las consultas, certificaciones y copias simples, aumentando un poco los préstamos y las reproducciones. Frente al 1.316.281 de servicios anteriores, ahora se contabilizan 1.265.228.

Este año se incluye un cuadro con los servicios que ha realizado cada uno de los centros, además de los anteriores, por clases y categorías reunidos. Nos parece que de esta forma se puede apreciar mejor cuáles son las líneas generales del trabajo en cada uno de ellos, lo que puede servir de pauta, en su día, para establecer baremos en cuanto a las necesidades nacidas de estas cifras que deben ser atendidas con espacio, servicios archivísticos y, sobre todo, personal. Las frías cantidades están manifestando, por un lado, la situación global de la población en la que los archivos están situados en cuanto a su actividad, cantidad y solicitud de servicios por lo que hace a los administrativos; las instituciones docentes que hay establecidas y su preocupación investigadora, en los históricos⁶.

El personal que ha realizado todas las tareas antes enunciadas, por no haberse producido modificación en las plantillas, sigue siendo el mismo que en los años anteriores, con lo que la distancia entre los recursos humanos y los fondos y servicio prestado se distancia más y más. El resultado, al tener que atender las tareas urgentes, es el abandono de las que no lo son, aunque sean esenciales para el buen desempeño de la función.

Lugar destacado ocupa en el servicio el que realiza el Centro Nacional de Microfilm con sus programas de microfilmación encaminado a producir copias de seguridad, complemento y difusión, que permiten a los archivos proteger y comunicar sus documentos al mismo tiempo. Hay que destacar las publicaciones en microfilme de fondos manuscritos, es decir, de documentos de archivo, en las que se enumeran: la edición núm. 86, del Archivo General de Indias, con 8.323 fotogramas, y las que están en proceso de realización, núms. 87, 88 y 89, procedentes del Archivo Histórico Nacional, General de Indias y Corona de Aragón, que ascienden a 71.140 fotogramas. Por lo que se refiere a las publicaciones periódicas, se ha microfilmado en 16 mm. el «Diario de las Sesiones de Cortes», con un total de 241.184 fotogramas. En el apartado de microfilme de seguridad, los fondos del Archivo General de Indias y del Ministerio de Agricultura atendidos con este servicio ascienden a 248.245 fotogramas. En el de microfilme de complemento se han copiado unos fondos del Archivo de Santa Clara de Tordesillas, depositados en el Archivo del Palacio Real, y documentos pertenecientes a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca Universitaria, con un monto de 65.468 fotogramas.

La continuación y posible aumento de estos programas significa no sólo una mayor comunicabilidad del acervo documental español, sino también una posibilidad de mayor protección al defender los originales del frecuente manejo que la investigación siempre creciente ejerce sobre ellos, como se puso de manifiesto en la reunión que se celebró en La Rábida, dedicada al estudio de los fondos documentales de la colonización española, de la que daremos cuenta a su tiempo.

⁵ En Barcelona son 14.960, en Madrid 12.410 y en Sevilla 4.066.

⁶ Es lógico que los tres primeros puestos de los administrativos los ocupen los archivos de las delegaciones de Hacienda citados en la nota anterior, como lo es que el Archivo General de Indias, Histórico Nacional y General de Simancas sean los tres Históricos Generales de mayor volumen de servicios prestados, por tratarse de fondos que interesan a España y América en el primero, a España en el segundo y a Castilla en el tercero.

La demostración de que estos programas van dando sus frutos es la demanda hecha al Centro, que asciende a 134 peticiones que se cumplimentaron mediante el envío a los solicitantes de 871.998 fotogramas, 18.784 copias en papel y 1.702 microfichas de obras impresas que se hallan en nuestras bibliotecas.

DESCRIPCION DE FONDOS

Entre las tareas normales de recogida de información de los distintos archivos, tanto de los estatales como de los privados, se reunieron los datos básicos para la confección de la *Guía de Investigadores* que, como en los años anteriores, fueron remitidas para su procesamiento mecánico al Centro de Proceso de Datos⁷. En el mismo estado se encuentra el trabajo de María Rivas relativo a *Los Protocolos notariales en el Archivo Histórico Provincial de Toledo*, que fue la tarea de puesta en práctica del ensayo que dio a conocer en un artículo preliminar anterior⁸.

La descripción de fondos, como parte de la tarea archivística, se ha visto reflejada en obras de mayor amplitud y también en las actas de algunas reuniones profesionales realizadas por los archiveros, editadas unas veces por los propios centros promotores y otras por instituciones que hacen uso de los documentos. Entre estas últimas podemos citar la publicación del libro de Vicenta Cortés Alonso titulado *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, por la Universidad Complutense de Madrid. En las *Jornadas sobre Archivos y Bibliotecas de las Provincias franciscanas de España y Portugal en la actualidad*, Barcelona, 1977, se reúnen las colaboraciones de archiveros de varia procedencia, entre ellos varios del Estado, lo mismo que en el volumen de las *Primeres Jornades d'Investigació dels Arxius del Camp de Tarragona. Ponències i comunicacions*, celebradas en Tarragona, noviembre 1979.

Entre los instrumentos de información referidos a fondos de archivos concretos figuran, para el Archivo Histórico Nacional, la obra de Pilar León Tello titulada *Mapas, planos y dibujos de la sección de Estado*, las de María Teresa de la Peña Marazuela *Inventario de la serie de Gracia y Justicia de Puerto Rico e Inventario de la serie de Hacienda de Puerto Rico*⁹. Del Archivo General de Indias han aparecido el *Catálogo de mapas y planos de la Florida y la Luisiana*, redactado por Julio González González, y el *Inventario de los fondos de Consulados (Sección XII)*, de Antonia Heredia Herrera.

De series de Archivos Históricos Provinciales citaremos al catálogo *Licenciados en Medicina y Cirugía graduados en la Universidad de Valladolid (1871-1936)*, redactado por Raquel García González bajo la dirección de Amalia Prieto Cantero. Sobre piezas coleccionadas en algunas bibliotecas de valor muy concreto, Carlos González Echegaray ha compuesto el *Catálogo de los Manuscritos lingüísticos de la Colección Bonaparte que se conservan en las Bibliotecas de Bilbao, Pamplona y San Sebastián*.

ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES

La Directora del Centro Nacional de Restauración, Carmen Crespo Nogueira, participó en la inauguración de la Biblioteca Nacional, Hemeroteca y Centro de Estudios de

⁷ Han aparecido solamente las de 1974, 75 y 76, estando en espera de publicación las de 1977, 78 y 79.

⁸ Vid. Boletín de Archivos, n.º 3, p. 390.

⁹ Han aparecido ya los de la Serie de Gobierno (t. I) y la Serie de Fomento (t. II), quedando para salir el de la Serie de Oficios de Guerra (t. V).

la UNAM de Méjico. En nuestro país mencionaremos el asesoramiento que los archivistas del Estado ofrecen a otros centros, como es el caso del director del Archivo del Reino de Mallorca, Antonio Mut Calafell, asesorando a los Archivos Municipales de Palma e Ibiza. La proyección de los archivos en el mundo de la docencia se manifiesta en su ayuda a los estudiantes de la Universidad, como la colaboración del mencionado Archivo con los de Historia en su trabajo sobre documentos, o las conferencias y coloquio organizado por el Archivo Histórico Provincial de Tarragona, bajo la dirección de Josefina Cubells, las primeras sobre *Fons Documentals*. *Noticia Histórica* y el segundo sobre demografía. El Archivo de la Corona de Aragón participa en la ejecución del *Curso de Historia Medieval* que el Instituto de Estudios Medievales realiza cada año, con lecciones a cargo de Federico Udina Martorell, José María Aragó Cabañas y Rafael Conde. En esta misma línea hay que situar al Archivo Histórico Nacional y la realización de la *Semana Internacional de Archivos*, que España celebró en el mes de noviembre con la apertura en la que tomaba parte Luis Sánchez Belda con el tema «Los archivos del siglo XX».

La docencia se continuó en la Escuela de Documentalistas, como en años anteriores. Allí, también, se llevó a efecto el VII Curso sobre Organización y Administración de Archivos, al que asistieron 15 becarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de otras instituciones¹⁰. En el Centro de Restauración se continuaron las clases del Curso de Formación de Técnicos Restauradores de Documentos Gráficos, con la asistencia de 3 alumnos en 3.º curso y 13 en el curso general, procedentes de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay. Aparte de los cursos formales, personal del extranjero visita el Centro para conocer sus adelantos, entre los que se encuentran restauradores de Argentina, Japón, Polonia, Portugal y Suiza.

Parte muy importante del Centro es su programa de investigación, mediante el cual no sólo puede desempeñar mejor sus tareas de restauración, que han ascendido durante 1979 al tratamiento de 47.026 piezas de documentos en papel, manuscritos, impresos, grabados, dibujos, pergaminos y sellos, algunos de gran relevancia, sino que en sus laboratorios se procede a la investigación de temas de importancia para mejorar los procedimientos con los que se trabaja cada día. Así, en los laboratorios de física, química y biología se han llevado a cabo los siguientes estudios: uno comparativo de agentes de blanqueo (hipoclorito sódico y clorito sódico); otro continuación del emprendido sobre desacidificadores, medida de reservas alcalinas, grado de polimerización y pruebas físicas de papeles tratados y envejecidos; uno sobre reversibilidad, amarilleamiento y permanencia de fijativos; elaboración de fichas de productos y aparatos empleados en restauración; análisis de adhesivos y películas sintéticas empleados en restauración; sobre disolventes y materiales pictóricos (en colaboración con la Facultad de Bellas Artes); mejora de las características físicas y químicas del tratamiento de reintegración mecánica; aplicación de colorantes, fijativos y aditivos en el proceso de integración mecánica; de los productos empleados como fungicidas, bactericidas e insecticidas; de la contaminación microbiana de la Biblioteca Nacional.

De las reuniones de interés archivístico, comenzaremos por mencionar la habida de la Junta Técnica el día 25 de enero de 1979, que se constituía por primera vez y que estudió

¹⁰ Había participantes de Argentina (2), Bolivia (2), Brasil, Costa Rica, (2), Chile, Ecuador, El Salvador, Méjico (2), Perú (3). No becarios: Argentina, Brasil, Méjico (2).

los anteproyectos de Ley de Archivos y Normas de Expurgo, la Semana Internacional de los Archivos y los programas de actuación para el año.

Siguiendo en el tiempo, hay que mencionar la Reunión para la Coordinación de Programas Internacionales, sobre el Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos, celebrada del 6 al 8 de junio en Toledo, a la que asistieron organismos de ámbito internacional (Unesco, OEA, OIE, ALA, IPGH, CIA), representantes de los países iberoamericanos y los organismos españoles interesados por los temas archivísticos.

El Archivo de la Corona de Aragón con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Real Academia de Buenas Letras realizó, como otros años, el VI Cursillo de Estudios Medievales, dedicado a «El siglo XII: panorámica general», en el que las fuentes son tema esencial.

En colaboración con el Centro de Cooperación Iberoamericano y la Universidad de Sevilla, la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos congregó en La Rábida, entre el 8-11 de octubre, un «Simposio sobre Documentación y Archivos de la Colonización Española», al que se presentaron sus ponencias unos 25 participantes, entre los que se hallaban archiveros, profesores e investigadores de ambas riberas del Atlántico.

En Tarragona se desarrollaron este mismo mes, los días 26-28, las Primeras Jornadas d'Investigació dels Arxius del Camp de Tarragona, en las que, como en la anterior reunión, archiveros, profesores e investigadores de la zona y otros del país, en número de unos 30, se ocuparon de los archivos particulares, eclesiásticos, municipales, estatales y de otras clases, dando cuenta de su situación y de sus fondos.

A mediados de noviembre, del 13 al 16, se realizó el Coloquio sobre los Archivos para la Historia del siglo XX, con el que se daba cumplimiento a la recomendación del Consejo Internacional de Archivos (CIA), de celebrar de manera especial la Semana Internacional de los Archivos, bajo los auspicios del Ministerio de Cultura y con sede en el Archivo Histórico Nacional, de gran interés por la personalidad de los ponentes y la actualidad del tema.

Como proyección general de esta Semana se montó una exposición sobre «La acción internacional de España a través de los Archivos», inaugurada en el mencionado Archivo Histórico Nacional y que será llevada a otros grandes centros.

La exposición del Constitucionalismo, preparada el año anterior, siguió su itinerario por los centros periféricos, abriéndose en el Archivo del Reino de Galicia, Reino de Valencia, Chancillerías de Granada y Valladolid y los Archivos Históricos Provinciales de Alava, Alicante, Burgos, Cáceres, Huesca, Lérida, Málaga, Orense, Salamanca, Tarragona, Teruel y Zamora. La exposición de «O monte en Galicia», comenzada en Pontevedra, pasó este año al Archivo Histórico Provincial de Orense, despertando el mismo interés que en los otros lugares.

En el Archivo General de Indias se continuó exhibiendo la del «Bicentenario del Reglamento y Arancel del Libre Comercio», se hizo otra sobre «Arquitectura civil y religiosa en Hispanoamérica» y otra sobre temas mejicanos.

Aparecieron los siguientes trabajos basados sobre fuentes concretas o referidos a temas archivísticos concretos: «El mayorazgo de Bartolomé Fernández y doña Alfonsa de Rivera, su mujer, vecinos de Madrid, fundadores del Hospital Formil de la Convalecencia de Valladolid», de Amalia Prieto Cantero, y «La imagen de los archivos en el cine», de Vicenta Cortés Alonso.

PUBLICACIONES

Algunas de las obras anteriormente citadas, resultado de la labor descriptiva de los archiveros, fueron editadas por la propia Dirección General y por otras instituciones que cuidan de los temas archivísticos. Por la Subdirección General de Archivos se siguió con la edición de los trípticos de los archivos estatales, que correspondieron este año al Archivo del Reino de Mallorca y a los Archivos Históricos Provinciales de Alicante, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Tarragona y Valladolid.

Entre las revistas profesionales, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* dio a la imprenta sus números 1, 2 y 3 de 1978 y el *Boletín de la ANABAD* siguió su publicación con los números 1-4 del tomo XXIX.

Las hojas de *Información Bibliográfica* continuaron desde el n.º 30 al 36, con 257 asientos.

El Centro Nacional de Microfilm, aparte las ediciones ya mencionadas anteriormente, hizo una nueva publicación al hacerse cargo de la presidencia del Comité de Microfilm del CIA, editando para este año el n.º 7 del *Bulletin*. También hizo el *Catálogo de Publicaciones en Microfilme, Microficha y Ficha Ventana*.

La gran novedad de este año, luego de salvar los inconvenientes que se enfrentaban para su consecución, fue que los archiveros estatales vieron aparecer los primeros números del *Boletín de Archivos*, que habían estado preparando como continuación, en la rama de Archivos, del desaparecido *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, cesado de circular en 1974. Este vehículo de comunicación profesional, aunque modesto en su formato y contenido, un tanto atrasado en la información que contenía por razón de los sucesivos aplazamientos, significa, sin embargo, el renacer de un medio de difusión de los problemas, trabajos y proyectos de los archiveros que, a medida que mejora, como se espera, significará un instrumento de trabajo imprescindible para todos los archiveros españoles. Es mucha la ilusión que se ha puesto en la tarea, en la que colaboran en su cuadro de dirección y redacción muchos colegas, y cuyas páginas están abiertas a todos los compañeros que deseen dar a conocer sus trabajos. Han aparecido en este año los números 1, 2 y 3 de 1978, con un total de 473 páginas, en las que se reparten las secciones siguientes: I. Trabajos, II. Crónica y noticias, III. Informaciones bibliográficas, IV. Legislación y V. Varia.

FONDOS BIBLIOGRAFICOS DE LAS BIBLIOTECAS AUXILIARES

Siempre hemos destacado la cortedad de los créditos dedicados a incrementar este instrumento indispensable, las bibliotecas auxiliares de los archivos, destinadas a servir a los funcionarios en sus labores y a los investigadores en sus consultas complementarias.

Los aumentos que en ellas se han producido, aunque modestos, hay que aclarar que se deben no sólo a la inversión pública consignada en el presupuesto, sino también a los donativos e intercambios que algunos archivos reciben, sobre todo aquellos en que los investigadores cumplen el requisito de enviar copia de las obras en las que se utilizaron fondos del centro.

Los libros han sido este año 188.593 unidades, con lo que se marca un aumento de 7.509 repartidos entre las distintas clases y categorías de archivos de manera desigual. En

lo que se refiere a los folletos, son ahora 23.310, es decir, se han ingresado 1.009 unidades. Las revistas alcanzan la suma de 32.950 repetidas muchas de ellas en la mayoría de los centros por razón de la especialidad¹¹.

Vicenta Cortés

¹¹ Los fondos de las Bibliotecas auxiliares de los Archivos por clases de Archivos son:

	<i>Libros</i>	<i>Folletos</i>	<i>Revistas</i>
Históricos Generales	43.183	10.745	27.690
Históricos Regionales	15.104	2.038	73
Históricos de Distrito	4.438	1.210	157
Históricos Provinciales	24.815	5.039	2.685
Administración Central	86.361	2.863	1.534
Administración Justicia	5.799	334	58
Delegaciones de Hacienda	8.893	1.081	753
TOTAL	188.593	23.310	32.950

Estadística de los Archivos dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos a 31 de diciembre de 1979

I. ARCHIVOS HISTORICOS

1. MOVIMIENTO DE FONDOS

<i>Detalle</i>	<i>Fondos existentes en 31-XII-1978</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Fondos existentes en 31-XII-1979</i>
AHG+AHR+AHD ...	24.350.902	0	0	24.350.902
AHP	107.646	7.745	3.273	112.118
Expedientes	24.458.548	+ 7.745	- 3.273	24.463.020
AHG+AHR+AHD ...	508.252	50.426	2.842	555.836 (1)
AHP	254.134	18.181	8.422	263.893
Legajos y carpetas ..	762.386	+ 68.607	- 11.264	819.729
AHG+AHP+AHD ...	168.382	44	0	168.426
AHP	19.241	328	224	19.345
Documentos y sellos ..	187.623	+ 372	- 224	187.771
AHG+AHR+AHD ...	229.144	16.157	524	244.777 (1)
AHP	224.030	7.101	4.070	227.061
Libros	453.174	+ 23.258	- 4.594	471.838
AHG+AHR+AHD ...	16.428	1.538	0	17.966 (1)
AHP	13.987	1.826	1	15.812
Fondos especiales ..	30.415	+ 3.364	- 1	33.778
TOTAL	25.892.146	+ 103.346	- 19.356	25.976.136

2. DOCUMENTACIÓN SERVIDA EN PRÉSTAMO O CONSULTA

<i>Servicio</i>	<i>Documentos sueltos</i>	<i>Expedientes y carpetas</i>	<i>Legajos</i>	<i>Libros</i>	<i>Fondos especiales</i>	<i>Total</i>
AHG+AHR+AHD	53	65	—	—	1	119
AHP	177	433	164	656	—	1.430
Préstamos	230	498	164	656	1	1.549
AHG+AHR+AHD	1.823	12.993	105.144	36.791	3.389	160.140
AHP	1.034	5.113	10.756	17.873	19	34.795
Consultas	2.857	18.106	115.900	54.664	3.408	194.935
TOTAL	3.087	18.604	116.064	55.320	3.409	196.484

3. SERVICIOS PRESTADOS

	<i>Consultas</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Certifi- caciones</i>	<i>Copias simples</i>	<i>Reproduc- ciones</i>	<i>Total</i>	<i>Personas servidas</i>
Históricos Generales ..	129.977	119	145	25.705	827.846	983.792	36.356
Históricos Regionales ..	25.119	—	—	—	32.776	57.895	4.413
Históricos de Distrito ..	5.044	—	1	20	4.362	9.427	1.248
Históricos Provinciales	34.795	1.430	285	136	33.445	70.091	7.102
TOTAL ARCHIVOS HIS- TÓRICOS	194.935	1.549	431	25.861	898.429	1.121.205	49.119

II. ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

1. MOVIMIENTO DE FONDOS

	<i>Fondos existentes en 31-XII-1978</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Fondos existentes en 31-XIII-1979</i>
AAC	10.689.773	1.027.233	1.340.839	10.376.167 (2)
AAT	1.315.617	30.400	31.160	1.314.857 (3)
ADH	476.246	5.050	10.747	470.549
Expedientes	12.481.636	+ 1.062.283	- 1.382.746	12.161.573
AAC	566.761	115.323	19.952	662.132
AAT	97.279	2.510	55	99.734
ADH	416.943	18.222	28.303	406.862
Legajos y carpetas ..	1.080.983	+ 136.055	- 48.310	1.168.728
AAC	556.878	7.785	282.737	281.926 (2)
AAT	233	0	0	233
ADH	1.113.870	8.700	1.906	1.120.664
Documentos	1.670.981	+ 16.485	284.643	1.402.823
AAC	64.600	7.815	1.055	71.360
AAT	27.820	233	2	28.051
ADH	257.888	4.557	20.906	241.539
Libros	350.308	+ 12.605	- 21.963	340.950
AAC	12.680	965	388	13.257
AAT	0	0	0	0
ADH	0	0	0	0
Fondos especiales ..	12.680	+ 965	- 388	13.257
TOTAL	15.596.588	+ 1.228.793	- 1.738.050	15.087.331

2. DOCUMENTACIÓN SERVIDA EN PRÉSTAMO O CONSULTA

<i>Servicio</i>	<i>Documentos suellos</i>	<i>Expedientes y carpetas</i>	<i>Legajos</i>	<i>Libros</i>	<i>Fondos especiales</i>	<i>Total</i>
AAC	117	16.471	534	1.897	44	19.063
AAT	62	6.444	292	796	—	7.594
ADH	167	1.399	1.050	731	—	3.347
Préstamos	346	24.314	1.876	3.424	44	30.004
AAC	891	7.310	2.758	1.536	4.432	16.927
AAT	738	1.292	101	1.291	—	3.422
ADH	996	1.237	5.036	9.840	—	17.109
Consultas	2.625	9.839	7.895	12.667	4.432	37.458
TOTAL	2.971	34.153	9.771	16.091	4.476	67.462

3. SERVICIOS PRESTADOS

	<i>Consultas</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Certifica- ciones</i>	<i>Copias simples</i>	<i>Reproduc- ciones</i>	<i>Total</i>	<i>Personas servidas</i>
De la Administración Central: Ministerios ..	16.927	19.063	3.484	3.520	27.854	70.848	22.820
De la Administración de Justicia: Tribunal Su- premo Audiencias Te- rritoriales	3.422	7.594	626	—	—	11.642	9.054
De la Administración Provin- cial: Delegaciones de Hacienda	17.109	3.347	39.931	6	1.345	61.738	54.363
TOTAL ARCHIVOS ADMI- NISTRATIVOS	37.458	30.004	44.041	3.526	29.199	144.228	86.237

<i>Provincias</i>	<i>Fondos existentes</i>	<i>Consultas</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Certifi- caciones</i>	<i>Copias simples</i>	<i>Reproduc- ciones</i>	<i>Total de servicios</i>	<i>Personas servidas</i>
Alava	21.655	427	75	—	—	—	502	47
Albacete	18.845	787	157	—	—	—	944	49
Alicante	33.048	1.343	31	1.090	—	—	2.464	1.842
Almería	23.115	2.002	29	688	—	266	2.985	3.068
Ávila (7)	29.827	621	—	—	—	526	1.147	16
Badajoz	38.454	294	44	—	—	2	340	97
Baleares	85.731	7.200	—	—	—	12.097	19.297	3.200

Provincias	Fondos existentes	Consultas	Préstamos	Cerifi- caciones	Copias simples	Reproduc- ciones	Total de servicios	Personas servidas
Barcelona (4) .	209.079	12.155	355	14.984	—	35.589	63.083	23.399
Burgos (4) . . .	29.859	655	556	2	—	399	1.612	338
Cáceres	54.850	2.142	119	3	5	989	3.258	1.470
Cádiz (4)	17.584	340	97	973	—	—	1.410	671
Castellón	12.411	1.251	128	1.154	—	—	2.533	—
Ciudad Real . . .	11.293	155	—	—	—	—	155	37
Córdoba	1.614.440	510	99	462	—	—	1.071	316
Coruña	94.603	10.287	406	12	—	4.777	15.482	252
Cuenca	16.635	315	—	30	—	—	345	94
Gerona	34.193	4.065	—	—	—	—	4.065	73
Granada	50.243	3.784	898	330	—	4.114	9.126	2.849
Guadalajara . . .	19.870	320	—	36	—	—	356	51
Guipúzcoa	29.820	67	35	667	—	—	769	931
Huelva (7)	1.443	—	—	—	—	—	—	—
Huesca	34.561	1.149	291	14	—	—	1.454	244
Jaén	23.855	1.039	585	—	—	—	1.624	184
León	37.117	452	72	1.046	2	965	2.537	1.200
Lérida	33.373	796	15	201	—	1.159	2.171	259
Logroño	19.242	435	—	—	—	—	435	25
Lugo	24.349	1.242	32	51	1	1.682	3.008	188
Madrid (4)	37.129.075	52.388	23.652	15.948	3.520	280.182	375.699	48.001
Málaga (4)	29.060	1.414	229	216	—	1.767	3.626	725
Murcia (6)	24.766	2.005	13	284	—	1.121	3.423	543
Navarra	8.704	64	265	—	—	—	329	29
Orense	33.580	843	15	255	—	561	1.674	373
Oviedo (6)	27.699	1.072	332	—	—	1.840	3.244	261
Palencia (5) (6) (9)	36.007	288	—	—	—	—	288	27
Las Palmas	109.530	—	—	—	—	—	—	—
Pontevedra	27.711	1.327	223	259	—	2.032	3.841	1.014
Salamanca	29.684	2.325	83	—	—	111	2.519	210
Santa Cruz	32.016	195	31	65	—	579	870	358
Santander	24.163	1.114	14	—	—	2.295	3.423	119
Segovia	25.079	183	159	6	—	—	348	243
Sevilla	86.888	79.454	464	4.744	25.705	361.162	471.529	30.487
Soria (4)	10.979	190	—	—	71	399	650	21
Tarragona	29.218	2.779	16	208	—	2.535	5.538	1.054
Teruel	16.090	93	1	—	2	141	237	36
Toledo	42.678	2.015	31	6	—	568	2.620	456
Valencia	401.804	12.242	652	663	—	15.902	29.459	6.451
Valladolid	219.903	16.071	112	37	20	191.202	207.442	1.395
Vizcaya (4)	39.550	1.473	20	—	—	—	1.493	445
Zamora	23.967	371	783	5	—	2.666	3.825	1.109
Zaragoza	35.821	654	434	33	71	—	1.192	1.099
TOTAL . . .	41.063.467	232.393	31.553	44.472	29.387	927.628	1.265.433	135.356

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS.

Archivos	Préstamos	Consultas	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones	Total servicios	Personas servidas
Históricos Generales.	119	129.977	145	25.705	827.846	983.792	36.356
Históricos Regionales	—	25.119	—	—	32.776	57.895	4.413
Históricos Distrito ..	—	5.044	1	20	4.362	9.427	1.248
Históricos Provinciales	1.430	34.795	285	136	33.445	70.091	7.102
TOTAL HISTÓRICOS ..	1.549	194.935	431	25.861	898.429	1.121.205	49.119
Administración Central	19.063	16.927	3.484	3.520	27.854	70.848	22.820
Administración Justicia	7.594	3.422	626	—	—	11.642	9.054
Delegación Hacienda.	3.347	17.109	39.931	6	1.345	61.738	54.363
TOTAL ADMINISTRATIVOS	30.004	37.458	44.041	3.526	29.199	144.228	86.237
TOTAL	31.553	232.393	44.472	29.387	927.628	1.265.433	135.237

CENTROS		PERSONAL				FONDOS		
Archivos	N.º de Archivos	Puestos de trabajo	Facultativo	Auxiliar	Altas	Bajas	Total fondos	Metros lineales ocupados
A. Históricos Generales	5	36	36	21			24.743.996 (1)	67.643,13
A. Históricos Regionales	4	5	5	6			467.649	21.718,50
A. Históricos de Distrito	2	4	4	3	AHG+ AHR+ AHD 68.165	AHG+ AHR+ AHD 3.366	126.262	19.864,00
A. Históricos Provinciales	46	46	4+41*2+45*		35.181	15.990	638.229 (5) (7)	59.203,00 (8) (9) (10) (11)
TOTAL A. HISTÓRICOS	57	91			103.346	19.356	25.976.136	168.428,63

CENTROS		PERSONAL				FONDOS			
Archivos	N.º de Archivos	Puestos de trabajo	Facultativo	Auxiliar	Altas	Bajas	Total fondos	Metros lineales ocupados	
A. Administración Central	18	25	25	11	1.159.121	1.644.971	11.404.842	107.224,00	(2) (8) (9) (10)
A. Administración de Justicia .	16	16	1+15*	2	33.143	31.217	1.442.875	21.944,00	(3) (6) (8) (9)
A. Delegaciones Hacienda	53	53	5+48*2+45*		36.529	61.862	2.239.614	56.964,00	(5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)
TOTAL ADMINISTRATIVOS	87	94			1.228.793	1.738.050	15.087.331	186.132,00	
TOTAL	114	185	146	95	1.332.139	1.757.406	41.063.467	354.560,63	

* Funcionarios con más de un puesto a su cargo.

Archivos	Consultas	Préstamos	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones
HISTÓRICOS GENERALES					
Histórico Nacional	28.716	—	34	—	240.108
General de Simancas	11.979	38	34	—	189.841
General de Indias	78.663	—	50	25.705	361.162
Corona de Aragón	10.560	—	10	—	35.589
Patrimonio Nacional	59	81	17	—	1.146
TOTAL HISTÓRICOS GENERALES.	129.977	119	145	25.705	827.846
HISTÓRICOS REGIONALES					
Reino de Valencia	8.188	—	—	—	15.902
Reino de Galicia	9.731	—	—	—	4.777
Reino de Mallorca	7.200	—	—	—	12.097
Cervera	—	—	—	—	—
	25.119				32.776
HISTÓRICOS DISTRITO					
Chancillería de Granada	3.118	—	—	—	4.114
Chancillería de Valladolid	1.926	—	1	20	248
TOTAL HISTÓRICOS DISTRITO . . .	5.044		1	20	4.362

Archivos	Consultas	Préstamos	Certifica- ciones	Copias simples	Reproduc- ciones
HISTÓRICOS PROVINCIALES					
Alava	417	55	—	—	—
Albacete	695	—	—	—	—
Alicante	805	22	—	—	—
Almería	293	—	91	—	266
Avila	621	—	—	—	526
Badajoz	176	—	—	—	2
Burgos	614	—	—	—	399
Cáceres	1.537	—	—	—	989
Cádiz	334	31	—	—	—
Castellón	—	—	—	—	—
Ciudad Real	152	—	—	—	—
Córdoba	209	—	—	—	—
Cuenca	131	—	—	—	—
Gerona	3.308	—	—	—	—
Guadalajara	210	—	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—
Huesca	327	—	—	—	—
Jaén	486	425	—	—	—
León	393	—	2	2	965
Lérida	674	—	—	—	1.159
Logroño	314	—	—	—	—
Lugo	767	2	—	—	435
Málaga	995	—	—	—	1.767
Murcia	1.012	13	—	—	1.121
Orense	736	—	8	—	542
Oviedo	876	—	—	—	1.840
Palencia	230	—	—	—	—
Las Palmas	—	—	—	—	—
Pontevedra	918	123	184	—	1.972
Salamanca	1.827	—	—	—	111
Santa Cruz	152	—	—	—	560
Santander	1.113	—	—	—	2.295
Segovia	132	—	—	—	—
Soria	185	—	—	61	399
Tarragona	2.714	—	—	—	2.535
Teruel	93	1	—	2	141
Toledo	1.984	—	—	—	568
Valladolid	1.305	28	—	—	1.113
Vizcaya	1.193	—	—	—	—
Zamora	158	707	—	—	2.666
Zaragoza	239	—	—	71	—
TOTAL HISTÓRICOS PROVINCIAL.	28.405	1.407	285	136	22.371
LOCALES, DE PROTOCOLOS Y UNIVERSITARIOS					
Alicante, Orihuela	27	—	—	—	—

Archivos	Consultas	Préstamos	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones
Baleares. Mahón	—	—	—	—	—
La Coruña. Santiago	489	23	—	—	—
Guipúzcoa. Oñate	—	—	—	—	—
Madrid	5.874	—	—	—	11.074
TOTAL LOCALES DE PROTOCOLOS.	6.390	23			11.074
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
General de la Administración	1.658	898	2	760	3.340
Presidencia Gobierno	6.257	43	—	—	628
Consejo de Estado	—	59	—	—	353
Ministerio de Agricultura	348	268	—	—	3.548
Ministerio de Asuntos Exteriores .	2.167	949	6	—	—
Ministerio de Comercio y Turismo .	357	3.128	—	—	—
Ministerio de Cultura	171	529	264	—	—
Ministerio de Educación y Ciencia.	1.202	122	49	—	3.826
Ministerio de Hacienda	1.214	541	12	—	5.280
Dirección General del Tesoro	500	11.650	176	—	—
Dirección General de Seguros	691	—	—	—	507
Ministerio de Industria e Energía .	1.346	—	—	—	—
Ministerio del Interior	90	48	—	—	—
Ministerio de Justicia	241	262	2.945	2.760	10.308
Ministerio de la Marina	—	—	—	—	—
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	685	566	—	—	64
Ministerio del Trabajo	—	—	—	—	—
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	16.927	19.063	3.484	3.520	27.854
ADMINISTRACIÓN JUSTICIA					
Tribunal Supremo	45	333	3	—	—
AUDIENCIAS TERRITORIALES					
Albacete	—	157	—	—	—
Baleares. Palma	—	—	—	—	—
Barcelona	482	264	14	—	—
Burgos	11	446	1	—	—
Cáceres	262	63	—	—	—
La Coruña	43	378	—	—	—
Granada	—	758	—	—	—
Madrid	9	3.679	—	—	—
Navarra. Pamplona	11	69	—	—	—
Oviedo	—	211	—	—	—
Las Palmas	—	—	—	—	—
Sevilla	688	464	608	—	—
Valencia	757	458	—	—	—
Valladolid	835	—	—	—	—
Zaragoza	279	314	—	—	—
TOTAL ARCHIVOS JUSTICIA	3.422	7.594	626	—	—

Archivos	Consultas	Préstamos	Certifica- ciones	Copias simples	Reproduc- ciones
DELEGACIONES HACIENDA					
Alava	10	20	—	—	—
Albacete	92	—	—	—	—
Alicante	431	9	1.090	—	—
Almería	1.709	29	697	—	—
Ávila	—	—	—	—	—
Badajoz	118	44	—	—	—
Baleares. Palma	—	—	—	—	—
Barcelona	1.113	91	14.960	—	—
Burgos	30	110	1	—	—
Cáceres	343	56	3	5	—
Cádiz	6	66	973	—	—
Castellón	1.251	128	1.154	—	—
Ciudad Real	3	—	—	—	—
Córdoba	301	99	462	—	—
La Coruña	24	5	12	—	—
Cuenca	184	—	30	—	—
Oerona	757	—	—	—	—
Granada	666	140	330	—	—
Guadalajara	110	—	36	—	—
Guipúzcoa	67	35	667	—	—
Huelva	—	—	—	—	—
Huesca	822	291	14	—	—
Jaén	553	160	—	—	—
León	59	72	1.044	—	—
Lérida	122	15	201	—	—
Logroño	121	—	—	—	—
Lugo	475	30	51	1	1.247
Madrid	758	496	12.410	—	—
Málaga	419	229	216	—	—
Murcia	993	—	284	—	—
Murcia. Cartagena	—	—	—	—	—
Navarra. Pamplona	53	196	—	—	—
Orense	107	15	247	—	19
Oviedo	196	121	—	—	—
Oviedo. Gijón	—	—	—	—	—
Palencia	58	—	—	—	—
Las Palmas	—	—	—	—	—
Pontevedra	320	18	29	—	60
Pontevedra. Vigo	89	82	46	—	—
Salamanca	498	83	—	—	—
Santa Cruz	43	31	65	—	19
Santander	1	14	—	—	—
Segovia	51	159	6	—	—
Sevilla	103	—	4.086	—	—
Soria	5	—	—	—	—
Tarragona	65	16	208	—	—

Archivos	Consultas	Préstamos	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones
Teruel	—	—	—	—	—
Toledo	31	31	6	—	—
Valencia	3.297	194	663	—	—
Valladolid	26	46	2	—	—
Vizcaya, Bilbao	280	20	—	—	—
Zamora	213	76	5	—	—
Zaragoza	136	120	33	—	—
TOTAL DELEG. HACIENDA	17.109	3.347	39.931	6	1.345

ACLARACIONES A LA ESTADISTICA DEL AÑO 1979

- (1) Se suman a los fondos del Archivo Histórico Nacional 11.768 libros, 19.182 legajos y 1.061 fondos especiales de los Servicios Documentales de Salamanca incorporados por Orden de 7 de mayo de 1979.
- (2) La disminución con respecto a 1978 de expedientes y documentos en los Archivos de la Administración Central se debe a que este año no se contabilizan 130.303 expedientes y 282.602 documentos del Archivo del Ministerio de Obras Públicas, por estar incluidos en los 25.210 legajos.
- (3) La disminución de expedientes en los Archivos de la Administración de Justicia se debe a que no se contabilizan 11.900 de estas unidades en el Archivo de la Audiencia Territorial de Baleares, por estar incluidas en los legajos.
- (4) Modificación de fondos por recuento en las siguientes provincias: Baleares, Barcelona, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Soria y Vizcaya.
- (5) No se han recibido datos de los fondos del Archivo Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda de Las Palmas. Se anotan los de 1975.
- (6) Id. id. de los Archivos de las Delegaciones de Hacienda de Gijón y Cartagena y de la Audiencia Territorial de Las Palmas. Se anotan los de 1976.
- (7) Id. id. del Archivo Histórico Provincial de Huelva y de las Delegaciones de Hacienda de Avila y Huelva. Se anotan los de 1977.
- (8) Son datos de 1975 los metros lineales ocupados en las estanterías de los Archivos Históricos Provinciales de Alava, Almería, Córdoba, Santiago, Logroño y Las Palmas; los de los Archivos de las Delegaciones de Hacienda de Almería, La Coruña y Las Palmas; Ministerio de Justicia y Audiencia Territorial de Cáceres.
- (9) Son datos de 1976 los metros lineales ocupados en las estanterías del Archivo Histórico Provincial de Orense; Delegaciones de Hacienda de Gijón y Cartagena; Dirección General de Seguros y Audiencia Territorial de Las Palmas.
- (10) Son datos de 1977 los metros lineales ocupados en las estadísticas del Archivo Histórico Provincial de Lugo; Delegación de Hacienda de Burgos y Ministerio de Industria.
- (11) Son datos de 1978 los metros lineales ocupados en las estanterías de los Archivos Históricos Provinciales de Burgos y Málaga y Delegaciones de Hacienda de Cuenca, León, Orense y Toledo.

En resumen

UNESCO

— Del 19 al 23 de mayo de 1980, y organizado por la FID-CLA, tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) el *Quinto Congreso Regional de Documentación de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación FID-CLA*.

— En Kingston (Jamaica), del 19 al 23 de mayo de 1980, se celebró una *Consulta de expertos de Unesco sobre el proyecto piloto para coordinar el desarrollo de los Sistemas Nacionales de Información en la Región de las Antillas*. («Bull. CIA», 14, 1980, 12-13).

Consejo Internacional de Archivos

— *Reunión de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)* en el marco del seminario sobre «Gestión de documentos», organizado por el Comité de Archivos del IPGH en Ottawa, 26-30 mayo 1980. («Bull. CIA», 14, 1980, 15-16).

— *Segunda Reunión del Tercer Comité Ejecutivo de CARBICA*. Tuvo lugar en St. Martin (Antillas Holandesas), 17-19 marzo de 1980. Entre otras, se decidió establecer un programa de formación de al menos seis meses de duración, bajo la supervisión de archiveros de la región y tras un examen realizado por un experto del CIA. («Bull. CIA», 14, 1980, 16.)

— *Sexta Conferencia General de la Rama Regional de África Oriental y Central (ECARBICA)*. Nairobi (Kenya). 14-18 abril 1980.

Los problemas resaltados se refirieron esencialmente a las insuficiencias y al futuro del Centro Regional de Formación Profesional de Ghana; la puesta en marcha

de las resoluciones aprobadas por la Conferencia; los ejecutivos y los archivos; la falta de técnicos en restauración; la aprobación del programa RAMP; la tradición oral y la gestión del personal, y la productividad en las instituciones públicas. («Bull. CIA», 14, 1980, 16-19.)

— En Coblenza, los días 20 y 21 de marzo, se ha reunido el Comité de Publicaciones del CIA.

España

— Por el Ministerio de Hacienda se presentó en Madrid, a partir del día 15 de mayo, una exposición histórica sobre «La Hacienda Pública en la España de los Borbones».

— En Barcelona, en el Instituto Universitario de Estudios Medievales, en su sede del Archivo de la Corona de Aragón, tuvo lugar el VIII Curso de Estudios Medievales entre los días 8 a 11 de julio, que versó sobre el tema de «El feudalismo en la península Ibérica».

— La Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos hizo entrega a la Alcaldía de Madrid de una copia microfilmada del periódico «El Socialista», para que sea depositada en la Hemeroteca Municipal.

— El «BOE» de 11 de julio de 1980 inserta la orden de 20 de mayo del Ministerio de Cultura por la que los Archivos de NODO, adscritos a Radiotelevisión Española en el Estatuto de Radio y Televisión, se integran en la Filmoteca Nacional, como organismo oficial encargado de la custodia de los archivos filmicos de España.

— La familia Calatayud-Enríquez de Navarra ha hecho donación de su archivo familiar al Archivo del Reino de Valencia. La

documentación abarca desde el siglo XVI al XX y comprende censos, pleitos, etcétera.

Argentina

— Como punto central de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires tuvo lugar en dicha ciudad, entre los días 11 de junio y 11 de agosto, la celebración de una muestra documental titulada «Testimonio histórico de Buenos Aires», en la que hubo una importante colaboración española a través del

préstamo de algunos documentos del Archivo General de Indias, cuya importancia es clave para rememorar tan destacado acontecimiento. La exposición tuvo lugar en el Museo Fernández Blanco de la citada ciudad.

Italia

— En marzo de 1980 quedó inaugurada en Florencia la Exposición «Firenze e la Toscana dei Medici nell'Europa del Cinquecento», promovida por el Consejo de Europa.



III. INFORMACIONES BIBLIOGRAFICAS

Recensiones bibliográficas

BELL, L., y FAYE, B.: *La concepción de los edificios de archivos en países tropicales. Documentación, Bibliotecas y Archivos. Estudios e investigaciones n.º 9. UNESCO 1979.*

Producto de la colaboración de archivero y arquitecto, los autores de la obra plantean en la introducción su propósito de ayudar con ella a los archiveros encargados de proyectar edificios para archivos y a los arquitectos, responsables de su ejecución, especialmente en el área tropical, sin duda la que ofrece más complejidad y presenta más exigencias, desde el punto de vista de la conservación, por sus desfavorables condiciones climáticas. Amplia área, de otra parte, que supone aproximadamente la mitad de la superficie terrestre e incluye los dos tercios de su población.

Para el estudio de las cuatro zonas climáticas que constituyen la región tropical —zona húmeda, sabana, zona árida y subtropical— los autores toman como punto de referencia sendos lugares de cada una de ellas en sus límites orientales y occidentales (Asia, Africa) describiendo sus características climatológicas (grado higrométrico, temperatura, precipitaciones e insolación, así como los vientos, huracanes, tormentas y seísmos, comunes a las cuatro zonas) factores medio ambientales y otros diversos, especificando los riesgos que entrañan para la construcción, documentos e, incluso, usuarios; al tiempo que tratan de aportar soluciones generales o específicas, según los casos. El estudio se completa con una serie de organigramas ilustrativos de las diversas áreas que constituyen un archivo, su interrelación, enlace físico y trámite documental, amén de treinta fichas descriptivas de las características de cada área, tomando como prototipo un edificio para archivo, con una superficie de depósito de 1.000 m², equivalente aproximado a una planta de nuestro Archivo General de Alcalá de Henares.

Es de alabar en la obra su original presentación, eminentemente pragmática, tratando de sintetizar en fichas características y soluciones y huir, así, de la reiteración teórica a la que nos tienen acostumbrados manuales de la misma o similar índole. Más útil sin duda para el arquitecto que tenga que enfrentarse con la construcción de un edificio en tales áreas que para el archivero, a quien incumbirá, específicamente, los organigramas ilustrativos de ubicación y carácter de áreas y circulación de materiales, realizados, de otra parte, en base a principios de funcionalidad tradicionalmente admitidos y practicados.

Especialmente cuidado, con dibujos orientadores, el apartado III de la obra en lo que respecta a soluciones arquitectónicas generales y particulares. Resultan parcialmente obsoletas, en cambio, las relativas a controles de insolación y sistemas de detección y extinción de incendios, calcadas literalmente —con algún error añadido— del veterano manual de Michel Duchéin «Les bâtiments et équipements d'archives». Lo mismo cabe decir de algunos datos de las fichas de descripción y calidad de los diferentes locales del archivo (revestimientos de muros, extintores...). Incompleta también y de terminología pobre resulta la descripción de los riesgos que reportan a los documentos los diferentes factores climáticos relacionados en el apartado II.

Traducción de la edición francesa, la versión española, junto a americanismos indicadores del origen del traductor, introduce galicismos inadmisibles (preable, tiraje...). Error imputable, en cambio, a la original parece ser la reiterada designación de la sala de investigación como «sala de investigaciones bibliográficas».

Carmen Crespo

CORTES ALONSO, Vicenta: *Archivos de España y América. Materiales para un manual.* Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, 1979, 382 p.

La autora de la obra que nos ocupa, Vicenta Cortés Alonso, pionera en muchos campos de la archivística dentro del ámbito hispanoparlante, acomete ahora la empresa de recopilar sistemáticamente datos para un manual de archivonomía, archivología y archivotecnia, tratado del que tan necesitado está el archivero y el investigador de archivo.

La obra reúne los trabajos de la autora en muchos y laboriosos años de dedicación a los archivos, ha recogido estos trabajos en siete grandes capítulos. El primer capítulo, trata de la parte doctrinal: *Función de los Archivos*; en el segundo capítulo: *Clases de Archivos*, se ocupa de la descripción de los diferentes tipos de archivos, documentado ampliamente con experiencias personales; *Planificación y relación de los Archivos* es el tercer capítulo y recoge todo un programa para la planificación y desarrollo de los archivos así como la organización interarchivística entre los Archivos de España y América; el cuarto capítulo: *Actividades de los Archivos*, nos da un amplio esquema de las funciones del archivo en todos sus aspectos: recursos económicos, recursos humanos, instalaciones, servicios, actividades científicas y una visión de futuro en necesidades y planes de trabajo, el colofón de esta cuarta parte es el «Esquema para una Memoria anual», todo ello de gran valor y utilidad para el archivero; el quinto capítulo: *Descripción de Archivos*, recoge la descripción de los fondos de varios archivos del área mediterránea e Hispanoamérica: España, Italia, El Vaticano, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela, se extiende más ampliamente en la descripción del Archivo de Indias y en Archivos de Colombia, ambos muy conocidos por la autora por sus trabajos en ellos; el sexto capítulo: *Archiveros*, hace historia de la formación de los archiveros en España; el último capítulo: *Los Archiveros y la Investigación* es quizá la faceta más interesante de todo el campo de los Archivos: vemos como en el año 1974, desde la Inspección General de Archivos acometió la empresa de reanudar la publicación de la *Guía de Investigadores* interrumpida desde los años cincuenta; esta Guía es un instrumento de trabajo absolutamente necesario para el investigador, recoge todos los archivos censados hasta el momento, con todos los investigadores que trabajan en ellos y los temas estudiados, esta parte es también una llamada al archivero para que, una vez realizada su tarea profesional de ordenar y clasificar la documentación, inicie un conocimiento más profundo de su archivo que será la ayuda perfecta para el estudioso y el investigador. Se recogen también en esta parte, dos trabajos de la autora sobre la antropología y los archivos en España y América.

Un enfoque a destacar en la obra, es el aunar los Archivos de España y América en una misma ordenación sistemática y un tratamiento homogéneo de la documentación, que muchas veces, corresponde a una misma organización institucional y administrativa, como es el caso de España e Hispanoamérica.

Vista con detenimiento la obra, no cabe más que felicitar a Vicenta Cortés por estos trabajos tan útiles y necesarios para los que estamos en la «guerra» de los archivos y animarla a que en una segunda etapa nos ofrezca ese manual tan esperado y que se vislumbra medio pergeñado ya, en este libro.

C. Contel

LOBO CABRERA, Manuel: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*. (S.I. La Laguna?). Instituto de Estudios Canarios. Aula de Cultura de Tenerife, 1979. 421 p. 24 cm. (Fontes Rerum Canariarum, XXII).

- *Indices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*. Las Palmas. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1980. 175 p. 1 h. 24 cm. (Colección Historia).

Los protocolos notariales constituyen, desde hace tiempo, una fuente documental altamente apreciada por los investigadores. Este aprecio se multiplica, como es natural, cuando constituyen las series casi únicas de los archivos y comienzos de cualquier comunidad, como es el caso del asentamiento de los castellanos en las Islas Canarias. Forman, por su propio origen, los fondos más antiguos y ricos de los respectivos Archivos Históricos Provinciales de Tenerife y Las Palmas desde su fundación, en 1936 y 1948 respectivamente.

No es de extrañar, por ello, que sean descritos, analizados y editados desde hace años, que los profesores y estudiantes de la Universidad hagan de ellos cantera de información social, política, económica, cultural, etc. para sus trabajos y que los Institutos culturales y los Cabildos alienten su publicación. La obra de Manuel Lobo Cabrera, como lo fueran antes las de Manuela Marrero y Emma González, pertenece a esta clase de labores, en que se describe unidad por unidad una serie cuyo contenido proporciona datos de todo tipo. Es, por tanto, un empeño minucioso y lento, en el que se ofrece todo lo importante de cada documento, que permite servir, en muchos casos, como lo haría el propio original.

En cada asiento descriptivo se señalan la fecha, la signatura, el autor, el tipo documental, una breve descripción del asunto o negocio y los testigos. Los protocolos tinerfeños ascienden a 1.273 y los gran canarios a 344. En el segundo libro el párrafo descriptivo se comienza por el tipo documental en lugar del autor, lo que nos parece una mejor metodología.

La introducción que acompaña las descripciones documentales estudia el valor de las fuentes descritas, los aspectos sobre los que proporciona datos y la importancia que su análisis significa para el mejor conocimiento del pasado insular, resultado, natural, de una labor investigadora sobre los propios documentos que ha plasmado en variados artículos y estudios sobre algunos aspectos del pasado canario. Las nuevas líneas de trabajo que se ofrecen son abundantes y muy útiles, dado el gran conocimiento que de los documentos tiene el autor al haberlos tratado con cuidadoso interés.

Para ayudar a su mejor utilización, se acompaña con unos índices generales onomástico, toponímico y temático que permiten constatar lo dicho en la introducción. Esta edición pormenorizada de las fuentes primeras canarias, que se lleva a cabo desde hace años, corresponde a programas que, sólo en raras ocasiones, pueden ser atendidas por los archiveros que tienen bajo su responsabilidad toda clase de fuentes que, también, deben ser descritas y servidas a todo el mundo, por lo que no pueden dedicar tanta intensidad de información a todo, atento a la cantidad de lo informado. Cada tipo de tarea tiene sus exigencias. Esta, concretamente, es más propia de proyectos de investigación que de planes descriptivos para archivos, como aquí se manifiesta.

Vicenta Cortés Alonso

VAQUERIZO GIL, Manuel: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Santander*. Santander. Inst. Cultural de Cantabria 1978. 237 p., 1 h., VI lám. 21,5 cm. rústica.

Acaba de aparecer la Guía del Archivo Histórico Provincial de Santander. Como por

razones de trabajo, durante varios meses he pasado muchas horas con su autor, Manuel Vaquerizo Gil, he sido quizá la primera archivera que ha tenido este libro entre las manos. Esta circunstancia y mi amistad con Manolo me lleva sin tener facilidad para ello, a dar la bienvenida a esta publicación.

Puesto que es un deseo firmemente expresado por la Inspectora General de Archivos que los archiveros redactemos las Guías de los Archivos Estatales españoles para divulgar el contenido de nuestro patrimonio histórico, hay que señalar por ello como nota positiva la misma aparición de la Guía.

Si además tenemos en cuenta que la Guía que hoy se comenta y todos los lectores podrán comprobarlo, es muy necesaria para conocer como mínimo esfuerzo las variadas series y colecciones que constituyen los fondos del Archivo Histórico Provincial de Santander, la oportunidad de la publicación es doble.

Pasemos ahora a hablar de su contenido:

La Guía tiene dos partes diferenciadas. En la primera el autor expone con palabra fácil y de forma amena las características y datos más importantes del Archivo Histórico Provincial de Santander: su creación, vicisitudes, edificio, instalaciones, etc. Me parece importante señalar, porque así lo hace su autor, que el origen de los Archivos Históricos Provinciales, nacidos bajo el signo de la República, pueda estar inspirado por un erudito montañés. Y considero que publicar en esta Guía la comunicación literal del señor Escagedo Salmón es un homenaje del archivero, integrado totalmente con la documentación montañesa que custodia, hacia la región que ya es parte de su vida.

La segunda parte es la más importante y meditada del libro. Es la descripción detallada de las Secciones del Archivo cuyos títulos indican la procedencia del grupo documental que constituye cada una de ella. En todas se indica el número de legajos, somera descripción de contenido y elementos de acceso publicados, mecanografiados o manuscritos.

Tanto en estos capítulos que vamos a describir como en los que ya hemos comentado, vistos con perspectiva general o descendiendo hasta los más pequeños detalles aparece Manuel Vaquerizo como experto conocedor del Archivo que dirige, como buen organizador de sus fondos y como excelente profesional. Le felicitamos desde estas líneas y le animamos a continuar en su trabajo profesional.

La Sección más importante en número y contenido son los protocolos notariales que para su mejor descripción se acompañan de un índice cronológico y dos alfabéticos, onomástico y geográfico.

Otras con fondos antiguos son como su nombre indica la de Jurisdicciones Territoriales Antiguas, la de Centro de Estudios Montañeses que ha recogido y salvado muchos documentos anteriores a su creación, las de los Archivos familiares de Sautuola, Botín, Pedraja y S. Juan incorporados en fecha reciente al Archivo pero que todas conservan fondos antiguos, y la llamada Archivos de Laredo.

Documentación más reciente, coetánea a la Ilustración es la de las Secciones Diputación Provincial, Catastro del Marqués de la Ensenada, Consulado de Santander, Aduana de Castro Urdiales y Contaduría de Hipotecas.

Y más cercanos a nuestros días los documentos de las Secciones Instituto de Enseñanza Media y de Administración Central Provincial (llamada ahora periférica). Secciones vivas que no pueden ampliarse porque actualmente se ha agotado la capacidad de recepción del Archivo.

Cita también la Guía los documentos especiales, planos y pergaminos y la documentación diversa. Finalmente, se aporta una pequeña colección de láminas con documentos variados.

El libro es sencillo en su presentación, pero como libro de consulta esperamos y deseamos sea conocido y manejado por todas las personas que profesional o vocacionalmente se mueven en el amplio ámbito de las ciencias históricas.

M.^a Soledad Arribas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Centro de Proceso de Datos: *Tesis doctorales aprobadas en las Universidades españolas...* (s.l.: Madrid). 1978-1979. 2 vol. Contiene: I. Durante el curso 1976/77, 4 h. 455 p. II. Durante el curso 1977/78, 10 h. 663 p.

La puesta a disposición de los consultantes de estos índices mecanizados, con lo que se cumple una Orden de 16 de julio de 1975, significa la culminación de un proyecto en el que han colaborado la Dirección General de Universidades e Investigación y la Secretaría General Técnica, por un lado, las secretarías de las Facultades y el Centro de Proceso de Datos por otra, llegando a ofrecer una información de la mayor importancia relativa a las tesis doctorales que cada año se leen en las Universidades españolas.

Contienen las fichas que se cumplimentan por las secretarías respectivas los siguientes datos: 1. Universidad, Facultad o Escuela Técnica Superior y Sección; 2. Tribunal, curso académico y calificación; 3. Autor, título, materia y breve resumen de contenido. Los asientos de cada una de las tesis constituyen, ordenadas por Facultades dentro de cada Universidad o Escuela, la mayor parte de las páginas de cada volumen. En estos asientos se ordenan los datos por: autor, título, resumen, director, centro de realización, tribunal y calificación obtenida.

Para su manejo se han producido unos índices que permiten la localización de las unidades por orden alfabético de autores, de directores y de ponentes y un índice de materias, para el que se ha seguido el «Nomenclator Internacional para los Campos de la Ciencia y la Tecnología» que Unesco emplea en sus propias publicaciones. Dichos índices permiten localizar fácilmente cualquier detalle de la investigación española del año en cuestión.

Como se han redactado unos cuadros estadísticos, uno por Universidad y por materia y otro por Facultad y por materia, sus cifras permiten ver cuáles son los campos de mayor interés o estudio, las corrientes de más empuje en el trabajo científico, que muestran el estado de nuestra Ciencia y Tecnología paso a paso, propósito esencial perseguido al ordenar estos índices en la Ley General de Educación y de Financiamento de la Reforma Educativa, motor del trabajo que reseñamos.

En el primer envío de fichas por el Centro de Proceso de Datos a las Facultades, para el curso 1976/77, sólo las de la Universidad de Granada y Politécnica de Valencia dejaron de cumplimentarlos. La segunda remesa, de 1977/78, obtuvo una respuesta total, con 878 tesis reseñadas. Con ello, se tiene noticia de la actividad investigadora nacional, en todos los campos que, en muchos casos, en lo que se refiere a Humanidades, es la culminación de trabajos que ya figuraban en la *Guía de Investigadores de los Archivos Españoles*, 1974-76 (3 años) publicada por la Comisaría de Archivos, en un programa de mecanización de semejante valor informativo.

Las tesis de años anteriores, que se suelen encontrar en los archivos de las Universidades, son objeto de interés para conseguir un panorama global de la investigación en la Universidad Española, por lo que la Complutense de Madrid está preparando un proyecto para la redacción de los índices de las anteriores del siglo XIX y XX, y completar los datos que se conservan sobre este tema.

Es una aplicación más de los procedimientos informáticos al trabajo de archiveros y bibliotecarios, que permite poner más fácil y prontamente la información que se necesita en manos de un mayor número de consultantes, al tener un formato de edición que puede circular ampliamente.

Vicenta Cortés Alonso

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Inventario de los fondos de Consulados (sección XII) del Archivo General de Indias*. (Prólogo de don Antonio Domínguez Ortiz). Madrid, Subdirección General de Archivos, 1979, 237 p., 4 láms.

En el quehacer archivístico es frecuente encontrar dos posturas diferentes en lo que a organización del trabajo se refiere. De un lado los partidarios a ultranza de poner en manos de los investigadores el mayor número posible de instrumentos de trabajo, por imperfectos o incompletos que ellos sean o a nosotros nos parezcan; por otro, los que con encomiable celo y amor a la meticulosidad acometen la catalogación de secciones enormes, pieza a pieza, y retrasan al máximo la difusión impresa de su trabajo hasta no ser este cimerado en su totalidad. Escasean, esta es la verdad, aquellos otros que al situarse profesionalmente ante un fondo documental, sea del tamaño que sea, planifican y racionalizan su trabajo escalonando los distintos y obligados pasos que debemos dar si no se quiere andar errantes o caer inútilmente en repeticiones.

Sirvan estas reflexiones preliminares para iniciar un breve comentario al Inventario de la Sección de Consulados del Archivo General de Indias, obra de la jefa de dicha sección Antonia Heredia Herrera, pues ella es uno de los mejores ejemplos de los archiveros citados en tercer lugar. Con esta premisa por delante no podemos enjuiciar el libro de manera aislada sino como un paso más de un programa de trabajo perfectamente hilvanado.

Ante un fondo que arroja la no despreciable cifra de 1.846 legajos y 1.224 libros (inaccesibles, para nuestro baldón, desde su entrada al archivo al investigador) no cabía empezar la labor por fichas catalográficas más o menos minuciosas: se hubieran necesitado muchas vidas para culminar la empresa. Consciente de este hecho, la autora comenzó la tarea, amén de las distintas fases de desbroce, enlegajado, ordenación y clasificación, por el imprescindible estudio de la institución que había generado aquella documentación, el Consulado. Surge así un primerizo pero valioso estudio sobre la historia del Consulado en sus dos fases sevillano-gaditana, al que la autora previsora sólo titula apuntes.

Esa familiaridad con la historia del organismo le facilita una conclusión importante desde el punto de vista archivístico: la imposibilidad de una clasificación orgánica, esto es, respetando las distintas series documentales producidas por cada organismo y la necesidad de adoptar una clasificación por materias, sólo posible de llevar a la práctica con éxito cuando se conoce, como es el caso, la historia de la institución de que se trate. No obstante, se encuentran perfectamente delimitadas las distintas instituciones que confor-

man la sección: el Consulado de Cargadores a Indias, el Consulado Nuevo creado en Sevilla en 1784, la Real Junta de Comercio de Cádiz, los Corredores de lonja y el Palanquinado.

Con posterioridad, y con motivo del primer Congreso de Historia de Andalucía, presenta al público el primer instrumento de trabajo propiamente archivístico, la guía de la sección. Allí se describen y razonan los distintos apartados y subdivisiones adoptados explicando brevemente los orígenes de cada institución. La importancia de este trabajo hace que su inserción al frente del inventario que comentamos hubiese hecho a este no más útil que ya lo es, pero sí más completo.

El Inventario es a mi juicio el avance más decisivo a la hora de la divulgación de este fondo, dentro, claro está, de las limitaciones que este tipo de instrumentos de trabajo lleva consigo. En él se nos dan —sin distinción entre libros y legajos—, las diversas series de la Sección, con sus respectivas subdivisiones, descripción somera de las unidades, fechas extremas y signatures siguiendo en todo un cuadro orgánico previamente establecido. La descripción de cada unidad está sujeta a la propia indiosincracia de ésta y a su condición de libro o legajo. El libro se completa con unos magníficos índices que no sólo remiten a las palabras que figuran en el Inventario sino a los contenidos de las distintas unidades.

La lectura de sus epígrafes y sus fichas descriptivas nos permite intuir la importancia que estos legajos y libros tienen para conocer las complejas relaciones comerciales que en nuestra Edad Moderna sostuvimos con el Nuevo Mundo. No creo exagerado afirmar que este libro supone un pilar básico para los futuros historiadores de la Carrera de Indias y quizá la mayor contribución española al tema desde la obra de Rafael de Antúnez y Acevedo, último libro *útil* sobre la Carrera, como señalaba Haring no sin cierta malevolencia. Es también desde ahora fuente imprescindible para los estudiosos de la vida comercial, y de todo tipo, de Sevilla y Cádiz.

La importancia del fondo —toda una sección de un Archivo General—, la maestría a la hora de acometer racionalmente un trabajo archivístico y los logros en una clasificación por materias (sin olvidar una pulcra presentación) son aval suficiente para que estemos atentos a la espera de nuevas publicaciones de la autora, pilares de un programa de trabajo global hace años emprendido.

Manuel Ravina Martín

GARCÍA GONZÁLEZ, Raquel: *Licenciados en Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid (1871-1936)*. Introducción histórica por Amalia Prieto Cantero. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1979, LXI, 383 p. (Acta Histórico-Médica Vallisoleana, IX).

Se trata de un índice de la serie de expedientes de licenciados, continuación de la de bachilleres anteriormente publicada por la autora de la *Introducción histórica*, Amalia Prieto Cantero ¹, compuesto por su colaboradora Raquel García González siguiendo las pautas marcadas para esta clase de instrumentos de información.

¹ AMALIA PRIETO CANTERO, *Bachilleres médicos graduados en la Universidad de Valladolid (1546-1870) con datos de sus licenciamientos y doctoramientos*. Valladolid, Universidad, 1974, 228 p.

Cada asiento de médico consta de los datos siguientes: nombre y apellidos, naturaleza, provincia, expediente de licenciatura, expediente de grado, fechas y firmas de ambos en caso de que sean diferentes. La lista de estos licenciados va acompañada de un índice topográfico del origen de los médicos que asistían a las aulas vallisoletanas, sin duda a causa del renombre de la calidad de los estudios de su Facultad, que superaban la provincia sede, incluso Castilla, para recibir a estudiantes de América, sobre todo de las regiones del Caribe.

En el período comprendido en 1871 y 1936 constan los expedientes de 5.770 licenciados, que pasaron por las aulas en la época que se titula de la Medicina moderna en esta Universidad, cuyos datos pueden ser de utilidad para el conocimiento de esta rama del saber en nuestro país.

La introducción, por su parte, no se reduce al período que abarca la fecha de los titulados del índice, sino que se ocupa además de los antecedentes de la Facultad, sus planes de estudio, las variaciones que afectaron a las distintas asignaturas desde el siglo XV a nuestros días. Se detalla cómo eran los títulos de los licenciados desde 1871 a 1936. Se hace historia del Hospital Clínico Universitario, que desde 1857 estaba en el Hospital de la Resurrección, dando cuenta de sus cambios administrativos y acontecer docente.

La labor de las autoras se ha visto apoyada, tanto en el trabajo como en la edición de la obra, por el Decanato de la Facultad de Medicina, que la ha incluido entre sus publicaciones especializadas, reconociendo así el valor de esta clase de labores descriptivas.

Vicenta Cortés Alonso

Resúmenes de artículos profesionales

Archivística

ACCESO A LOS ARCHIVOS

GILLIS, Peter: «Of plots, secrets, burrowers and moles: Archives in Espionage Fiction». *Archivaria*. Ottawa, 9, 1979-80, 3-13.

Cada vez se hace mayor referencia a los archivos y a los archiveros en las novelas de espionaje. Ello se debe al papel de «guardian» de expedientes que tiene el archivero. Se estudia este problema.

MECANIZACION. AUTOMATIZACION. INFORMATICA

CLOULAS, I.: «Une base de données française sur les documents concernant l'histoire de l'art: Arcade». *ADPA*. Lieja 3 (1) 1979, 24-45.

La base de datos ARCADE fue creada para procesar los fondos del Archivo Nacional de París, procedentes sobre todo de la Oficina de Bellas Artes, y que corresponden a la subserie F21 de este archivo. Dicha base contiene las referencias de documentos relativos a encargos, adquisiciones y adjudicaciones de obras de arte por el Estado, desde la Revolución Francesa al final de la Segunda Guerra Mundial. Abarca unas 250.000 unidades de análisis organizadas en un número de grupos paralelos como: Pedidos y adquisiciones de obras de arte (ordenadas alfabéticamente por nombre de artista); adjudicaciones a museos (ordenadas alfabéticamente por pueblos); adjudicaciones a otras instituciones (ordenadas por provincias y en ellas por orden alfabético de pueblos). Se analiza toda la estructura de la base ARCADE y del sistema MISTRAL de búsqueda informática.

COOK, Michael: «Experimental automation of records transfer control in a small records center». *ADPA*. Lieja 3 (1) 1979, 16-23.

La Universidad de Liverpool está realizando una serie de programas automatizados con el fin de sustituir las listas e índices tradicionales como medio de gestión de los documentos administrativos. La captura de datos se realiza de forma dialogada por medio de una pantalla. Periódicamente se imprimen listas puestas al día: de expedientes por orden de número de referencia, palabras claves según orden alfabético, fechas de selección.

CORTÉS ALONSO, Vicenta: «Codification of research work in the humanities: Guide to researchers in the Spanish Archives». *ADPA*. Lieja. 3 (1) 1979, 9-16.

Descripción del sistema empleado en la confección de la Guía de Investigadores en los Archivos Españoles. Dicha guía se realiza automáticamente y proporciona datos relativos a los investigadores (apellidos y nombre, nacionalidad, profesión), temas investigados y archivo en que se realizó la investigación. Se adjuntan ejemplos de códigos de archivos, de claves temáticas y de países y profesiones.

NOTA: Resúmenes de artículos de revistas de archivos en ruso, polaco y alemán, figuran en el «Boletín de Información» del Centro de Información Documental de Archivos.

GRANSTROM, Claes: «Transfer of tapes and microfilms to the swedish national Archives». *ADPA*. Lieja 3 (1) 1979, 51-53.

Los problemas planteados por el gran desarrollo que ha tenido el tratamiento automático de datos en Suecia, han dado origen a la necesidad de creación de depósitos especiales para almacenar microfilms y cintas magnéticas, y a la adquisición del «System 2000» que permite resolver el problema que plantean las cintas magnéticas producidas por sistemas automáticos diferentes.

SLANOVA-PETROVA: «Les premiers pas de l'automatization aux archives Bulgares». *ADPA*. Lieja. 3 (1) 1979, 46-50.

Se expone el proceso de adaptación del fichero analítico de los fondos de los archivos búlgaros con vistas a su mecanización, así como el proyecto en vías de realización del control de utilización de documentos.

TRATAMIENTO DE FONDOS

BURCKARD, François: «Les éliminations». *La Gazette des Archives*. París, 108, 1980, 9-19.

Síntesis de los resultados de una encuesta puesta en marcha por la Asociación de Archiveros franceses en 1979 y realizada en archivos de diversas regiones sobre selección y eliminación de documentos. Se plantean problemas diferentes según las diversas provincias. Se recomienda el establecimiento y difusión de normas para expurgos.

CRAIG, Bárbara: «Records management and the Ontario Archives, 1950-1976». *Archivaria*. Ottawa, 8, 1979, 3-34.

En 1966, después de mucho esfuerzo, se había conseguido crear un sistema de gestión de documentos para el gobierno de Ontario. Se puso en marcha un programa dependiente de un Comité de gestión de documentos del Consejo de Hacienda, que comprendía un centro de documentos inactivos y un departamento de archivos administrativos. Dicho programa se relega en los años 70 debido a los cambios administrativos.

KESNER, Richard: «Labor Union Grievance Records: An appraisal Strategy». *Archivaria*. Ottawa, 8, 1979, 102-114.

El problema de evaluación más difícil con que debe enfrentarse el archivero, es la evaluación de expedientes de documentos. El autor demuestra como un grupo de documentos, las reivindicaciones de la «United Auto Workers», fueron objeto de una encuesta y una evaluación para su conservación en «Archives of Labor History and Urban Affairs, Wayne State University», según un proyecto realizado en 1977-78.

Archivos

CORTÉS ALONSO, Vicenta: «Noticias de España». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 278-288.

Noticias sobre las siguientes áreas: estructura funcional, instalación de archivos, cursos de formación y perfeccionamiento (Escuela de Documentalistas, Cursos de formación y técnicos restauradores, Curso sobre Organización de Archivos, Curso de Informática para Archiveros), restauración, microfilmación, mecanización, asistencia técnica al exterior, publicaciones y exposiciones.

ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E INTERMEDIOS

ATHERTON, Jay: «The origins of the Public Archives Records Centre 1897-1956». *Archivaria*, Ottawa, 8, 1979, 35-59.

El concepto de un Centro de gestión de documentos en un gobierno federal y relacionado con la idea de una oficina de archivos gubernamentales, nace con la creación de la Comisión Ministerial y de la Comisión Real, en 1897 y 1912 respectivamente; se desarrolla con el intento de creación de un centro de gestión de documentos en 1938-39 que origina el establecimiento de un Comité para documentos públicos. Dicho depósito facilita un almacenaje económico para los documentos inactivos del gobierno federal y asegura que los documentos de valor histórico se trasladen al Archivo Público.

BERNARD, Gildas: «La prolongation de la durée d'un dépôt, à travers l'expérience du Calvados». *La Gazette des Archives*. París, 108, 1980, 47-48.

Medidas adoptadas para el mayor aprovechamiento de este depósito, por medio de expurgos y microfilmación.

ARCHIVOS HISTÓRICOS

CARDENAS AYAIPOMA, Mario: «Noticias. Perú». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 265-272.

Reseña de las actividades realizadas por el Archivo General de la Nación, los archivos departamentales y otros archivos como el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Archivo del Fuero Agrario, el Archivo Arzobispal y el Archivo Histórico Militar.

ROSARIO MÉNDEZ, Liliana: «Noticias. Argentina». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 244-250.

Resumen de las actividades del Archivo General de la Nación durante 1976-78, que se centran en la convocatoria del Primer Congreso Nacional de Archivos de la República Argentina de 1977, su presencia en el exterior por medio de la asistencia de su director a.

las diferentes reuniones de Archivos celebradas durante el período a examen, su revista, su interés por la formación profesional y las mejoras realizadas en su viejo edificio.

VIEIRA, Regina Alves: «Actividades do Arquivo Nacional». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 250-257.

Se especifican las actividades del Archivo Nacional de Brasil realizadas en los departamentos de: pre-archivo, documentación escrita, documentación audiovisual, búsquedas y actividades técnicas, publicaciones, administración, formación, legislación y construcción de archivos.

ARCHIVOS MUNICIPALES

MÁLAGA MEDINA, Alejandro: «Organización del Archivo Municipal de Arequipa». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 211-221.

Archivo de gran importancia para la historia regional y local, con documentos que abarcan del año 1535 a 1835. El autor realiza un esbozo histórico de dicho archivo y especifica sus principales series. La clasificación del fondo documental es temática y cronológica dentro de aquélla.

ARCHIVOS ORALES

LANGHAM, Josephine: «Tuning in: Canada Radio resources». *Archivaria*, Ottawa 9, 1979-80, 105-124.

Aunque los archivos radiofónicos merecen conocerse, han sido muy olvidados. Esto está cambiando. Se hace referencia a la importancia y riqueza de esta categoría de archivos y se demuestra su valor intrínseco que trasciende a la simple ilustración.

Congresos, reuniones, asambleas, exposiciones, etc.

CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. I. 1977. Buenos Aires. «Primer Congreso Nacional de Archivos de la República Argentina. Buenos Aires 24-27 de agosto de 1977». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina) V-VI, 1978-79, 190-195.

Se reseñan los organizadores, los participantes, el programa y las conclusiones que se han establecido en este congreso y que se refieren a: condición varía, personal de archivos, selección, ordenamiento y clasificación, archivos, administración, coordinación nacional de archivos, archivos y tecnología moderna, consideración final.

«SEMINARIOS sobre archivos de México». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 201-209.

Organización, objeto, conclusiones y recomendaciones de los siguientes seminarios: Seminario Internacional sobre Administración de Archivos (México, 18-22 agosto 1975) y Seminario Latino Americano sobre archivos de trámite (México, 7-12 junio 1976).

Instrumentos de trabajo

HYAM, Grace Maurice: «The National Manuscript inventory». *Archivaria*, Ottawa, 9, 1979-80, 195-207.

Estudio de la gestación y características del catálogo colectivo de manuscritos como instrumento de búsqueda. Se basa en lo realizado en el Reino Unido, Estados Unidos y Canadá.

Legislación. Reglamentación. Problemas jurídicos

«ESTATUTOS del Consejo Internacional de Archivos». *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba (Argentina), V-VI, 1978-79, 21-35.

Se transcriben los Estatutos de este Organismo internacional aprobados en 1948 y con las enmiendas de las Asambleas de 1950, 1960, 1964, 1968, 1972 y 1976.

GREFFE, Florence: «La réglementation des archives hospitalières en Angleterre et en France». *La Gazette des Archives*. París, 108, 1980, 49-51.

Esbozo comparativo de la normativa de los Archivos de hospitales en Francia y el Reino Unido. Ambas presentan algunas lagunas. En el caso de Francia debe plantearse si es necesaria una revisión de las categorías de archivos de hospitales.

Misión y utilidad de los archivos

LOS ARCHIVOS Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA E HISTORICA

DESERT, Gabriel: «Histoire quantitative et histoire de l'instruction primaire». *La Gazette des Archives*. París, 108, 1980, 36-46.

Reflexiones sobre lo que los historiadores esperan de los métodos de investigación cuantitativa y seriada. Se muestra como el estudio de unas fuentes documentales conduce al conocimiento de los resultados obtenidos en las escuelas primarias de la Baja Normandía en la primera mitad del siglo XIX y a sus causas.

Organización administrativa

ROUMAGNAC, Charles: «Les services extérieurs du Trésor: Leur histoire et leurs attribution actuelles». *La Gazette des Archives*. París, 108, 1980, 20-35.

Estudio histórico, competencias y organización de la Administración de Hacienda en un «departement» francés. Se manifiesta una evolución rápida en los últimos años debida a la evolución económica, financiera, normativa y a la introducción de la automatización.

Carmen CASAL FORNOS



IV. VARIA

Legislación

Mayo-Agosto 1980

General

Ministerio de Cultura

ORDEN de 24 de abril de 1980 por la que se dispone que la Presidencia de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Lorca (Murcia) sea desempeñada por el Delegado Local del Departamento en Lorca, por delegación del Delegado provincial del Departamento en Murcia (BOE 25 de julio de 1980).

REAL DECRETO 1.471/1980, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de diversos Delegados provinciales del Ministerio de Cultura (BOE 17 de julio de 1980).

REAL DECRETO 1.472/1980, de 4 de julio, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura (BOE 17 de julio de 1980).

Convenios culturales

Ministerio de Asuntos Exteriores

CONVENIO de Cooperación Cultural y Científica entre el Reino de España y la República Socialista de Rumania, firmado en Madrid el 24 de mayo de 1979 (BOE 5 de mayo de 1980).

Ministerio de la Presidencia del Gobierno

ORDEN de 4 de agosto de 1980 por la que se modifica la Orden de 26 de diciembre de 1977 y se reestructura la composición por la parte española del Comité Conjunto Hispano-norteamericano para asuntos educativos y culturales, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976 (BOE 13 de agosto de 1980).

Jefatura del Estado

CONVENIO de 27 de noviembre de 1979 de cooperación cultural y científica entre España y la República Popular de Hungría (BOE 18 de agosto de 1980).

Personal: Oposiciones, Concursos y Nombramientos

Administración Local

RESOLUCION de 23 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de archivero (BOE 22 de mayo de 1980).

Ministerio de Universidades e Investigación

RESOLUCION de 14 de abril de 1980, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 12 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo (BOE de 23 de mayo de 1980).

RESOLUCION de 14 de abril de 1980, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir 12 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo (BOE 28 de mayo de 1980).

RESOLUCION de 2 de mayo de 1980, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir cuatro

plazas vacantes en la Escala de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de dicho Organismo (BOE 4 de junio de 1980).

RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Universidad de Extremadura, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición (turno restringido) para cubrir las plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en dicho Organismo (BOE 9 de junio de 1980).

RESOLUCION de 10 de marzo de 1980 de la Universidad de Valencia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo (BOE 16 de junio de 1980).

Administración Local

RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la oposición para proveer una plaza de archivero (BOE 17 de junio de 1980).

Ministerio de Cultura

ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir doce plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (BOE 18 de junio de 1980).

Ministerio de Universidades e Investigación

RESOLUCION de 3 de junio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 12 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala el lugar, fecha y hora en que tendrá lugar el primer ejercicio de la oposición (BOE 18 de junio de 1980).

RESOLUCION de 3 de junio de 1980,

del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 12 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala el lugar, fecha y hora en que tendrá lugar el primer ejercicio de la oposición (BOE 18 de junio de 1980).

Administración Local

RESOLUCION de 7 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria de oposición libre a una plaza de archivero-bibliotecario (BOE 18 de junio de 1980).

Ministerio de Universidades e Investigación

RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Universidad de Granada por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera del concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de nivel auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo (BOE 20 de junio de 1980).

Ministerio de Cultura

RESOLUCION de 20 de junio de 1980, del Tribunal de la oposición para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por la que se hace público la fecha, hora y lugar del sorteo y comienzo del primer ejercicio (BOE 21 de junio de 1980).

Administración Local

RESOLUCION de 9 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (BOE 2 de julio de 1980).

RESOLUCION de 1 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición libre para proveer una plaza de auxiliar de archivo de esta Corporación (BOE 7 de julio de 1980).

Ministerio de Universidades e Investigaciones

RESOLUCION de 13 de junio de 1980, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca oposición para cubrir 22 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, 16 en turno restringido y las restantes en turno libre, vacantes en la plantilla del Organismo (BOE 8 de julio de 1980).

RESOLUCION de 27 de junio de 1980, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir nueve plazas, y en turno libre una plaza de la escala de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla del Organismo (BOE 8 de julio de 1980).

RESOLUCION de 27 de junio de 1980, de la Presidencia del Tribunal que han de juzgar las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir nueve plazas, y en turno libre una plaza, de la escala de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Politécnica de Valencia, en la que se señalan lugar, día y hora en que darán comienzo los ejercicios (BOE 8 de julio de 1980).

RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes que superaron la oposición (turno libre) convocada por Resolución de dicho Organismo de 22 de enero de 1979 (BOE 18 de julio de 1980).

RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de carrera de

la escala de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes que superaron la oposición (turno restringido) convocada por Resolución de dicho Organismo de 22 de enero de 1979 (BOE 18 de julio de 1980).

Ministerio de Cultura

RESOLUCION de 7 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados, con la puntuación que han obtenido, en la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos) (BOE 24 de julio de 1980).

Ministerio de Universidades e Investigación

RESOLUCION de 21 de julio de 1980, de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la lista definitiva y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino a la plantilla del Organismo (BOE 26 de julio de 1980).

RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 41 plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, 26 en turno restringido y las restantes en turno libre (BOE 31 de julio de 1980).

Administración Local

RESOLUCION de 28 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de León, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de archivero bibliotecario (BOE 23 de agosto de 1980).

Integración de fondos

Ministerio de Cultura

ORDEN de 29 de mayo de 1980 por la que se dispone la integración en la Filmo-

teca Nacional de los fondos cinematográficos del extinguido Organismo autónomo Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO) (BOE 11 de julio de 1980).



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
SUBDIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS